



El camino hacia una ciudad más amable y sostenible

mayo de 2021



Ajuntament
Onda



1. PRESENTACIÓN.....	3
MARCO ESTRATÉGICO PARA LA DEFINICIÓN DE LA AGENDA ONDA 2030	3
2. PUNTO DE PARTIDA: DIAGNÓSTICO DE LA CIUDAD DE ONDA.....	5
2.1 ÁMBITO DE ACTUACIÓN	5
2.2 TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	9
2.3 MODELO DE CIUDAD	19
2.4 GESTIÓN SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	35
2.5 MOVILIDAD.....	56
2.6 ECONOMÍA URBANA.....	61
2.7 COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	72
2.8 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN, ERA DIGITAL Y GOBERNANZA.....	91
3. VALORES, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE ONDA 2030.....	98
4. PLAN DE ACCIÓN ONDA 2030.....	100
5. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE ONDA 2030.....	145
6. MODELO DE GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE ONDA 2030.....	160
7. PLAN FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA 2030.....	164
<u>ANEXO 1: RELACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA</u>	
<u>ANEXO2: RELACIÓN DE ODS Y METASA DE LA AGENDA 2030</u>	



1. Presentación

Las condiciones coyunturales y estructurales que determinan el entorno hacen que las ciudades estén obligadas a mirar hacia delante afrontando las necesidades del día a día, pero con el reto de preparar un futuro competitivo, innovador y sostenible, que al mismo tiempo entusiasme a sus ciudadanas y ciudadanos.

El cambio continuo y acelerado de la realidad empuja a que las ciudades se conviertan en una fuente de soluciones a los problemas y retos derivados de la globalización, las crisis económicas, los movimientos macroeconómicos y demográficos, los déficits de gobernanza o el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Todos estos procesos de cambio son necesarios, pero para afrontarlos hay que prepararse, adaptarse, aprovechar los talentos y activos y mirar hacia el futuro.

En este contexto de cambio, la Agenda ONDA 2030 tiene que permitir **definir una nueva visión para la ciudad** con el objetivo de que los diferentes agentes locales que intervienen en la ciudad trabajen de manera coordinada y en la misma dirección durante los próximos años para **ser capaces de abordar con éxito el futuro** y de **liderar un modelo de desarrollo urbano que genere nuevas oportunidades para las personas y las empresas**.

Dado que la planificación de cualquier actuación o ámbito no es una actividad aislada, sino que se inserta en un complejo contexto económico, político, institucional, social, etc., que lo condiciona y con el que se debe establecer sinergias para lograr un mayor impacto en la realidad que pretende transformar, los trabajos desarrollados se han realizado de acuerdo con nuevo marco estratégico internacional y nacional de desarrollo urbano y sostenible que se describe a continuación.

Marco estratégico para la definición de la Agenda Onda 2030

El 25 de septiembre de 2015, la ONU aprobó la **Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible**. Se trata, sin duda, de una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todas las personas sin dejar a nadie atrás. 193 países se comprometieron con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades, y su cumplimiento para el año 2030.



En esencia, los llamados ODS persiguen la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Un nuevo contrato social global que no deje a nadie atrás.



El 20 de octubre de 2016 se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Quito, Ecuador) la Nueva Agenda Urbana (NAU-Hábitat III). La Asamblea General de las Naciones Unidas refrendó la Nueva Agenda Urbana el 23 de diciembre de 2016. La NAU es una guía para orientar los esfuerzos en materia de desarrollo de las ciudades para una amplia gama de actores (estados, líderes urbanos y regionales, programas de las Naciones Unidas, academia, sociedad civil, etc.) para los próximos 20 años. Busca promover ciudades más incluyentes, compactas y conectadas mediante la planificación y diseño urbano, gobernanza y legislación urbana, y la economía urbana. Procura crear un vínculo de refuerzo recíproco entre urbanización y desarrollo.

En desarrollo del camino iniciado en la Declaración de Toledo en 2010 y consolidado en la Declaración de Riga de 2015, el 30 de mayo de 2016, los Ministros con competencias en política urbana de la Unión Europea firmaron el Pacto de Amsterdam, donde acordaron elaborar una **Agenda Urbana para la Unión Europea** que otorgue a las ciudades (entendidas de forma amplia) y a las autoridades urbanas, un papel central en el desarrollo de una Europa inteligente, sostenible e inclusiva. Esta agenda reconoce una realidad ineludible: estamos en un continente urbano que cada vez lo será más y, por tanto, los problemas a los que se enfrenta tienen origen, concentración y solución a esta escala.



El 29 de junio de 2018, el Consejo de Ministros de España ha aprobado el "Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible", en cuya elaboración han participado todos los Departamentos Ministeriales, así como las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y organizaciones representativas de la sociedad civil. En nuestro país, por tanto, la Agenda 2030 está ya en el centro de la visión de Estado y de la acción de Gobierno. Representa una forma de actuar en el mundo.

Como una de las "políticas palanca" para la implementación en España de la Agenda 2030, se presenta al Consejo de Ministros (22 de febrero de 2019) la **Agenda Urbana Española**, un documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que de conformidad con los criterios establecidos en las agendas internacionales persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.



Para alcanzar las metas de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la ciudadanía, etc. De ahí que la implementación de la Agenda Urbana Española (AUE) demande un compromiso especial por parte de los Ayuntamientos, el cual debería cristalizar no sólo en un compromiso formal o institucional de adhesión, sino en la elaboración de su correspondiente Plan de Acción de ciudad o Agenda 2030 local. Y este es el objeto del presente trabajo: el diseño y elaboración de un **Plan de Acción de Desarrollo Urbano** para Onda vinculado a la realidad de la ciudad y tomando en consideración el marco y los parámetros de la AUE y los criterios de trabajo de los ODS.



2. Punto de partida: Diagnóstico de la ciudad de Onda

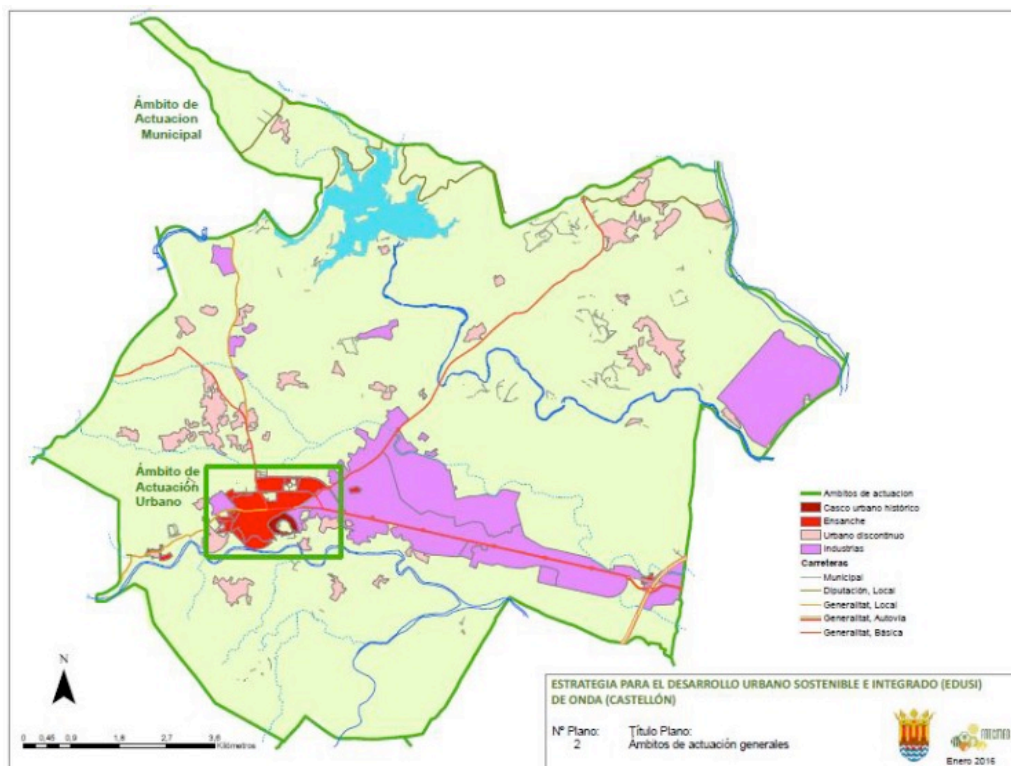
La elaboración de un diagnóstico de ciudad como paso inicial permite conocer la realidad del punto de partida a nivel local gracias a un análisis en profundidad de las de las disparidades económicas, sociales y territoriales a partir del cual detectar las necesidades de intervención y lo retos a afrontar en el horizonte 2030.

El diagnóstico de la ciudad de Onda se ha realizado de acuerdo con los ámbitos de intervención propuestos para las Agendas Urbanas. Con ello se ha buscado garantizar desde el inicio de los trabajos que el futuro Plan Local de Acción de la Agenda Urbana de Onda está alineado estratégicamente con los instrumentos internacionales, nacionales, regionales y locales de desarrollo urbano sostenible.

2.1 ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación de Onda 2030 es el término municipal de Onda en su totalidad, con dos espacios de actuación: el ámbito municipal y el ámbito urbano, teniendo los aspectos relacionados con la propia ciudad especial consideración y tratamiento.

Figura 1. Ámbito de actuación



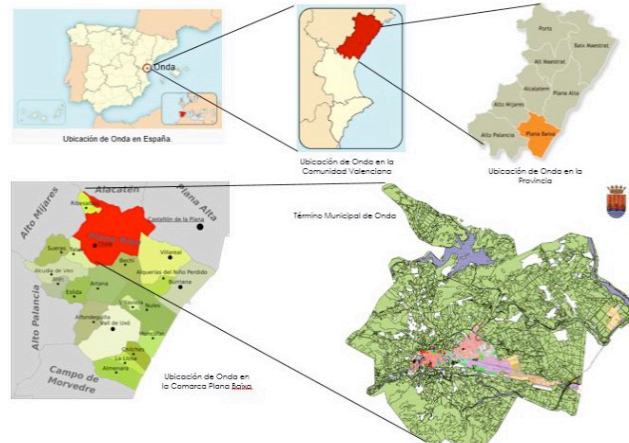
Fuente: EDUSI Onda, 2016



El municipio de Onda se sitúa en el extremo centro-oriental de España, concretamente al sur de la provincia de Castellón (Comunitat Valenciana). Se encuentra enmarcado entre la vega del riu Millars y la Serra d'Espadà, que se corresponde con las últimas estribaciones del Sistema Ibérico.

Territorialmente pertenece a la **comarca de La Plana Baixa** que, conformada por una veintena de municipios, se caracteriza por su actividad productiva agrícola (principalmente cultivo de cítricos) y por ser el centro de la industria azulejera de la provincia.

Figura 2. Ubicación geográfica del municipio de Onda



Fuente: EDUSI Onda. 2016

Figura 3. Localización del municipio de Onda en el mapa topográfico regional



Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (PEGV). Elaboración propia.



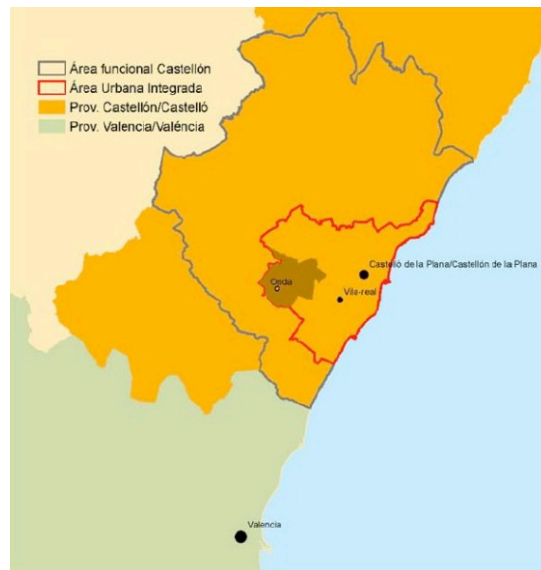
2.1.1 Marco funcional

En cuanto a relaciones funcionales y por su cercanía a la capital provincial, Onda pertenece al **Área Funcional de Castellón**, definida en la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana 2010-2030 (en adelante ETCV o Estrategia) como ámbito intermedio para la gestión y planificación supramunicipal.

Y dentro de ésta, Onda forma parte del **Área Urbana Integrada de Castellón**, área metropolitana en torno a la capital provincial caracterizada por la continuidad del espacio urbanizado, principalmente industrial, y por su crecimiento demográfico y económico.



Figura 4. Ubicación de Onda en el Área Urbana Integrada de Castellón



Fuente: Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana 2010-2030

No obstante, Onda se constituye como ciudad media con su propia área de influencia al actuar como cabecera de municipios del interior más rurales y de su entorno inmediato, respecto a la prestación de bienes y servicios básicos. Así, en la ETCV Onda aparece como sistema urbano de apoyo al mundo rural y concretamente como **Centro de Polaridad Comarcal**, el cual desempeña un papel fundamental para mantener el equilibrio territorial del ámbito. En la Estrategia se recoge, además, la necesidad de potenciar este tipo de núcleos para que su tamaño les permita rentabilizar equipamientos que aseguren unas condiciones satisfactorias de equidad territorial, por lo que son considerados como estratégicos.

El municipio de Onda se encuentra situado, asimismo, en una posición estratégica dentro de la **Franja Intermedia del Territorio** establecida por la Estrategia. Definida aproximadamente como el ámbito situado entre los 100 y 300 metros de altitud, esta franja intermedia es considerada como un espacio crucial para la sostenibilidad del territorio, tanto desde el punto de vista ambiental como del sistema de asentamientos; así como un espacio vital para la sutura del territorio, tanto por su función de conexión entre los agrosistemas litorales y el mundo forestal del interior, como por albergar un conjunto de ciudades medias con una gran capacidad para articular el territorio.

La Estrategia también reconoce que sus perspectivas económicas son inciertas puesto que los sistemas industriales en los que se basan de forma mayoritaria sus economías, no parecen ser garantía suficiente para el mantenimiento de su población en el futuro, aunque la formación de nuevos clusters industriales y la terciarización pueden mejorar su posición en el territorio.



Esta triple consideración ambiental, poblacional e infraestructural, unida a las presiones en cuanto a su desarrollo urbanístico por descongestión del litoral, hacen de esta franja intermedia un ámbito muy sensible, cuya ordenación territorial requiere una especial atención para garantizar la sostenibilidad global del territorio. Así, en la ETCV, desde el punto de vista del sistema de los asentamientos se propone: la mejora de la calidad urbana y ambiental de estos núcleos, la potenciación de los procesos de terciarización, la mejora de las redes culturales, la puesta en marcha de redes de cooperación entre las ciudades, las operaciones urbanas de regeneración y el aumento de la dotación de equipamientos supramunicipales. También se reconoce la importancia de reforzar el tejido industrial mediante la implantación de actividades logísticas y la innovación de productos y procesos.

2.1.2 Características básicas

Las características básicas del municipio de Onda son las siguientes:

- Ocupa una extensión superficial de 108,20 km², lo que lo convierte en uno de los términos municipales de mayor de tamaño de Castellón, muy por encima de la media provincial (49,2 km²).
- La población residente es de 24.859 habitantes (datos de 2019), lo que supone una densidad de población de 229,8 hab/km², muy por encima de la media provincial situada en 87,4 hab/km².
- Existen 27 entidades de población, repartidas entre 9 núcleos y 18 asentamientos diseminados.
- El clima es típicamente mediterráneo, de inviernos suaves y veranos calurosos (temperatura media anual de 16,5°C), y lluvias escasas e irregulares (media anual de 538 mm), que se concentran en otoño y primavera, existiendo un periodo de aridez que comprende desde finales de mayo a principios de septiembre.
- La altura media del municipio es de 190 metros sobre el nivel del mar.
- El núcleo urbano de Onda se encuentra a 22 kilómetros de la capital provincial.

2.1.3 Usos del suelo

En lo que se refiere a la distribución de los usos del suelo destaca la presencia de los aprovechamientos agrarios, a los que se dedica más del 60% de la superficie municipal de Onda, con especial importancia del sector agrícola (más de 3.900 ha), centrado de forma prioritaria en el cultivo de cítricos en regadío (naranjos), aunque aparecen también otros frutales como algarrobos (589 ha) en régimen de secano y, en menor medida, almendros.

En cuanto a agricultura ecológica, cabe mencionar su escasa presencia, ya que sólo existen dos o tres explotaciones agrícolas que pueden suponer en total unas 4 ó 5 ha ¹. Ello está motivado por el tipo de productos que se tiene que emplear en los cultivos cítricos para la eliminación de plagas, que además son frecuentes, por lo que no es previsible un aumento de superficie agrícola en producción ecológica. No obstante, toda la producción es integrada, se dispone del certificado GLOBALGAP² y se cumplen protocolos muy estrictos en nitratos y fitosanitarios, siendo además el sector agrícola muy cuidadoso con el tema de los residuos, avanzándose en la obtención del “residuo cero”³.

Cerca del 20% de los suelos del municipio se dedica a usos naturales, destacando la masa de arbolado forestal, que supera las 1.200 hectáreas. El suelo restante corresponde a coberturas artificiales, entre las que se singulariza el uso industrial al ocupar más de 1.000 ha, lo que representa el 10% de la superficie del término municipal, seguido del uso residencial que, con cerca de 500 ha, supone el 5% del municipio.

¹ Información facilitada por la Cooperativa Nuestra Señora de la Esperanza de Onda.

² Certificado de buenas prácticas reconocido mundialmente y referencia global para las Buenas Prácticas Agrícolas.

³ Producción de alimentos sin residuos de fitosanitarios y, para certificarlo, se requiere que los resultados de los análisis multiresiduos sean todos inferiores a 0,01 ppm (partes por millón) para cada una de las materias activas utilizadas durante el cultivo.

Figura 5. Distribución de los usos del suelo en el municipio de Onda

Tipo de uso	Superficie	
	ha	%
Cultivo	3.933,44	36,5
Pastizal	2.898,84	26,8
Matorral	393,66	3,6
Cobertura de agua	238,57	2,2
Terreno natural sin vegetación	179,57	1,7
Arbolado forestal	1.217,83	11,3
Cobertura artificial	1.940,98	18,0
TOTAL	10.802,90	100,0

Fuente: EDUSI Onda (SIOSE. 2011)

Figura 6. Estimaciones de superficie agrícola en el municipio de Onda

Tipo de cultivo	Total		Secano	Regadío
	ha	%	ha	ha
Cítricos	3.281	83,5	--	3.281
Frutales no cítricos	589	15,0	555	34
Olivar	47	1,2	18	29
Hortalizas	7	0,2	--	7
Cultivos forrajeros	7	0,2	5	2
TOTAL	3.931	100,0	578	3.353

Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (PGVE). 2018

2.2 TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

2.2.1 Medio Ambiente Natural

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas el **ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres** persigue proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



Si bien la supervivencia del hombre depende de la naturaleza, ésta se encuentra sometida a una presión cada vez mayor: entre 2010 y 2015 el mundo perdió 3,3 millones de hectáreas de áreas forestales; y el 52% de la superficie cultivada a nivel mundial se está viendo afectada por la degradación del suelo, estimándose la pérdida de tierras cultivables debido a la sequía y la desertificación en 12 millones de hectáreas al año.

Tomando como referencia los últimos datos publicados por el INE relativos a los indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España, el punto de partida a nivel nacional es el siguiente:

Meta 15.1. De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular, los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.

- Proporción de superficie forestal: 36,48% (2018)
- Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, por tipo de ecosistema (2017):
 - tierras de cultivo: 6,69%
 - bosques: 47,65%
 - pastizales: 30,91%
 - otras tierras: 2,00%
 - asentamientos: 0,62%
 - humedales: 2,13%

Meta 15.2. De aquí a 2030, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

- Proporción de superficie forestal con instrumento vigente de planificación de la gestión forestal sostenible: 18,48% (2018)

Meta 15.3. De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.

- Proporción de tierra degradada en relación con la superficie total: 18,2% (2018)



En el caso de Onda, el territorio del municipio se destina fundamentalmente al aprovechamiento agrario y cabe destacar la presencia de terrenos forestales (1.218 ha de arbolado forestal y 394 ha de matorral). Junto al bosque mediterráneo mixto (pinos, encinas, alcornoques y algún madroño), abundan las masas de pinares (pino carrasco) que han ido desplazando a la vegetación climax del encinar. En cuanto a fauna, el ámbito se caracteriza por la abundancia de aves (pinzón, ruiseñor, tórtola, etc.), junto a algunos mamíferos (jabalí, ardilla,...) y reptiles, a los que se suma la fauna piscícola de ríos y embalses (carpa, barbo, anguila).

Así, el 15% de la superficie municipal (1.658 ha) ostenta alguna figura de protección natural. Concretamente son tres los espacios incluidos en la **Red Natura 2000**: la Serra d'Espadà (PN, ZEPA, LIC y ZEC), el Curso alto del riu Millars (LIC) y la Desembocadura del riu Millars (ZH, ZEC, ZEPA, LIC y PPr). No obstante, estos dos últimos tienen escasa representación en el ámbito.

Figura 7. Espacios de la Red Natura 2000 en el municipio de Onda

Tipo de Espacio Natural Protegido	Superficie	
	ha	%
Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA): Serra d'Espadà	1.595,76	99,95
Lugares de Importancia Comunitaria (LIC):	30,90	1,94
- Serra d'Espadà	30,13	
- Curso alto del riu Millars	0,77	
Zona de Especial Conservación (ZEC): Serra d'Espadà	30,13	1,89
Parque Natural (PN): Serra d'Espadà	0,68	0,04
Paisaje Protegido (PPr): Desembocadura del riu Millars	0,01	0,00
TOTAL	1.657,48	100,00

Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (www.argos.gva.es). 2020

La Serra d'Espadà, localizada al S y SO del municipio de Onda, es el espacio natural más significativo, tanto en cuanto a extensión superficial, como por sus características ambientales que le han otorgado una alta protección, ya que, si bien la parte correspondiente a Parque Natural incluida en el término municipal es muy pequeña (6.800 m²), es zona de afección del mismo y disfruta de una amplia salvaguardia como ZEPA, además de LIC y ZEC. Es una zona de montaña de gran valor ambiental que destaca por su singularidad geológica, al constituir un enclave silíceo en el conjunto mayoritariamente calizo de las sierras valencianas, y por cobijar el alcornoque más extenso de la Comunitat Valenciana, así como varias especies endémicas de gran interés. Alberga poblaciones nidificantes de 22 especies de aves incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE, siendo de especial importancia para la conservación de rapaces rupícolas (Águila-azor, Perdicera, Buitre Leonado, Águila Real, Alimoche Común), así como otras rapaces como Halcón Peregrino y Búho Real.

Por su parte, el riu Millars debe su protección a la presencia de hábitats ligados al cauce fluvial, aunque en la parte de la cabecera se incluyó, además, una zona montañosa caracterizada por el interés de sus ecosistemas forestales.

En cuanto a **recursos paisajísticos** la localización de Onda en la zona de transición entre la montaña del interior y la llanura costera de la Plana de Castellón le dota de unas características singulares. Su relieve está constituido por un conjunto de montes, destacando la Serra d'Espadà, la zona de llanura y el amplio aluvial del riu Millars.

Según el Plan Local de Prevención de Incendios Forestales, los paisajes de Onda se califican de calidad media y media-alta dentro de su variedad, que engloba diez unidades paisajísticas: urbanizaciones, canteras, casco urbano, industrial, Plana Castellón, Sitjar, Serra d'Espadà, Serra de Pedrisses, riu Millars y Embalse del Sitjar.

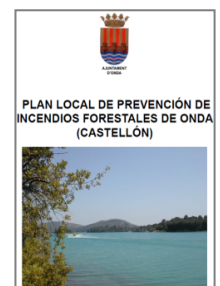
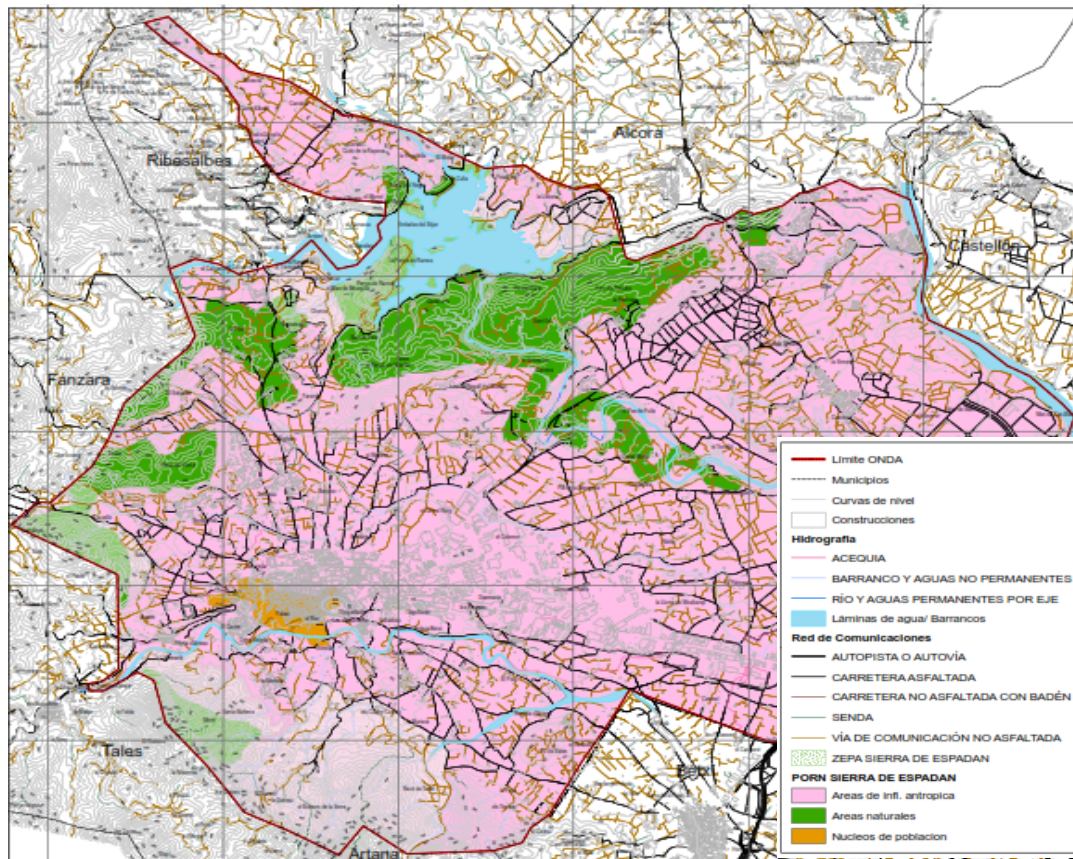




Figura 8. Espacios protegidos en el municipio de Onda



Fuente: Ayuntamiento de Onda (Plan Local de Prevención de Incendios Forestales)

Figura 9. El núcleo de Onda y su entorno natural



Fuente: Ayuntamiento de Onda

En la política de paisaje del gobierno regional se plantea definir la **Infraestructura Verde de la Comunitat Valenciana**, una red interconectada conformada por los paisajes de mayor valor medioambiental, cultural y visual que se convertirá en la estructura básica ecológica de la región.

El conjunto de estos espacios de valor, conformados por la red Natura 2000, otros paisajes de valor cultural y visual, zonas inundables, áreas con elevado riesgo de erosión, zonas de recarga de acuíferos, etc., quedará ligado territorialmente





mediante corredores ecológicos y conexiones funcionales que pondrán en relación los diferentes paisajes valencianos, permitiendo el uso y disfrute público para toda la población.

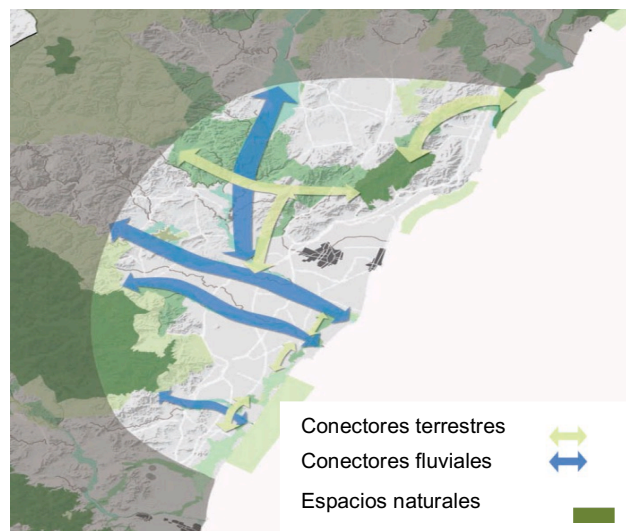
Este sistema de espacios libres de edificación conformará una base sobre la que ordenar los usos que se den en el territorio, salvaguardando los elementos que marcan más profundamente el carácter de cada lugar, de ahí que las nuevas actividades que se implanten en el territorio deberán adecuarse a los requerimientos de esta Infraestructura Verde.

La Infraestructura Verde plantea como uno de los grandes retos del área urbana de Castellón resolver el problema del abandono del cultivo de cítricos (aunque es prácticamente inexistente en el municipio de Onda, donde predominan las grandes explotaciones agrícolas), que forma parte de la gran Infraestructura Verde, donde concurre una fuerte presencia de regadíos históricos con elementos del patrimonio cultural hidráulico y con una gran proporción de suelos de alta capacidad agrícola.

Se propone un sistema de conexión territorial cuyos grandes nodos sean los Parques Naturales de la Serra d'Espadà y del Desert de les Palmes, y las zonas húmedas del marjal de Almenara y de Nules-Borriana. Para ello, se utilizan como elementos de conexión el riu Sec de Castellón y el de Borriana, el Millars y su afluente la Rambla de la Vídua y el Belcaire.

Además, toda esta estructura se apoyará en los paisajes cítricos de la zona y en aquellos campos de golf que se encuentren bien integrados en el medio. De esta forma, se conseguiría un continuo verde desde la Serra de Irta hasta el riu Palancia que mejorará la calidad de un espacio muy urbanizado en la franja litoral.

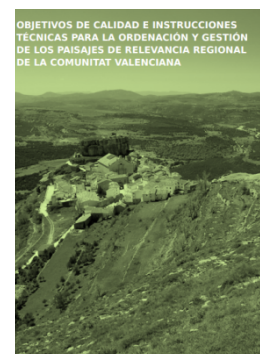
Figura 10. Infraestructura Verde. Esquema de conectividad territorial



Fuente: Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana 2010-2030 (ETCV)

La Serra d'Espadà aparece también incluida como uno de los cuarenta **Paisajes de Relevancia Regional de la Comunitat Valenciana** (código PRR 11. Serra d'Espadà), con los cuales se pretende: identificar y preservar los elementos y patrones estructurantes del paisaje; incorporar en la infraestructura verde los espacios necesarios para articular adecuadamente del territorio, favoreciendo la accesibilidad y la puesta en valor de los elementos más valiosos del paisaje; y facilitar la gestión y mejora del paisaje de relevancia regional, así los elementos e hitos que constituyan sus principales recursos paisajísticos.

Para el mantenimiento de la calidad paisajística de este paisaje se concretan las siguientes instrucciones técnicas específicas: preservar los entornos agrarios próximos a los núcleos y sus límites nítidos con el bosque mediterráneo circundante; incorporar el riu Montán, la rambla d' Azuébar o de Peñarroya, el corredor del Belcaire y el riu Sec, como parte integrante de la





Infraestructura Verde, que conectan con el corredor del Millars, por el norte, con el corredor del Palencia, por el sur, y con el litoral, por el este; y mejorar y recualificar paisajísticamente, en su caso, los entornos de los núcleos e hitos de interés patrimonial, con especial atención a los accesos.

Otros recursos naturales son: el embalse de Sitjar, el paraje del Salvador, L'Assut y el Toll d'Ascla, todos ellos con un carácter más local ya que se destinan básicamente al uso recreativo de la población ondense.

Figura 11. El Salvador



Fuente: Ayuntamiento de Onda

Por último, cabe añadir que en el plan general de ordenación urbanística municipal de Onda se clasifican cuatro zonas de **Suelo No Urbanizable Protegido** (2.703,36 ha que suponen el 25% del término municipal):

- La Serra d'Espadà, como SNUP-Protección Integral por su elevado valor geológico y botánico unido al alto valor ecológico de sus ecosistemas. En esta área se desarrolla la comunidad que actúa como orla del alcornocal, el brezal, el brezo blanco, el cantueso y la brecina.

Son usos permitidos solo los dirigidos a conseguir una mejor y más efectiva conservación y protección de los recursos naturales.

- Otros terrenos forestales ocupados por vegetación arbórea o arbustiva, como SNUP-Protección Forestal, por ser suelos de pendiente elevada, en cabecera de cuenca de barrancos situados en el límite oeste del término municipal, sobre los cuales sería deseable que existiesen masas forestales permanente, por lo que estos terrenos pueden ser objeto de repoblación forestal, preservándoles de cualquier actuación que destruya o limite su carácter forestal.

Estos suelos sólo pueden destinarse a usos forestales con agricultura de secano y se prohíben los usos incompatibles con el uso forestal.

- El entorno del embalse de Sitjar, conteniendo la Sierra de las Pedrizas, como SNUP-Protección Forestal y Paisajística, por ser terrenos ocupados por bosques o que pueden ser objeto de repoblación forestal, y que a causa de su singular valor forestal-paisajístico deben ser especialmente protegidos, preservándolos de cualquier actuación que destruya o limite su carácter.

Estos suelos sólo pueden destinarse a usos forestales, admitiéndose el uso ganadero extensivo existente en las Pedrizas y labores agrícolas en aquellas partes que ya estuviesen en explotación.

- Las riberas de todas las corrientes de agua existentes en el municipio, cuyos cauces son terrenos de dominio público, englobando al citado embalse de Sitjar, el riu Sonella, el riu Millars, rambla la Vidua y barranc del Salvador, barranc de Beniparrell, riu Sec, rambla d'Artana, etc., como SNUP-Protección Ecológica.

En estos suelos se prohíben las obras o actividades que puedan dificultar el libre curso de las aguas, y las zonas de servidumbre de paso vinculadas a los márgenes de los cauces públicos se destinarán preferentemente a su regeneración mediante especies vegetales adecuadas.

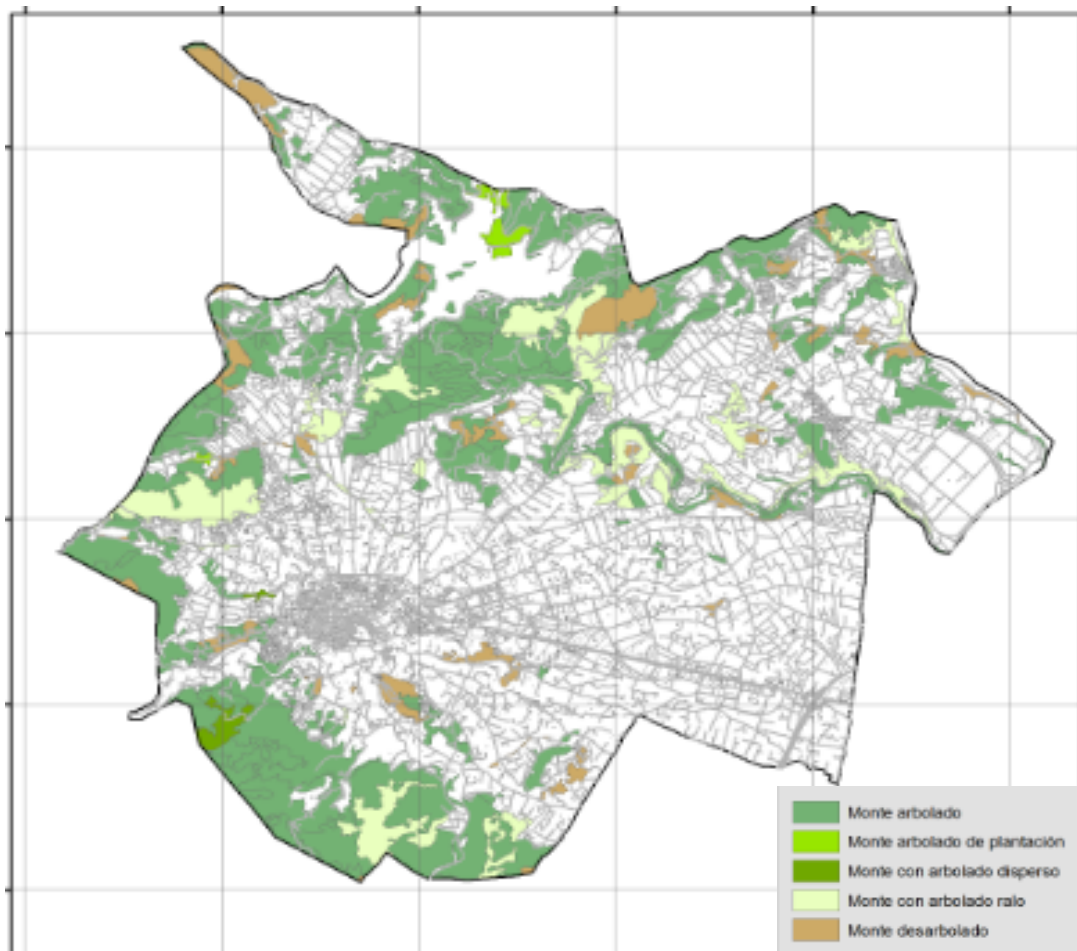


Figura 12. Embalse de Sitjar y entorno



Fuente: Ayuntamiento de Onda

Figura 13. Superficie forestal del municipio de Onda



Fuente: Ayuntamiento de Onda (Plan Local de Prevención de Incendios Forestales, 2012).



ONDA: MEDIO NATURAL

INDICADORES DE CIUDAD



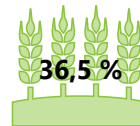
Extensión del término municipal



Densidad de población



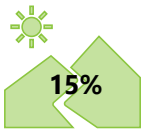
Superficie forestal



Superficie agrícola



Superficie artificial



Superficie espacios protegidos



Superficie Suelo No Urbanizable



Gasto per cápita en medio ambiente (2019)



Expedientes en medio ambiente (nº)

¿Se dispone de planes de gestión municipal del patrimonio natural o instrumento equivalente?

El 15% de la superficie del término municipal de Onda se encuentra catalogada bajo alguna figura de protección de espacios protegidos y el Parque Natural de la Serra d'Espadà dispone de PORN y PRUG. Además, Onda se encuentra dentro del marco de la "Infraestructura Verde de la Comunidad Valenciana" que plantea como uno de los grandes retos del área urbana de Castellón resolver el problema del abandono del cultivo de cítricos y el desarrollo de corredores fluviales y terrestres que conecten las zonas costeras con los espacios naturales de interior.

¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes con el contexto natural?

Se ha desarrollado una importante infraestructura verde: ciclorutas y senderos, que conectan la población de Onda con elementos naturales de interés como la Sierra Espadán y el embalse del Sitjar. Asimismo, en la actualidad se está ejecutando el carril bici de conexión de la carretera CV-10 con el interior de la Serra d'Espadà y está pendiente el proyecto de Corredor Verde del río Sonella.

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Agenda Urbana Española:

Objetivo 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Agenda 2030 de Naciones Unidas:



ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad



2.2.2 Patrimonio cultural

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas el **ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**, cuyo objetivo es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, persigue entre sus metas redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo (*Meta 11.4.*).



El patrimonio histórico ondense se caracteriza por edificaciones representativas de la cultura islámica. Si bien el origen de la ciudad es ibérico, Onda vivió su época de mayor esplendor durante el periodo musulmán, siendo numerosas las muestras arquitectónicas de esta etapa que tienen su mayor representación en el Castillo, estratégicamente ubicado en la parte más elevada de la ciudad. Se encuentra declarado **Bien de Interés Cultural** (BIC) con dos categorías: Monumento y Conjunto Histórico (junto con el centro histórico).

Figura 14. Castillo y recinto amurallado de Onda



Fuente: Ayuntamiento de Onda

Su construcción se llevó a cabo durante los siglos X y XI, y tras su finalización toda la villa fue amurallada, convirtiéndose en una ciudad-fortaleza con dos espacios: la medina amurallada o ciudad civil, con una primera línea de muralla, y el castillo o ciudad político-militar. Durante el siglo XII la ciudad-fortaleza de Onda se convirtió en la medina más importante al norte de la Valencia islámica y en el centro de las funciones administrativas de su área de influencia. Tras la conquista cristiana por el rey Jaume I en 1242, el castillo y la villa pasaron a estar al mando de órdenes militares (Temple, Hospital y Montesa, sucesivamente), que mantuvieron y protegieron sus características, de tal modo que a principios del s. XV empezó a ser conocido como el “Castillo de las 300 torres” por la portentosa imagen que seguía ofreciendo.

Figura 15. Bienes catalogados de Interés Cultural en el municipio de Onda

Tipo de BIC	Denominación
Conjunto Histórico	Casco Antiguo de la Villa
Monumento	Castillo
	Torre del Cerro de la Atalaya
	Casona del Molí de la Reixa
Zona Arqueológica	Recinte fortificat del Torrelló
Inmaterial	Societat Artístic Musical Vila d'Onda
	Unión Musical Santa Cecilia de Onda

Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (www.argos.gva.es)

Otro elemento declarado BIC, con la categoría de Monumento, es la Torre del Cerro de la Atalaya, ubicada en la zona de la Pedriza, sobre el cauce del río Mijares.



Figura 16. La Alcazaba de Onda



Fuente: Ayuntamiento de Onda

Entre los restantes espacios declarados BIC destaca la Casona del Molí de la Reixa (catalogada como Monumento), antiguo molino de harina con características tipológicas de los edificios industriales medievales situado a las afueras del núcleo de Onda. En el año 2010 fue recuperado y actualmente, aparte de mostrar el funcionamiento de los molinos de aquella época, alberga la Colección Museográfica Municipal de Paleontología y Mineralogía y las exposiciones de OndaNaturra y "Tresors de la terra".

Figura 17. Escaletes dels Gats



Fuente: Ayuntamiento de Onda

Figura 18. Casona del Molí de la Reixa en Onda



Fuente: Ayuntamiento de Onda

Otros **museos** existentes en Onda, donde se muestra la historia de la ciudad, son los siguientes: Museo de Arqueología e Historia Local, ubicado en la plaza interior del Castillo; Museo del Azulejo "Manolo Safont"; y Museo de Ciencias Naturales "El Carmen".



Junto a las rutas del casco histórico y la de los museos, existen otros **itinerarios culturales** y turísticos como el Camino del Cid, que sigue las huellas de Rodrigo Díaz de Vivar utilizando como principal guía de viaje el Cantar de mio Cid; o la ruta de Jaume I, que quiere recuperar los caminos recorridos por el monarca.

Figura 19. El Camino del Cid



Fuente: Ayuntamiento de Onda (www.ondaturismo.es)

Las **inversiones para la conservación del patrimonio** realizadas desde el Ayuntamiento de Onda en los últimos ocho años han mantenido mucha fluctuación. En el año 2016, con cerca de 762.000 euros, se alcanzó la cifra más elevada del periodo analizado, que supuso el 3,2% del total del gasto presupuestario municipal, mientras que para el año 2013 la inversión en patrimonio histórico-cultural tan sólo alcanzó los 25.000 euros, una cantidad poco significativa que representó el 0,1% del gasto municipal.

Figura 20. Inversiones en protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico en Onda⁴. Años 2013 a 2020

Año	Euros	% (*)
2020	318.519,66	0,93
2019	563.381,99	2,07
2018	550.000,00	2,05
2017	220.927,23	0,88
2016	761.854,45	3,20
2015	311.854,45	1,32
2014	200.000,00	0,83
2013	25.001,00	0,11

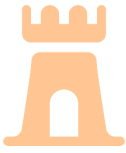
(*) % sobre presupuesto de gasto total del Ayto.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública.
Elaboración propia

Desde el Ayuntamiento se ha puesto en marcha el **Plan Onda Bonica**, cuya finalidad es embellecer la ciudad y convertirla en un lugar más amable, acogedor y accesible. El proyecto cuenta con un presupuesto de 426.000 euros para ejecutar diez obras entre 2020 y 2021, estando previsto que cada año se destinen en los presupuestos municipales nuevas inversiones con el objetivo de “actuar en aquellos espacios degradados de la ciudad o que requieren una mejora de la accesibilidad, atendiendo a la demanda de los diferentes barrios”.



⁴ Presupuesto Municipal: gastos del programa 336-Protección y Gestión del Patrimonio Histórico-Cultural-.



ONDA: PATRIMONIO CULTURAL

INDICADORES DE CIUDAD



35.715
(86% nacionales y
14% internacionales)

Número de visitas efectuadas al
Castillo de Onda (2019)

22,6 €



Gasto per cápita en preservación,
protección y conservación del
patrimonio o cultural (2019)

¿Se dispone de planes de gestión municipal del patrimonio cultural o instrumento equivalente?

Respecto al patrimonio cultural no existe en Onda un plan como tal, si bien, para mejorar y conservar el patrimonio cultural ondense se han llevado a cabo en los últimos años actuaciones que han supuesto la dinamización del Castillo como producto singular y la consolidación del Casco Antiguo de Onda, declarado Conjunto Histórico-Artístico, como de especial interés, en ambos casos tanto a nivel cultural como turístico. Actualmente se contempla la rehabilitación de la Torre de la Prisión y su puesta en valor como museo, así como su sincronización con otros elementos del patrimonio histórico-cultural ondense que no se encuentran suficientemente aprovechados (Onda Natura, Museo de la Cerámica y Cova de l'Algepsar) para conseguir revalorizarlos de forma conjunta.

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO:

Agenda Urbana Española

Objetivo 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Agenda 2030 de Naciones Unidas:



ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Meta 11.4 Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

2.3 MODELO DE CIUDAD

La humanidad vive en un mundo cada vez más urbanizado, ya que la mitad de la población (3.500 millones de personas) habita en ciudades y se prevé que esta cifra aumente hasta el 60% (5.000 millones) para 2030. Dado que para la mayoría de la población mundial el futuro será urbano, las soluciones a algunos de sus principales problemas (pobreza, cambio climático, asistencia sanitaria y educación) deben encontrarse en la vida de la ciudad.

Entre los retos más urgentes a los que se enfrentan actualmente las ciudades, aparte de los vinculados a aspectos medioambientales (elevados niveles de consumo y de contaminación y vulnerabilidad al cambio climático y a los desastres naturales), destaca la desigualdad. Hay 828 millones de personas que viven en



barrios marginales y esta cifra sigue aumentando, lo que puede producir disturbios e inseguridad que acaban afectando a toda la población.

La opción de actuar de manera sostenible construyendo ciudades donde toda la ciudadanía disfrute de una calidad de vida digna y forme parte de la dinámica productiva de la ciudad, redundará en una prosperidad compartida y una estabilidad social sin que se generen perjuicios en el medio ambiente.

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas el **ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**, cuyo objetivo es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, establece las siguientes metas directas e indicadores referidos al modelo de ciudad:



META 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

- Población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda: 14,7% (2019)
- Población con gasto elevado en vivienda: 8,5% (2019)

META 11.3 De aquí a 2030 aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

- Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población: 1,31% (2006)

Meta 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

2.3.1 Morfología urbana

2.3.1.1. Sistema de asentamientos

El sistema de asentamientos del municipio de Onda se caracteriza por tener un gran número de entidades poblacionales (27), que se localizan de forma dispersa por el territorio.

Los 24.859 habitantes de Onda (datos de 2019) residen básicamente en los **núcleos urbanos** presentes en el municipio (9), donde habita el 98% de la población, mientras que los **asentamientos diseminados** (18) mantienen una baja densidad poblacional.

En el núcleo principal de Onda vive el mayor número de habitantes (91% del total) y el resto de la población se concentra en pequeños núcleos como Monteblanco, Beniparrel, El Tosalet, Artesa o urbanizaciones localizadas al N y al E del término municipal, donde vive el 7% de los habitantes, residiendo el 2% de la población restante (500 habitantes) en pequeñas entidades diseminadas por zonas rurales (Río Sonella, Baronia, El Tils, etc.).

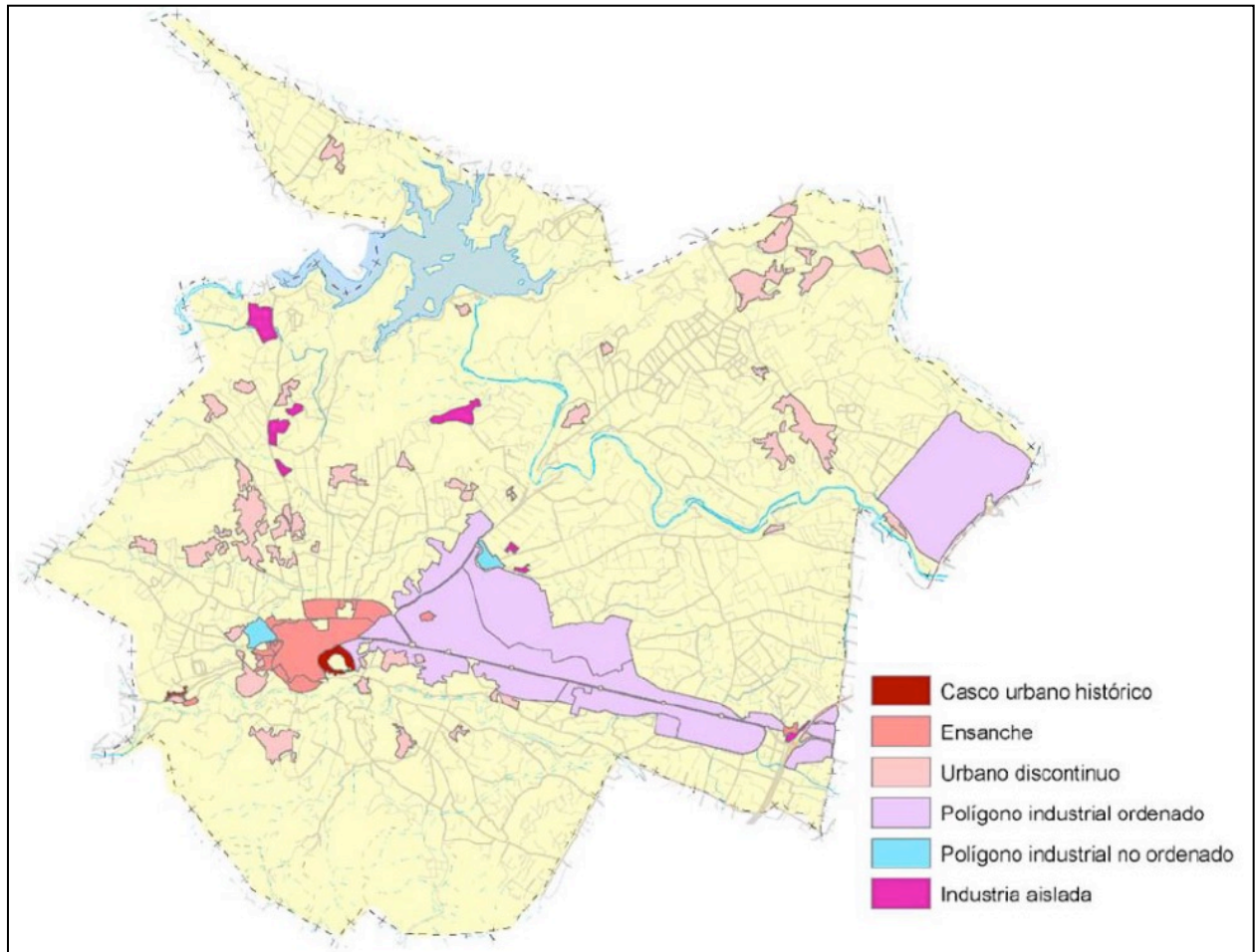
Figura 21. Núcleo urbano de Onda



Fuente: Ayuntamiento de Onda



Figura 22. Asentamientos y entidades de población en el municipio de Onda



Fuente: Visor de Cartografía de la Generalitat Valenciana (<https://visor.gva.es>).

Figura 23. Núcleo de Artesa



Fuente: Ayuntamiento de Onda



Figura 24. Población por entidad de población en el municipio de Onda

Entidad de población	Pob. núcleo	Pob. diseminado	Pob. Total	
	nº	nº	nº	%
Onda	22.616		22.616	90,98
Monteblanco	495		495	1,99
Beniparrell	274		274	1,10
Tosalet (El)	241	20	261	1,05
Artesa	207		207	0,83
Pedrizas_Pedrissetes	202		202	0,81
Racholar de Matilda	194		194	0,78
Sitjar de Baix	105		105	0,42
Río Sonella		78	78	0,31
Baronia		74	74	0,30
Tils (El)		57	57	0,23
Rambla		44	44	0,18
Pica (La)		37	37	0,15
Pantano del Sichar		36	36	0,14
Sala		32	32	0,13
Bobalar		31	31	0,12
Apedero de Bechi	26		26	0,10
San Francesch		24	24	0,10
Ratils		19	19	0,08
Trencaes		16	16	0,06
San Chils		8	8	0,03
Miralcamp		7	7	0,03
Convento del Carmen		4	4	0,02
Salvador (El)		4	4	0,02
Partida Saera		4	4	0,02
Pla de la Marquesa		2	2	0,01
Contador		2	2	0,01
TOTAL	24.360	499	24.859	100,00

Fuente: INE, Nomenclátor de Población. 2019

2.3.1.2. Planeamiento urbanístico municipal

La figura de planeamiento urbanístico municipal vigente en Onda es un **Plan General de Ordenación Urbana aprobado en 1995 y homologado en 1998**, con el objeto de ser adaptado a la Ley 6/94 Reguladora de la Actividad Urbanística y de disponer, por otra parte, de un texto refundido que recogiera las modificaciones habidas y actualizara, de forma acotada, la oferta de suelo urbanizable, ante el agotamiento del suelo previsto y la existencia de nuevas demandas de desarrollo urbano. De tal modo se recoge la incorporación de cinco nuevos sectores, uno residencial y cuatro industriales.

Asimismo, desde el año 1998 hasta el momento actual, han sido varias las figuras de planeamiento aprobadas, principalmente Planes Parciales y modificaciones puntuales, las cuales ponen de manifiesto el dinamismo urbanístico del municipio. Estas modificaciones, que surgieron como consecuencia de las expectativas existentes, supusieron el incremento del suelo urbanizable tanto para uso industrial: sectores SUR 13 (250 ha) y ampliación UI-3 (14,1 ha), como residencial: sector La Cosa (22,2 ha).

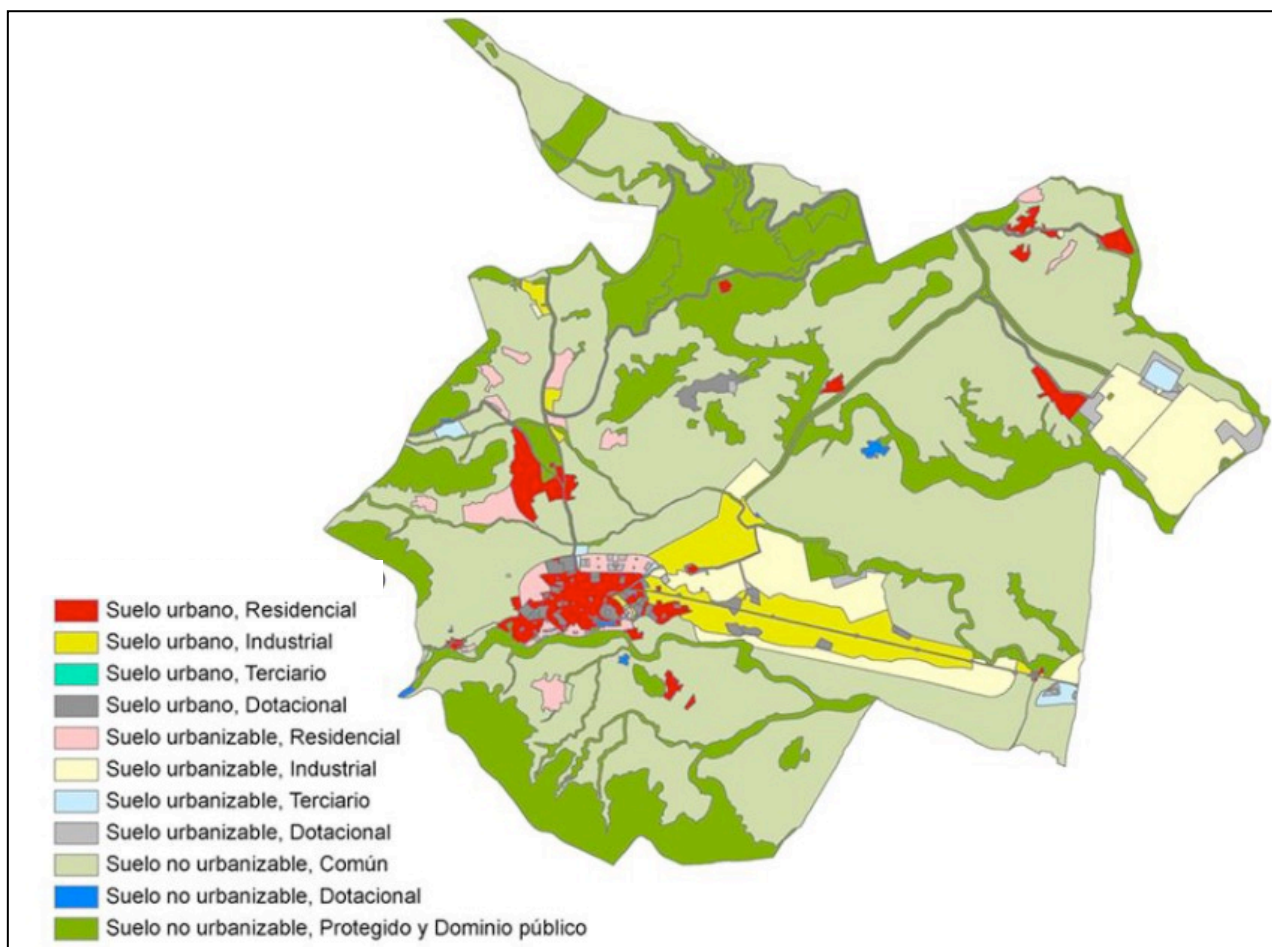
El modelo recogido en la planificación municipal pone de manifiesto el **carácter industrial del municipio**, que aprovecha su posición estratégica en cuanto a comunicaciones viarias (CV-10 Autovía de La Plana y AP-7 Autovía del Mediterráneo) y su cercanía a conexiones portuarias, aeroportuarias y ferroviarias. La industria de Onda está especializada en la producción azulejera, conformando junto con los municipios limítrofes de Alcora y Vila-Real el denominado “triángulo de la cerámica”; no obstante, existen otros sectores como el agroalimentario y el logístico también relevantes para la economía local.



Así, los **suelos calificados como industriales** (1.095,5 ha) duplican la superficie de los **suelos destinados a usos residenciales** (495,7 ha); sin embargo, cabe mencionar que más del 60% de estos suelos industriales tienen un diseño finalista, al estar clasificados como urbanizables, hecho que reafirma la voluntad del Ayuntamiento de Onda de mantener su vinculación con el sector industrial como uno de los motores principales de desarrollo económico del municipio.

El nivel de urbanización y ocupación actual de los suelos urbanizables muestra la existencia de varios sectores sin desarrollar (seis de uso residencial y cinco de uso industrial), así como un grado de ocupación medio, que puede cifrarse en torno a un 60% (si bien es más elevado en los sectores industriales), por lo que puede concluirse que **el municipio de Onda dispone de reservas de suelo suficientes para su desarrollo en los próximos años.**

Figura 25. Clasificación y calificación del suelo en el municipio de Onda. PGOU 1998 y modificaciones posteriores



Fuente: EDUSI Onda. 2016

Figura 26. Suelos clasificados como urbanos y urbanizables. PGOU 1998 y modificaciones

Calificación del suelo	Clasificación del suelo					
	Urbano		Urbanizable		Total	
	ha	%	ha	%	ha	%
Residencial	303,19	37,4	192,50	18,8	495,69	27,0
Industrial	401,39	49,5	694,08	67,9	1.095,47	59,7
Terciario	1,19	0,1	48,22	4,7	49,41	2,7
Dotacional	105,28	13,0	87,94	8,6	208,96	10,5
TOTAL	811,04	100,0	1.022,74	100,0	1.833,78	100,0

Fuente: EDUSI Onda. 2016

Figura 27. Grado de urbanización y ocupación de los sectores urbanizables de Onda

Denominación	Uso dominante	Figura de Desarrollo	Urbanización	Ocupación
			%	%
SUR 3 Zona Este	Residencial	P.P.	100	50
SUR 5	Residencial		-	-
SUR 11	Residencial	P.P.	100	20
SUR 15 Artesa	Residencial	P.P.	100	25
SUR 17 Capamantos	Residencial	P.P.	-	-
UE 2 Ing. Echegaray	Residencial		-	-
UE 4	Residencial		-	-
UE 5	Residencial		-	-
UE 7	Residencial		100	80-90
Sector La Cosa	Residencial		-	-
Ampliación UI 3	Industrial		-	-
UE 6	Industrial		100	80
UE 8	Industrial		-	-
UE 9	Industrial		-	-
UNP-4 Apeadero de Betxi	Industrial	P.P.	100	80
SUR 1/SEPES El Colador	Industrial	P.P.	100	90
SUR 4	Industrial		-	-
SUR 8	Industrial	P.P.	100	40
SUR 9 El Colomer	Industrial	P.P.	100	70
SUR 10 La Trencadella	Industrial	P.P.	100	50
SUR 12	Industrial		-	-
SUR 13 Partida Sitjar Baix	Industrial	P.P.	100	40
SUR 14	Industrial	P.P.	100	80
SUR 7	Terciario	P.P.	100	40-50
SUR 19 (Casablanca)	Terciario	P.P.	50	50

Fuente: Ayuntamiento de Onda, 2020. Elaboración propia

2.3.1.3. Suelos industriales

La presencia de polígonos industriales forma parte de la esencia de Onda. Si bien existen pequeñas zonas industriales aisladas por el ámbito, **predominan los grandes polígonos**, catorce en la actualidad⁵, que dotan al municipio de más de 1.000 ha de suelo industrial, si bien, como ya se ha mencionado no se han desarrollado en su totalidad. Son polígonos muy asentados en el territorio, con modernas instalaciones y servicios, e inclusive disponen de fibra óptica, señalética, red contraincendios y vigilancia (o bien las están implantando), y muchos cuentan con carril-bici, siendo común además la existencia de espacios verdes.

En cuanto a su **localización**, se sitúan preferentemente al E del núcleo de Onda y en concreto en el triángulo conformado por las carreteras CV-20 (tramo Onda – Vila-real) y CV-21 (Onda-Alcora), donde se ha desarrollado una gran área industrial que se prolonga por el municipio limítrofe de Vila-real. Aquí se ubican once de los catorce polígonos existentes, a los que cabría añadir el Parque Empresarial SUR 13 (250 ha) localizado más al NE, sobre la CV-10 Autovía de La Plana, aprovechando las oportunidades que ofrece este eje viario de alta capacidad, y que también presenta continuidad con los suelos industriales del vecino municipio de Almassora.

Externos a esta localización (triángulo entre CV-20 y CV-21) aparecen tan sólo dos polígonos: La Cosa, colindante por el O con el núcleo de Onda; y Saera-Faróns, ubicado al N del núcleo urbano, tras pasar la urbanización Beniparrell, sobre la carretera CV-191 (CV-20 - Ribesalbes).

⁵ En la plataforma Onda Logistic se recogen 15 zonas o polígonos industriales, al incluir el sector 19 Casablanca, si bien en el planeamiento urbanístico aparece con la calificación de suelo terciario.

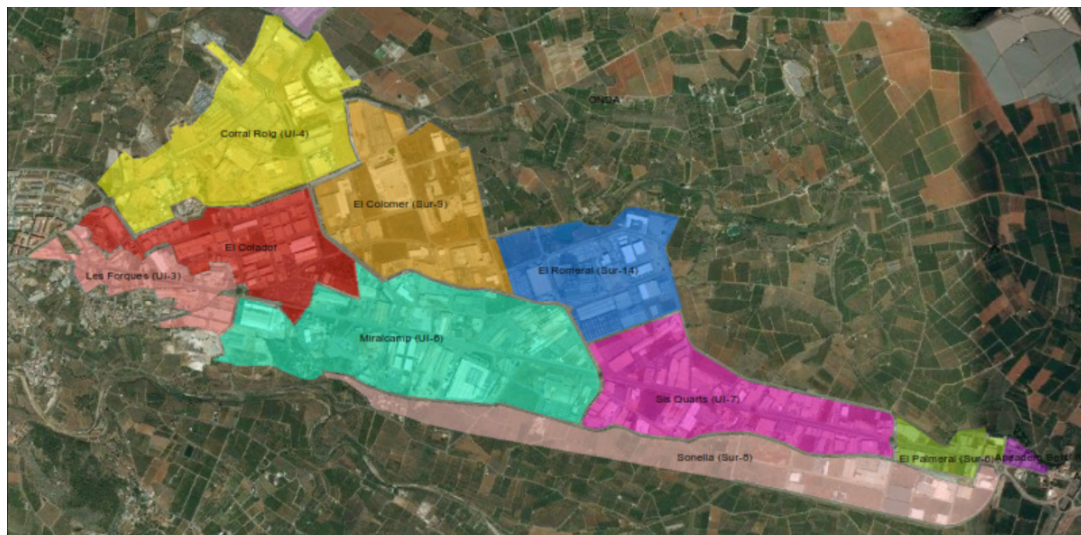


Figura 28. Polígonos industriales del municipio de Onda

Denominación	Tipo promotor	Superficie total m ²
P.I. Les Forques (UI-3)	Mixto	427.000
P.I. Corral Roig (UI-4)	Mixto	1.089.200
P.I. Miralcamp (UI-6)	Mixto	1.451.720
P.I. Sis Quarts (UI-7)	Mixto	943.387
P.E. El Colador (SUR-1/SEPES)	Privado	662.852
P.I. Apeadero de Betxí	Mixto	180.000
P.I. El Colomer (SUR-9)	Mixto	976.999
P.E. El Palmeral (SUR-6)	Mixto	179.651
P.I. El Romeral (SUR-14)	Mixto	650.000
P.I. La Trencadella (SUR-10)	Privado	232.517
P.I. Sonella (SUR-8)	Mixto	986.825
P.E. SUR 13 Partida Sitjar Baix	Mixto	2.500.000
P.I. La Cosa	Mixto	153.263
P.I. Saera Faróns	Mixto	402.975
TOTAL		10.836.389

Fuente: "Análisis y valoración del estado de las infraestructuras y servicios de las áreas industriales de Onda", 2019 y Onda Logistic (<https://ondalogistic.com>), 2020

Figura 29. Gran área industrial de Onda (triángulo CV-20 y CV-21)



Fuente: "Análisis y valoración del estado de las infraestructuras y servicios de las áreas industriales de Onda". Ayuntamiento de Onda. 2019

Estas áreas industriales son consideradas una prioridad para **el consistorio local que les ofrece un apoyo constante**, sobre todo tras la grave afección que ha supuesto para el sector tanto la crisis del 2008 como la actual motivada por la COVID-19. Así, se firmaron convenios de colaboración con la Cámara Oficial de Comercio de Castellón para ayudar a la pequeña y mediana empresa en la correcta gestión en operaciones y transacciones en el extranjero, y promocionar de forma conjunta los polígonos empresariales del municipio con los objetivos de darlos a conocer en la esfera internacional a través de ferias y de captar inversores, especialmente aquellos que favorezcan la creación de puestos de trabajo en Onda.

Desde el Ayuntamiento, con la intención de mantener los polígonos en las mejores condiciones para el buen desarrollo de la actividad empresarial, sumando competitividad a las empresas instaladas en el municipio y atrayendo nuevas inversiones, se desarrollan y plantean las siguientes actuaciones: asfaltado de las áreas industriales; mejora en la eficiencia energética con la instalación de alumbrado público con iluminarias de tecnología led; dotación de un sistema de video-vigilancia y un Centro de Control para mejorar la seguridad de los polígonos; implantación de fibra óptica con el fin de disponer de las mejores conexiones de telefonía en



las zonas industriales; dotación de servicios contra incendios; mejora de zonas verdes y construcción de un carril bici que unirá parte de la zona industrial, desde el Apeadero de Betxí hasta el casco urbano.

Figura 30. Polígonos industriales en el municipio de Onda



Fuente: Ayuntamiento de Onda

El Ayuntamiento ha realizado, asimismo, un estudio denominado “Análisis y valoración del estado de las infraestructuras y servicios de las áreas industriales de Onda” (de fecha mayo de 2019), con carácter previo al Plan Estratégico Industrial que en la actualidad se está elaborando para adaptar el municipio a la Ley 14/2018, de 5 de junio, de Gestión, Modernización y Promoción de las Áreas Industriales de la Comunitat Valenciana y convertirlo en Área Industrial Avanzada. En dicho estudio se efectúa una valoración de los polígonos industriales de Onda con información sobre su situación actual y sus principales carencias en cuanto a infraestructuras y servicios, y se analizan las posibilidades de desarrollo y las necesidades de los polígonos empresariales con el objetivo de garantizar espacios productivos modernos y de calidad, definiendo y priorizando las inversiones necesarias para obtener la máxima clasificación y calificación de las áreas industriales de la localidad en el contexto de la citada Ley.



Existe, además, la plataforma recientemente creada “Onda Logistic - Mediterranean Business Park”, que engloba todos los polígonos industriales del municipio y ha sido fundada por el Ayuntamiento de Onda con el apoyo de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Castellón. Su finalidad es consolidar el sector productivo de la industria y la logística en el ámbito, para lo cual ponen a disposición de las empresas servicios de asesoramiento y formación, así como incentivos fiscales que apoyan la contratación de los vecinos del municipio al dar facilidades a las empresas que contraten a residentes ondenses. Se pretende, igualmente, incentivar la creación de Entidades de Gestión y Modernización (EGM) para todas las áreas industriales, de forma tal que cada una cuente con una gerencia profesional de su actividad.



Con todo ello **el Ayuntamiento busca convertir a Onda en un destino industrial competitivo, estable y de calidad para sumar nuevas empresas y conseguir así generar más empleo.** La finalidad es afianzarla como un área preparada que inspire confianza a nuevos empresarios. Se considera, además, la oportunidad que pueden ofrecer los suelos industriales no desarrollados para la localización, por una parte, de actividades económicas distintas a la fabricación cerámica que diversifiquen la productividad, y, por otra parte, de actividades relacionadas con la logística, que son las que en la actualidad presentan una mayor demanda y mayor desarrollo de futuro.

2.3.1.4. Sistema de Espacios Libres

El Sistema General de Espacios Libres (SGEL) de Onda está compuesto, según queda recogido en el planeamiento urbanístico, por los terrenos destinados a plantaciones de arbolado y jardinería para garantizar la salubridad, reposo y esparcimiento de la población, y para mejorar las condiciones ambientales del municipio. El Plan General clasifica como tales **nueve parques públicos**, que dotan al municipio de 21,83 hectáreas de zonas verdes, encontrándose ya desarrollados en la actualidad cinco parques: Laderas del Castillo, Barranco del Raval, Parque de la Cerámica, Desmonte (UP-3) y Ensanche (U-6), que suponen 134.230 m² de espacios verdes, quedando pendientes de desarrollo los siguientes: Monteblanco, Carretera de Alcora, Azul Río Sonella y Portal de Valencia, que suman 84.040 m².

Figura 31. Sistema General de Espacios Libres en el municipio de Onda

Identificación	Situación	Superficie (m ²)	Desarrollado
QLP-1 CHP	Laderas del Castillo	52.380	SI
JLP-2	Barranco del Raval	3.900	SI
JLP-3 U-3	Ensanche (Parque de la Cerámica)	21.600	SI
JP-4 U-7	Monteblanco	12.080	NO
JLP-5 UI-3	Carretera de Alcora	9.060	NO
QLP-6 UP-3	Desmonte	43.600	SI
JLP-7 U-6	Ensanche	12.750	SI
QLP-8	Azud Río Sonella	54.600	NO
JLP-9 UNP-1	Portal de Valencia	8.300	NO
TOTAL		218.270	

Fuente: Homologación del PGOU, 1998; y Ayuntamiento de Onda, 2020

Figura 32. Sistemas locales de Espacios Libres en el municipio de Onda

Nombre	Tipo	Superficie m ²
Zona Verde Artesa	Parque urbano	1.580
Zona Verde junto a zona deportiva	Parque urbano	1.664
Parque calle Asunción	Parque urbano	762
Parque Infantil Monteblanco	Parque Infantil	179
Panderola	Parque urbano	5.854
Sarratella	Jardines	481
Raval del Castillo	Jardines	1.915
Zona Deportiva	Jardines	2.327
Plaza Cervantes	Jardines	665
Plaza Tres Culturas	Jardines	4.350
Plaza Polideportivo	Jardines	716
Jardín Ciudad Deportiva	Jardines	10.160
Parque Urbano calle Paterna	Parque urbano	2.022
Parque Urbano calle Letur	Parque urbano	3.928
Parque Tossalet	Parque urbano	177
TOTAL		36.780

Fuente: EIEL, 2018. Ayuntamiento de Onda, 2020

A la superficie del SGEL se suma la de los parques y jardines que conforman los sistemas locales (36.780 m²), alcanzando la cifra total de espacios libres existentes en la actualidad en el municipio de Onda los 171.010 m². Al relacionar esta superficie con la población el **estándar de zonas verdes alcanza los 6,9 m² por habitante**, cifra que seguramente aumentará hasta los 10 m² por habitante cuando se desarrollen los restantes parques previstos por el planeamiento municipal, ya que el número de habitantes parece que no va a experimentar cambios significativos en un futuro próximo⁶.

⁶ Si se considera que la tendencia media de crecimiento de la población de Onda en el último decenio (2009-2019) ha sido del 3,27%.



En ambos casos, los parámetros se sitúan por encima del mínimo exigible por la UE de 5 m² por habitantes, si bien en el momento actual por debajo del valor de referencia atribuido a la Organización Mundial de la Salud de un mínimo de 10 m² de zonas verdes por habitante⁷.

2.3.2 Vivienda

El parque residencial, según datos del Censo de Población y Viviendas del 2011, alcanza la cifra de 9.537 viviendas en el municipio de Onda. Desde 2011 a 2019 se han concedido licencias municipales de obra para edificación de nueva planta a 55 edificios residenciales y 24 nuevas viviendas.

Figura 33. Viviendas en la Font de Dins



Fuente: Ayuntamiento de Onda

Según el **tipo de vivienda** predominan las principales (72%), frente a las segundas residencias (9,5%), que se corresponden con varias urbanizaciones dispersas por el medio rural ondense.

El número de viviendas vacías es muy significativo, ya que suponen el 18,5% del total del parque residencial, y se concentran en el casco histórico, donde las secciones censales más cercanas al castillo tienen un 40% de sus viviendas sin ocupar. Estas características son propias de los centros históricos que suelen sufrir procesos de degradación y vulnerabilidad.

Figura 34. Viviendas familiares según tipo en el municipio de Onda

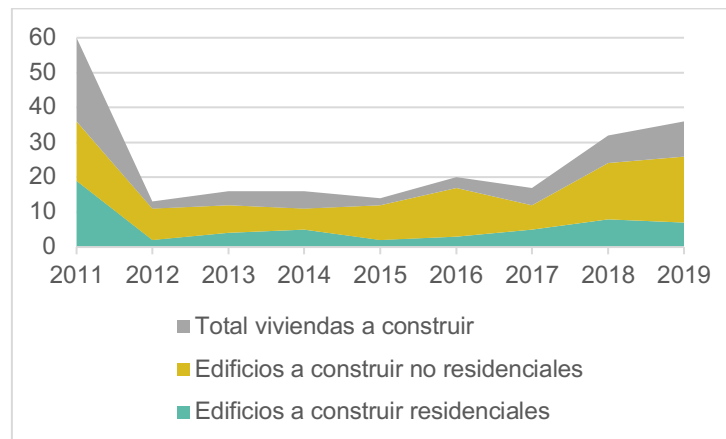
Tipo de vivienda	Nº	%
Principales	9.537	72,0
Secundarias	1.260	9,5
Vacías	2.440	18,5
TOTAL	13.237	100,0

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas. 2011

⁷ La OMS considera entre 10 y 15 m² el área ideal para que las personas puedan gozar de un espacio recreativo, de relajación y para promover la renovación de oxígeno, si bien este estándar es una recomendación que además no especifica los servicios ni los tipos de espacios incluidos.



Figura 35. Licencias municipales de obra concedidas en Onda para edificación de nueva planta según tipo. Años 2011 a 2019

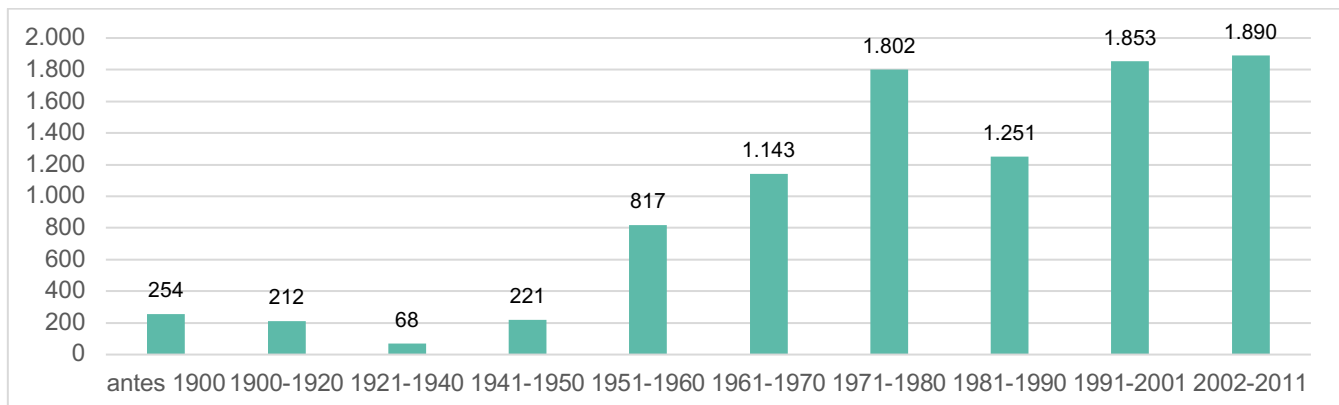


Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (PEGV)

En lo que se refiere al **régimen de tenencia**, por lo general hay poca vivienda en alquiler (1.345 viviendas, que suponen un 8,8% del total), siendo esta tasa incluso inferior en algunos distritos del núcleo urbano principal y nula en las inmediaciones del castillo. Este hecho es generalizado en toda España como consecuencia de que las políticas públicas han primado la propiedad por encima del alquiler.

De acuerdo con su **antigüedad**, el parque residencial ondense dispone de 2.715 viviendas con una antigüedad de más de 50 años, representando el 28,5% del total. Es en la zona del casco histórico donde se concentra el mayor número de viviendas construidas con anterioridad al año 70, las cuales suelen presentar deterioros y deficiencias constructivas y como consecuencia importantes pérdidas energéticas. Otros entornos con parques de viviendas anticuados son el barrio situado al norte de la Avenida del País Valencià y la zona de antiguas fábricas abandonadas entre el centro histórico y los asentamientos urbanos de El Tossalet, Monteblanco y Rajolar.

Figura 36. Viviendas principales según año de construcción en el municipio de Onda



Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas. 2011

Según los datos del INE, cerca de la mitad del parque residencial es anterior a 1980 (concretamente el 47,4%), y se encuentra, con carácter general, necesitado de rehabilitación no sólo por presentar problemas vinculados al deterioro por el paso del tiempo (concentrados en procesos patológicos en fachadas y cubiertas), sino también para cumplir con las actuales exigencias térmicas para reducir los consumos energéticos y luchar contra el cambio climático. Térmicamente el parque residencial es obsoleto y requiere de inversiones importantes de mejora.



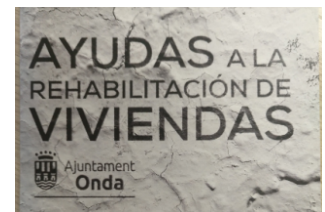
En relación con la **rehabilitación** de edificios, cabe mencionar que existe la obligación de realizar inspecciones técnicas en edificios residenciales de 50 años de antigüedad. El municipio de Onda en su Ordenanza reguladora del Informe de Evaluación de las Edificaciones (IEE) establece como plazo genérico para su primera obtención los edificios o naves de más de 50 años de antigüedad y la realización de sucesivos Informes de Evaluación al menos transcurridos diez años desde el anterior. Además, dicha ordenanza municipal establece el contenido de los Informes de Evaluación y las condiciones básicas que deberán cumplir las edificaciones, entre las que se incluyen la accesibilidad universal y la certificación de la eficiencia energética del edificio con el contenido y mediante el procedimiento establecido por la normativa vigente.



La realización de actuaciones de rehabilitación y mejora en edificaciones está muy relacionada con la situación económica de la población. En este sentido, la tasa de riesgo de pobreza⁸ de la Comunitat Valenciana es de 23,7%, cifra por encima de la media nacional (20,7%). Además, la crisis financiera iniciada en 2008 condicionó el consumo y el ahorro en la mayoría de los hogares españoles, y si bien a partir del año 2013 se inició cierta recuperación, la economía de las familias se está volviendo a hundir como consecuencia de la actual crisis motivada por la COVID-19.

Así, es común que los hogares no hayan dispuesto de capital suficiente para la acometida de intervenciones de reparación en viviendas y edificios en la última década. Las familias con rentas inferiores suelen ser las más desfavorecidas, lo cual indica que, deben ser prioritarias en la obtención de posibles ayudas por parte de la administración, si bien éstas suelen llegar a aquellos con mayor comprensión técnica, mejor información y mayor soporte técnico y jurídico.

Por su parte, el Ayuntamiento de Onda lleva años ejecutando **iniciativas municipales** que han contribuido a la mejora del parque edificado actual, y dispone de la Oficina Municipal de la Rehabilitación que, entre otros objetivos, pretende canalizar ante la ciudadanía el sistema actual de subvenciones y ayudas públicas a la vivienda, ofreciendo los servicios de: información y asesoramiento técnico sobre ayudas estatales, autonómicas y locales; gestión y trámite de ayudas locales para la rehabilitación; y gestión y control en la implantación del IEE.



Estas ayudas se enmarcan en el **Plan Local de Rehabilitación de Viviendas y Edificios municipales**⁹, pero Onda dispone, además, del **Plan ARRU-CHP**, para financiar la rehabilitación o la renovación de inmuebles en el Área de Regeneración y Renovación Urbana del Centro Histórico Protegido, que cuenta con una cuantía máxima de subvención de 35.000 euros para rehabilitación y 44.000 euros para renovación, hasta máximo un 90% del presupuesto protegible.



Todas estas iniciativas han supuesto que desde el año 2011 al 2019 se hayan concedido 154 licencias municipales de obra para rehabilitación, repartidas entre edificios (suponen el 92%) y viviendas (8%).



Para ese mismo periodo las licencias municipales de obra para demolición han sido 81 (67% edificios y 33% viviendas). Ambos tipos de licencias han ido aumentando gradualmente, así en los dos últimos años considerados se han

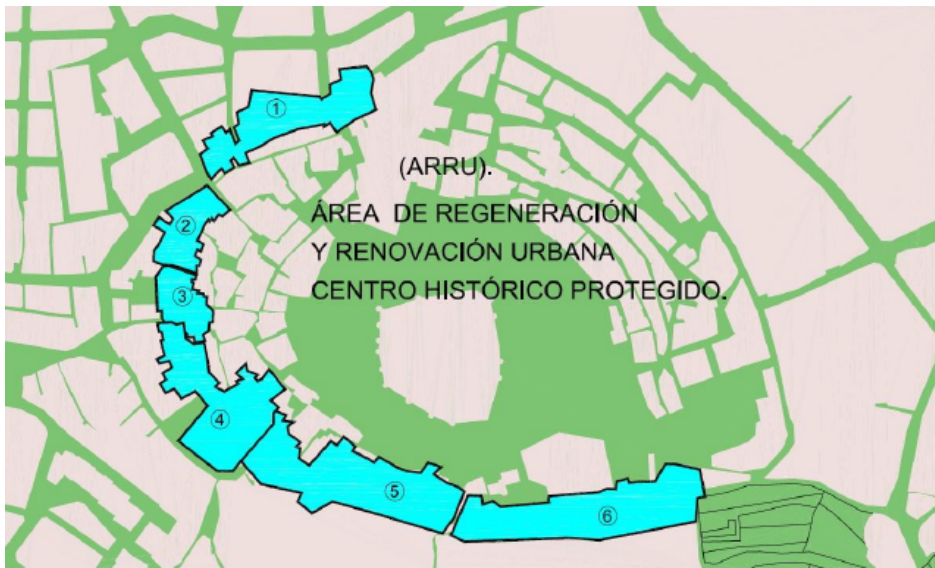
⁸ Según datos de la Encuesta de condiciones de vida del INE de 2019.

⁹ Entre las ayudas públicas locales se encuentran: honorarios para la redacción del IEE; subvención para obras de rehabilitación de fachadas y cubiertas de viviendas del Centro Histórico Protegido (hasta el 50% del presupuesto, con un máximo de 3.000 €); y subvención para obras de adecuación de las viviendas y edificios a las necesidades de las personas mayores de 65 años (4.000 € para viviendas unifamiliares y 5.000 € para edificios plurifamiliares o residencial múltiple).



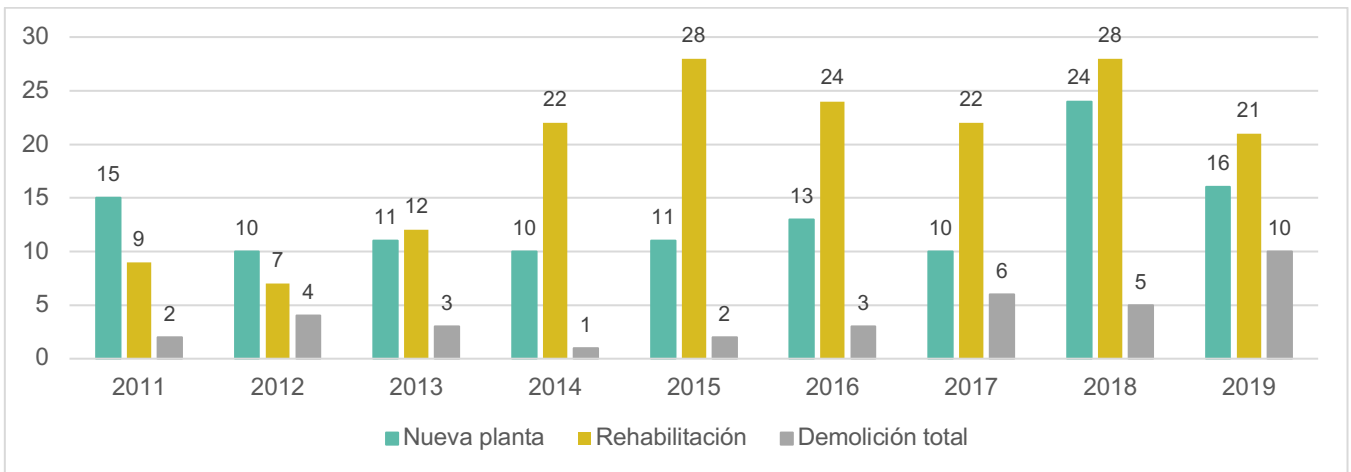
concedido el 40% de las licencias de obra de rehabilitación y el 49% de las de demolición.

Figura 37. *Ámbito de actuación del Plan ARRU-CHP*



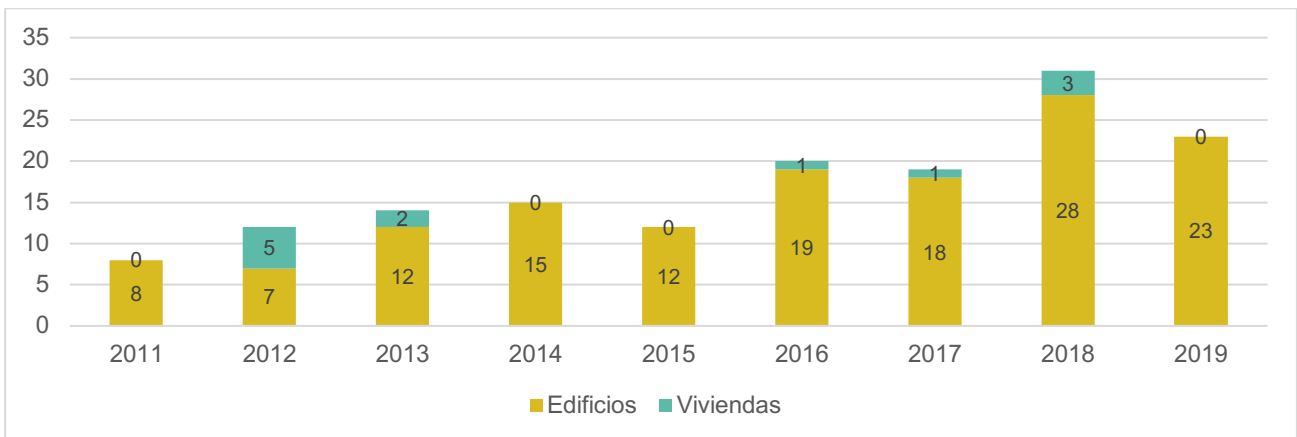
Fuente: Ayuntamiento de Onda (<http://www.onda.es>)

Figura 38. *Licencias municipales de obra concedidas en el municipio de Onda según tipo de obra. Años 2011 a 2019*



Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (PEGV)

Figura 39. *Licencias municipales de obra concedidas en el municipio de Onda para rehabilitación. Años 2011 a 2019*

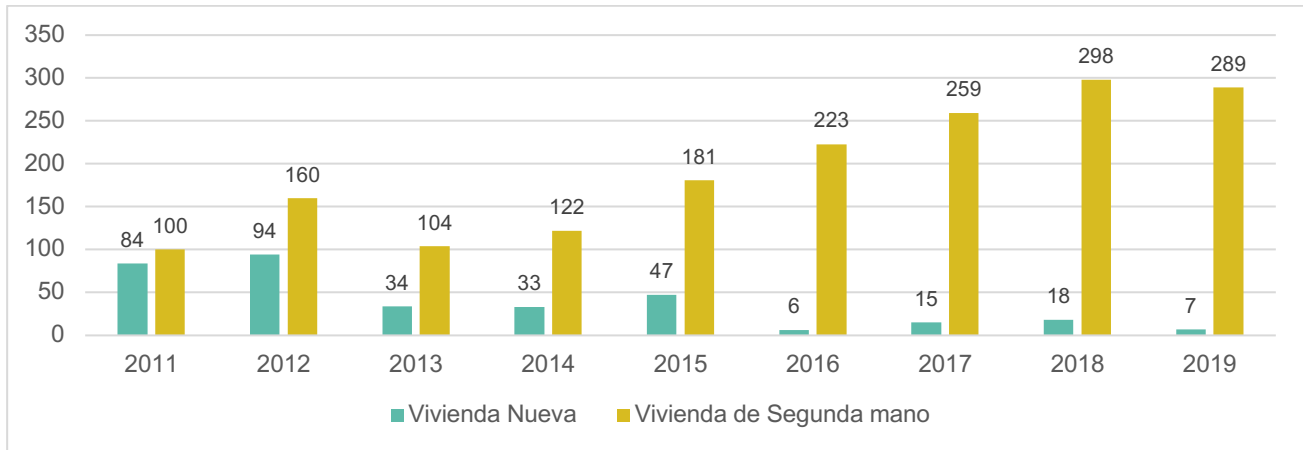


Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (PEGV)



Los datos referidos a **transacciones inmobiliarias** reflejan un importante movimiento de compraventas de viviendas, cifrado para el periodo 2011 a 2019 en 2.074 transacciones, predominando las compraventas de viviendas libres (suponen el 89%) frente a las protegidas (11%), así como las de viviendas de segunda mano (84%) frente a las nuevas (16%).

Figura 40. Transacciones inmobiliarias de compraventas escrituradas de vivienda nueva y de segunda mano en el municipio de Onda. Años 2011 a 2019

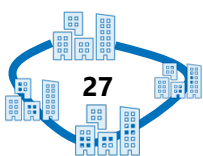


Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (PEGV)

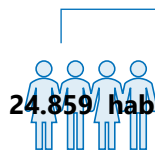


ONDA: MODELO URBANO

INDICADORES DE CIUDAD



Núcleos de población



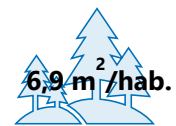
Número de habitantes (2019)



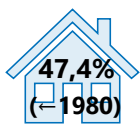
Población en el núcleo principal



Instrumento de ordenación

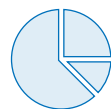


Superficie de espacios libres

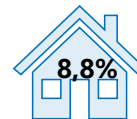


Antigüedad parque de viviendas

Viviendas (nº): 9.537 (2011)



Principales: **72%**
Segundas: **9,5%**
Vacías: **18,5%**



Viviendas alquiler



Gasto per cápita en vivienda -Programas 1521 y 1522- (2019)



¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

La figura de planeamiento urbanístico municipal vigente en Onda es el Plan General de Ordenación Urbana aprobado en 1995 y homologado en 1998. Desde el año 1998 hasta el momento actual, han sido varias las figuras de planeamiento aprobadas, principalmente Planes Parciales y modificaciones puntuales, las cuales ponen de manifiesto el dinamismo urbanístico del municipio. Estas modificaciones, que surgieron como consecuencia de las expectativas existentes, supusieron el incremento del suelo urbanizable para uso industrial: sectores SUR 13 (250 ha) y ampliación UI-3 (14,1 ha), y residencial: sector La Cosa (22,2 ha).

El Ayuntamiento de Onda se encuentra con el reto de revisar y actualizar la figura de su planeamiento urbanístico municipal a los nuevos tiempos. Y ello por varios motivos; en primer lugar, por el tiempo transcurrido desde su aprobación, superior a los veinte años que se consideran como vigencia media de un Plan General.

En segundo lugar, por la necesidad de adaptación a la nueva reglamentación urbanística (Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana, y su modificación mediante la Ley 1/2019, de 5 de febrero, de la Generalitat), así como a regulaciones del ámbito del paisaje, de la participación política y del medio ambiente, como es el caso del Decreto 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, la cual establece, entre otras consideraciones, directrices de planificación y gestión para el suelo no urbanizable, y define los entornos adecuados para la planificación de ámbito subregional. También ha supuesto una importante innovación la introducción en la elaboración y tramitación de los documentos urbanísticos de la Evaluación Ambiental Estratégica, por el cual se evalúan sus efectos en el medio ambiente.

Y, en tercer lugar, por la necesidad de plantear una nueva planificación del suelo con criterios de compacidad, que prioricen los procesos de reciclaje de los tejidos urbanos ya existentes, la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos.

¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la calidad y la accesibilidad en espacios públicos?

Onda cuenta con una Ordenanza municipal sobre Accesibilidad, cuyo objeto es establecer las normas que garanticen a todas las personas la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios y de los espacios públicos urbanizados del municipio, de los modos de transporte y de las tecnologías productos y servicios de información y comunicación de competencia municipal, con el fin de hacer efectiva la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal. Entre las iniciativas desarrolladas destaca la construcción de una plataforma en el Castillo que permite el acceso en silla de ruedas, siendo la primera fortaleza accesible de toda la provincia, y completándose con ello la accesibilidad de los recintos museísticos. Asimismo, se han realizado actuaciones en el interior del núcleo urbano como la adecuación de las aceras de las calles Nápoles y Sicilia, así como la construcción de un paso de peatones accesible, con traslado del alumbrado público que impedía la circulación sin obstáculos.

Desde el Ayuntamiento se ha puesto en marcha el Plan Onda Bonica, cuya finalidad es además de embellecer la ciudad, mejorar su accesibilidad para convertirla en un lugar más amable, acogedor y accesible. El proyecto cuenta con un presupuesto de 426.000 euros para ejecutar diez obras entre 2020 y 2021, estando previsto que cada año se destinen en los presupuestos municipales nuevas inversiones con el objetivo de “actuar en aquellos espacios degradados de la ciudad o que requieren una mejora de la accesibilidad, atendiendo a la demanda de los diferentes barrios”.



¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

La EDUSI de Onda incluye varias líneas de actuación que contemplan entre sus objetivos la mejora de los barrios de la ciudad. La recuperación del edificio industrial La Campaneta como espacio de oportunidades, en ejecución, prevé dinamizar la zona sur del casco urbano y el Castillo e integrar los tres núcleos urbanos del Tossalet, Monteblanco y Rajolar mediante un nuevo equipamiento cultural y recreativo, además de mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social de esta área. La ampliación y diversificación de la oferta formativa en el centro de formación para el empleo Monteblanco, también en ejecución, pretende, además de mejorar la empleabilidad de los colectivos con mayores dificultades de acceso al mundo laboral, cohesionar el barrio diseminado de Monteblanco con el centro urbano. La actuación de integración comercial y urbana del entorno de la avenida del País Valencià y de su acceso tiene entre sus objetivos conseguir un entorno urbano más humano y con mayor accesibilidad a los comercios locales mediante la ampliación de espacios peatonales, arbolado y la integración del carril bici. El Plan de fomento del alquiler de viviendas y creación del fondo de viviendas sociales contempla como uno de sus objetivos mejorar el entorno físico, económico y social del centro histórico.

¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

Onda cuenta con el Plan Local de Rehabilitación de Viviendas y Edificios municipales y el Plan ARRU-CHP (para financiar la rehabilitación o la renovación de inmuebles en el Área de Regeneración y Renovación Urbana del Centro Histórico Protegido). Asimismo, lleva años ejecutando iniciativas municipales que han contribuido a la mejora del parque edificado actual, y dispone de la Oficina Municipal de la Rehabilitación que, entre otros objetivos, pretende canalizar ante la ciudadanía el sistema actual de subvenciones y ayudas públicas a la vivienda.

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO:

Agenda Urbana Española:

Objetivo 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Agenda 2030 de Naciones Unidas:



ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles



2.4 GESTIÓN SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

2.4.1 Energía

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas el **ODS 7. Energía Asequible y no contaminante**, persigue garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.



Nuestra vida cotidiana depende de servicios energéticos fiables y asequibles para funcionar sin trabas y de forma justa. Un sistema energético bien establecido apoya todos los sectores: las empresas, la agricultura, las infraestructuras, las comunicaciones, etc., mientras que, a la inversa, la falta de acceso al suministro de energía y a sistemas de transformación es un obstáculo para el desarrollo humano y económico.

En los países desarrollados, donde el acceso a la electricidad no constituye un problema, la importancia de trabajar en el marco del ODS 7 radica en la necesidad de mejorar los sistemas de producción de electricidad, que en la actualidad son la principal fuente de gases efecto invernadero (GEI) que contribuyen al cambio climático, fenómeno que nos afecta a todos y no sólo a unos pocos.

Las autoridades, incluidas las locales, deben favorecer la transición hacia un sistema energético más sostenible, invirtiendo en recursos energéticos renovables y dando prioridad a las prácticas de alto rendimiento energético mediante el uso de tecnologías e infraestructuras menos contaminantes.

Tomando como referencia los últimos datos publicados por el INE relativos a los indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España, el punto de partida a nivel nacional según metas es el siguiente.

Meta 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

- Proporción de energías renovables en el consumo final bruto de energía: 17,41% (2018)

Meta 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

- Consumo de energía primaria por unidad de PIB: 107,981 tep/M€ (2018)

Trasladar estas metas al ámbito local significa centrarse en las siguientes variables:

1. Contribución desde el municipio de Onda a la producción de energías renovables.
2. Contribución desde el municipio de Onda a la mejora de la eficiencia energética o, dicho de otro modo, a la reducción de los consumos energéticos.

El estudio de estas variables debe realizarse a partir del balance energético de un territorio, un instrumento que permite analizar y desarrollar políticas en el sector energético y que éstas sean coherentes con el desarrollo sostenible. No obstante, prácticamente de forma generalizada, no existen datos disponibles que permitan hacer este tipo de análisis a nivel local.

Si bien, una explotación de la información estadística anual de IVACE-Energía (*Datos energéticos de la Comunitat Valenciana 2016*) relativa a la provincia de Castellón, permite realizar una aproximación a los principales indicadores energéticos de Onda y su entorno, en función de variables como: el número de habitantes de Onda, el parque de vehículos o la población de empresas, entre otros.





En 2016, se consumieron en la provincia de Castellón un total 2.209 Ktep, lo que representa el 27,2% del total de la energía en la Comunitat Valenciana en esa anualidad. Así, la provincia de Castellón, la de menor población de toda la región (sólo representa el 11,6% del total de habitantes de la Comunitat) tiene demandas energéticas muy similares a Alicante con una población 3,2 veces mayor. Estos elevados consumos energéticos se deben sobre todo a las necesidades del sector industrial que requiere de casi el 70% del consumo total.

Tomando estos datos como punto de partida y de acuerdo con las variables que se muestran en la siguiente tabla, el **consumo de energía total en Onda** se sitúa en torno a los 144 Ktep (equivalente a 1,67 millones de MWh), siendo el principal sector consumidor la industria con un 80,27%.

Figura 41. Estimación del consumo energético por sectores y fuente de energía final consumida en la provincia de Castellón y el municipio de Onda (Unidades: ktep)

Sectores	Castellón (prov.)	Variables de aproximación	Onda (T.M.)	Petróleo	Gas Natural	Electric.	Renov.
Industria	1.525	7,58% ¹	115,60	0,53	98,84	14,33	1,82
Transporte	401	4,17% ²	16,72	15,47	0,04	0,54	0,67
Servicios	104	4,39% ³	4,57	0,18	0,79	3,34	0,22
Doméstico	132	4,53% ⁴	5,98	0,77	1,04	3,22	0,95
Agricultura	47	2,43% ⁵	1,14	0,85	0,01	0,27	0,01
TOTAL	2.209	--	144,00	17,80	100,73	21,69	3,67

- ¹. El 7,28% de las industrias de Castellón se localizan en el municipio de Onda.
- ². El 4,17% del parque móvil de Castellón se encuentra matriculado en el municipio de Onda.
- ³. El 4,39% de las empresas del sector servicios de Castellón se localizan en Onda.
- ⁴. El 4,53% de la población de Castellón pertenece al municipio de Onda.
- ⁵. El 2,43% de la superficie cultivada en Castellón se encuentra en el municipio de Onda.

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos energéticos de la Comunitat Valenciana (IVACE) 2016.

Al analizar la información del Registro Administrativo de Producción de Energía Eléctrica del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, que contiene los datos principales de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos autorizadas por municipio, es posible establecer la aproximación de que la aportación de las **energías de fuentes renovables** al total de energías consumidas en el municipio de Onda se situaría en un teórico 3,67%. A nivel municipal tan sólo se contabilizan instalaciones de tipo fotovoltaico, no localizándose en el municipio ningún parque eólico, instalaciones cuya capacidad de producción de energía es mucho mayor.

Con todo esto, la potencia de energías renovables instalada en Onda es de 10,14 MW que se distribuyen como se muestra en la siguiente figura.

Figura 42. Instalaciones de producción de energía eléctrica con fuentes renovables en el municipio de Onda (valores acumulativos)

Año de registro	Número de instalaciones	Potencia instalada (kW)
2005	5	450
2006	6	540,0
2007	13	1240,0
2008	45	5.421,8
2010	51	5.781,8
2011	59	8.221,7
2012	62	9.841,7
2013	63	10.141,5

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Público PRETOR.



De todas las instalaciones existentes en el municipio destaca el Parque Solar Fotovoltaico Onda, con 3.600 kW de potencia instalada. Siguiendo la tendencia del resto del país (en España durante 2019 se ha incrementado la potencia instalada en energías renovables en un 10%), se prevé un crecimiento de la potencia instalada de renovables en Onda durante las próximas anualidades (actualmente está en proceso de tramitación la instalación de dos nuevos parques fotovoltaicos).

Más allá de las metas a establecer en el municipio de Onda en relación con el incremento de la producción de energías renovables, que dependen en gran medida de la iniciativa privada y del marco legislativo nacional y regional, se presenta a continuación cómo desde el municipio de Onda se está trabajando en el ámbito del ahorro energético:

- En los últimos años se han desarrollado las siguientes inversiones en materia de ahorro energético en la ciudad de Onda:
 - Sustitución de luminarias de vapor de sodio por leds.
 - Cambio de climatizadores en edificios para adaptarlos a la nueva legislación (nuevos tipos de refrigerantes).
 - Instalación de placas termosolares en edificios públicos para la dotación de agua caliente sanitaria (5 instalaciones de polideportivos municipales).
- Además de las inversiones ya realizadas se está llevando a cabo, vinculada con la EDUSI, la mejora de la eficiencia energética en el Ayuntamiento, la Casa de la Cultura y el Centro Especializado de Atención a Mayores, y se prevé que en los próximos años se proceda a la renovación del 100% de la red de alumbrado.
- La Oficina contra el cambio climático y hogares verdes (Oficina Municipal de la Rehabilitación) tramita las ayudas de la Generalitat Valenciana para la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de los edificios, concretamente con la actuación de “Mejora en envolvente térmica, instalación sistemas de calefacción, refrigeración y ventilación, mejora del suministro de agua en viviendas unifamiliares o plurifamiliares (acondicionamiento de espacios comunes)”.

2.4.2 Agua

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas el **ODS 6. Agua limpia y saneamiento**, persigue garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. La escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial y este porcentaje podría aumentar como consecuencia del cambio climático, por lo que la prestación de servicios adecuados de agua y saneamiento es esencial para lograr cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Las prioridades de la Agenda 2030 en esta materia a nivel nacional se han establecido en torno a las siguientes metas e indicadores:

Meta 6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

- Población que recibe suministro de agua potable gestionados de manera segura: 83,4% (2018)

Meta 6.3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos

- Agua superficial de ríos y lagos con estado ecológico bueno: 55,23% (2017)

- Agua superficial de ríos y lagos con estado químico bueno: 87,38% (2017)

- Masas subterráneas con estado global bueno: 55,96% (2017)



Meta 6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua.

En el municipio de Onda, perteneciente a la Confederación Hidrográfica del Júcar (en adelante CHJ) el **suministro de agua potable para abastecimiento** procede de las aguas subterráneas del acuífero nº 56 Sierra Espadán-Plan de Castellón, y más concretamente de la masa de agua subterránea denominada Onda-Espadán. La captación principal de agua se realiza en el pozo Santos Patronos 1 y en el manantial de Baladrar, desde donde se conduce el agua al depósito General Artesa y al depósito zona industrial.

De acuerdo con los datos incluidos en la evaluación del estado de las masas de agua superficial y subterránea realizada en el marco del ciclo de planificación hidrológica 2015-2021 del Plan Hidrológico del Júcar, el estado químico de las aguas es bueno y presenta un índice de explotación del 0,2, valor que, al estar por debajo de 0,3, supone que el estado cuantitativo de la masa de agua de la que se abastece el municipio de Onda es bueno porque no presenta tendencia al descenso piezométrico.

Además, Onda se integra dentro del Consorcio de Aguas de la Plana, conformado por un total de 11 municipios, a través del cual se da servicio de abastecimiento al polígono industrial SUR 13. El excedente de agua que le corresponde a Onda por formar parte del Consorcio, es cedido al resto de municipios.

En este sentido, el 100% de la población en Onda dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.

En cuanto a los datos de **consumo de agua potable**¹⁰, en el municipio de Onda se alcanzó en 2019 la cifra total de 1,57 millones de metros cúbicos (Mm³) entre consumos generales de abonados, sin diferenciación de usos doméstico y económico (86,8%) y el consumo público municipal (13,2%). Esta cifra supone un consumo diario de 4.292,4 m³ y 172,7 litros por habitante y día¹¹, muy alejada de todas las recomendaciones internacionales sobre el consumo sostenible de agua potable¹². Estos valores de consumo *per cápita* no tienen en cuenta la eficiencia de la red de distribución (66,8%) que implicaría añadir el agua no registrada (pérdidas reales por fugas en la red y consumos no autorizados) aumentando los consumos hasta valores superiores a 258,7 litros por habitante y día, para un total de agua suministrada a la red de 2,35 Hm³ al año.

En los últimos años se han mantenido valores de consumo de agua potable muy elevados y con una evolución al alza (tasa de variación en el periodo 2016-2019 por encima del +5,8%), por lo que en un escenario futuro donde la disponibilidad de agua se supone será menor, derivada de los efectos del cambio climático (reducción de precipitaciones y aumento de las temperaturas), resulta prioritario tomar medidas para reducir los consumos de agua a nivel municipal.

El municipio de Onda cuenta con 72,36 kilómetros de **conducciones**, mayoritariamente de fundición o polietileno (27,05% y 21,08%, respectivamente), con un estado de conservación bueno, excepto algunos tramos de fibrocemento en los núcleos de Apeadero de Betxí, Artesa, Racholar de Matilda, El Tosalet y en el propio núcleo de Onda, aunque desde FACSA se está procediendo a la sustitución de las conducciones en peores condiciones por otras con materiales de mayor calidad, evitando así las pérdidas por fugas.

¹⁰ Datos de FACSA periodo 2015-2019.

¹¹ Considerando todos los consumos de abonados y no exclusivamente los suministros para usos domésticos que reduciría esta cifra. Consumo medio per cápita en España en 2016, 136 litros por habitante y día (último dato disponible).

¹² La OMS, por ejemplo, recomienda consumos diarios entre 50-100 litros por habitante garantizando un nivel de afectación a la salud bajo. Estos consumos implican cubrir las necesidades básicas personales y la higiene personal y del hogar, así como el aporte necesario para la agricultura, la industria y, por supuesto, la conservación de los ecosistemas acuáticos, fluviales y, en general, dependientes del agua dulce. Además, los consumos máximos recomendados tienen en cuenta el acceso óptimo a una fuente de abastecimiento continuada.



Figura 43. Evolución del consumo de agua en el municipio de Onda. Años 2015 a 2019

Ámbitos de consumo	2015	2016	2017	2018	2019	Tasa de variación
Agua inyectada en red	2.313.725	2.261.756	2.287.921	2.191.256	2.347.029	+1,4%
Abonados	1.266.931	1.302.168	1.293.037	1.345.873	1.359.268	+7,3%
Consumo municipal	213.549	221.207	200.543	185.459	207.448	-2,9%
TOTAL CONSUMOS	1.480.480	1.523.375	1.493.580	1.531.332	1.566.716	+5,8%
Rendimiento red*	64,0%	67,4%	65,3%	69,9%	66,8%	+2,8%
* Eficiencia de la red de abastecimiento						

Fuente: FACSA, 2020

Con todo esto, la eficiencia de la red de abastecimiento debe mejorar los ratios anuales de consumo, ya que en los últimos años se ha invertido en la mejora de las infraestructuras de abastecimiento (también mediante la instalación de contadores electrónicos), ayudando a prevenir las pérdidas por fugas, roturas o averías en la red de suministro.

En relación con la **depuración de aguas residuales**, éstas son tratadas en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) ONDA - BETXÍ - VILA-REAL – ALQUERIAS, localizada en el municipio de Vila-real y con una capacidad total de depuración de 22.486 m³/día. Los datos de admisión de caudal alcanzan los 8.262 m³/día y dan servicio a una población de 48.913 habitantes equivalentes¹³. La EDAR dispone desde pretratamiento hasta tratamiento de lodos, pero no cuenta con tratamiento terciario de depuración de las aguas residuales, lo cual limita sus posibilidades de reutilización de manera segura.

2.4.3 Residuos urbanos

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas los **ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles** y **ODS 12. Producción y consumo responsables**, persiguen entre sus metas la reducción en la generación de desechos mediante actividades de prevención, reciclado y reutilización.



El punto de partida a nivel nacional para la consecución de los ODS 11 y 12 son las siguientes metas e indicadores:

Meta 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

- Residuos urbanos generados per cápita: 483,9 kg (2017)
- Proporción de residuos urbanos incinerados: 12,7% (2017)
- Proporción de residuos urbanos vertidos: 51,2% (2017)
- Proporción de residuos urbanos reciclados: 36,1% (2017)

Meta 12.5 De Aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reciclado y reutilización

- Residuos generados a nivel municipal per cápita: 38,70 kilogramo/habitante/día (2018)

En la actualidad, y de acuerdo con lo que establece la **normativa vigente** tanto a nivel nacional como autonómico, las entidades locales son responsables de la gestión de los residuos domésticos, entendiendo por estos residuos los generados en domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, y los semejantes

¹³ Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana (EPSAR).



a los anteriores que se generan en otras actividades¹⁴, a los que se añaden los aparatos eléctricos y electrónicos, ropa, pilas y acumuladores.

Las competencias municipales en la gestión de los residuos urbanos incluyen: recogida, transporte, valorización y eliminación por sí mismos o a través de los consorcios correspondientes; e implantación de sistemas de recogida selectiva. Por su parte, la ciudadanía debe entregar los residuos para su tratamiento según se marque en las ordenanzas locales y clasificar los residuos antes de la entrega.

Las entidades locales tienen, además, que adoptar las medidas necesarias para que se establezcan sistemas prioritarios para fomentar la reutilización de los productos y las actividades de preparación para la reutilización y el reciclado. En esa línea, deben promover el establecimiento de lugares de depósito de residuos susceptibles de reutilización, así como apoyar el establecimiento de redes y centros de reutilización.

El **Plan Integral de Gestión de Residuos de la Comunitat Valenciana (PIRCVA) 2019-2022**, que recoge las estipulaciones de la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados y del Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022, establece varias premisas, entre las que destacan las siguientes:



- El **reciclaje de residuos domésticos generados** debe alcanzar el **65% para el año 2020**, porcentaje que irá incrementándose anualmente hasta llegar al 67% para el año 2022.
- Se pretende conseguir que sólo el **35% de los residuos generados vaya a vertedero en 2020**, porcentaje que irá reduciéndose progresivamente hasta llegar al 30% en 2022.
- Se exigirá que todos los municipios, sin distinguir entre el número de habitantes, tengan **implantada la recogida separada de la fracción orgánica antes de 2020**. Además, el sistema de recogida deberá de favorecer el principio de proximidad y accesibilidad de la población, de forma que se permita cumplir con los objetivos mínimos de recogida de biorresiduos fijados a nivel autonómico: **recoger selectivamente un 25% de la totalidad de biorresiduos generados para el 2020**, un 30% para el 2021 y un 50% para el 2022.

Otras obligaciones recogidas en el PIRCVA para las entidades locales hacen referencia a:

- Recogida separativa obligatoria de los residuos de pañales y productos de higiene íntima de entre los domésticos y asimilables antes del 2021.
- Gestión selectiva de envases y residuos de envases en acontecimientos festivos y, en la medida de lo posible, reducción de la producción mediante la incorporación de envases reutilizables.
- Implantación de la recogida comercial puerta a puerta, al menos de la fracción papel y cartón, para el pequeño comercio.
- Recogida selectiva de envases ligeros, papel-cartón, vidrio y biorresiduos, en todos los establecimientos de gestión pública o público-privada.
- Objetivos de reciclaje en función de la tipología de los residuos.
- Disponer de un plan local de residuos.
- Adaptar las ordenanzas municipales a lo que establece el plan local de residuos.
- Disponer de educadores/as ambientales para la mejora de la gestión de los residuos domésticos y asimilables.

¹⁴ Residuos del grupo I y II generados en actividades sanitarias y hospitalarias; residuos procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas; animales domésticos muertos, así como muebles, enseres y vehículos abandonados; residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria.

- Disponer al menos de una recogida puerta a puerta o equivalente, al menos para la fracción biorresiduos y envases ligeros, junto con un sistema de identificación de usuario que permita aplicar políticas económicas y fiscales a favor de la recogida selectiva en origen en favor de la ciudadanía, como el pago por generación¹⁵.

El sistema actual de recogida de residuos domésticos del municipio de Onda abarca las siguientes fracciones: resto, papel y cartón, envases ligeros, vidrio, enseres y voluminosos, y residuos textiles, a las que cabría añadir los restos de poda (sin contenedor específico). Además, existe un ecoparque fijo para el depósito de: residuos banales (vidrio, papel, metales, plásticos...), voluminosos (electrodomésticos, escombros, etc.) y peligrosos (aceite, baterías, radiografías, etc.).

En el año 2019 el municipio de Onda generó un total de **9.914.734 kilogramos de residuos domésticos (398,83 kilogramos por habitante)** sin contabilizar los depositados en el ecoparque¹⁶, correspondiendo la mayor parte de ellos a los residuos recogidos de forma conjunta que forman parte de la fracción resto (94%).

Figura 44. Residuos domésticos generados en el municipio de Onda en 2019

Tipo de residuo	Cantidad	
	Kg	%
RSU fracción resto	9.323.360	94,04
Envases ligeros	147.440	1,49
Papel y cartón	175.360	1,77
Vidrio	268.574	2,71
Orgánico	0	0,00
Textil	0	0,00
TOTAL	9.914.734	100,00

Fuente: Plan Local de Gestió de Residus Domèstics i Assimilables del municipi d'Onda (Memòria Informativa). Ayuntamiento de Onda. 2020

La relación del total de residuos generados con la población ondense representa una generación de residuos de **1,09 kg/hab/día**, dato inferior a las medias autonómica (1,21 kg/hab/día¹⁷) y nacional (1,33 kg/hab/día¹⁸). Y, como la tendencia media de crecimiento de la población del municipio de Onda en el último decenio (2009-2019) es inferior al 5% (concretamente 3,27%), no se prevé que haya cambios significativos en la producción de residuos ligados al crecimiento o disminución de la población.

El **Plan Integral de Gestión de Residuos de la Comunitat Valenciana** atribuye a las administraciones locales la gestión de los residuos urbanos a través de Consorcios (trece para toda la región), correspondiendo a Onda el **Consorcio del Plan Zonal de Residuos C2** que engloba un total de 46 municipios de las comarcas de la Plana Alta, Plana Baixa, Alt Millars y l'Alcalatén y trata un volumen superior a 160.000 toneladas anuales de residuos domésticos y asimilables.

El Consorcio del Plan Zonal de Residuos C2 gestiona los residuos de la fracción resto, de los que se encarga de su transferencia, transporte, valorización y eliminación, así como los residuos depositados en el ecoparque (incluidos los voluminosos), donde cuenta con diferentes gestores que vía acuerdos se encargan de los residuos allí depositados según su tipología.

Los residuos depositados de forma selectiva son reciclados y valorizados por diferentes gestores:

¹⁵ Se exige solo para municipios de más de 50.000 habitantes y se puede limitar a alguna ruta, unidad completa de gestión, pedanía, barrio, distrito o similar

¹⁶ Los residuos depositados en el ecoparque en 2019 han supuesto 829.888 kg, correspondiendo en su mayoría a escombros (338.220 kg), seguido de metales y madera, que suponen en conjunto el 75% del total.

¹⁷ Datos de 2015.

¹⁸ Datos de 2017.



- RECIPLASA para la fracción resto, residuos voluminosos y otros, para los que cuenta con una estación de recepción y transferencia de Residuos Sólidos Urbanos y Voluminosos en Almassora, y una planta de reciclaje y compostaje ubicada en el municipio de Onda.
- ECOEMBES para los residuos de papel-cartón y envases ligeros, que son transportados hasta Castelló de la Plana a las instalaciones del gestor Marcial Vicent y la planta Vaersa, respectivamente.
- ECOVIDRIO para el vidrio.
- Caritas y Cooperera para los residuos textiles.
- Ecopilas para la fracción pilas.

Cabe señalar finalmente que el Ayuntamiento se encuentra en la actualidad elaborando el **Plan Local de Gestión de Residuos Domésticos y Asimilables del municipio de Onda**, figura introducida en el PIRCVA como una herramienta para lograr los objetivos de reciclaje de las distintas fracciones de residuos domésticos que se exigen en la normativa en vigor.





Figura 45. Características de la recogida de las distintas fracciones de residuos domésticos y asimilables.

RECOLLIDA FRACCIÓ RESTA	
EMPRESA DE RECOLLIDA	FCC
FREQÜÈNCIA DE RECOLLIDA	Nucli de població d'Onda: 7 dies/setmana Urbanitzacions i disseminats: 3 dies/setmana ¹⁵ Polígons Industrials: 3 dies/ setmana
ZONES ON ES FA LA RECOLLIDA	Nucli urbà (casc antic, eixamples i part nova) Altres nuclis de població o barris Urbanitzacions Disseminats Polígons Industrials
TIPUS DE RECOLLIDA	Recollida porta a porta (zona del casc antic) Recollida mitjançant contenidors de càrrega posterior de 1.100 litres en superfície (eixample).
TIPUS DE CONTENIDORS	Recollida mitjançant contenidors de càrrega lateral de 3.200 litres (afores, urbanitzacions i polígons industrials)
NÚMERO DE CONTENIDORS	127 unitats de 1.100 litres 422 unitats de 3.200 litres
RATI D'HABITANTS/CONTENIDOR	44,78 hab. ¹⁶
VOLUM DE CONTENERIZACIÓ TOTAL	1.405.700 litres
MITJANS MATERIALS	Camió recol·lector de 3.5 m ³ Camió recol·lector de 14 m ³ de càrrega posterior Camió recol·lector de 24 m ³ de càrrega lateral
MITJANS HUMANS	5 conductors 4 peons ¹⁷

RECOLLIDA FRACCIÓ PAPER I CARTRÓ	
EMPRESA DE RECOLLIDA	FCC
FREQÜÈNCIA DE RECOLLIDA	2 dies/ setmana
ZONES ON ES FA LA RECOLLIDA	Ruta única per a tot el municipi que recull: <ul style="list-style-type: none"> Nucli urbà (casc antic, eixamples i part nova) Altres nuclis de població o barris Urbanitzacions Disseminats Polígons Industrials
TIPUS DE CONTENIDORS	Contenidors en superfície de 3.000 litres
NÚMERO DE CONTENIDORS	55 unitats
RATI D'HABITANTS/CONTENIDOR	451,98 hab.
VOLUM DE CONTENERIZACIÓ TOTAL	165.000 litres.
MITJANS MATERIALS	Camió autocompactor de càrrega superior de 18 m ³
MITJANS HUMANS	1 conductor

RECOLLIDA FRACCIÓ ENVASOS LLEUGERS	
EMPRESA DE RECOLLIDA	FCC
FREQÜÈNCIA DE RECOLLIDA	2 dies/ setmana
ZONES ON ES FA LA RECOLLIDA	Ruta única per a tot el municipi que recull: <ul style="list-style-type: none"> Nucli urbà (casc antic, eixamples i part nova) Altres nuclis de població o barris Urbanitzacions Disseminats Polígons Industrials
TIPUS DE CONTENIDORS	Contenidors en superfície de 3.000 litres
NÚMERO DE CONTENIDORS	64 unitats
RATI D'HABITANTS/CONTENIDOR	388,42 hab..
VOLUM DE CONTENERIZACIÓ TOTAL	192.000 litres.
MITJANS MATERIALS	Camió autocompactor de càrrega superior de 18 m ³
MITJANS HUMANS	1 conductor

RECOLLIDA FRACCIÓ VIDRE	
EMPRESA DE RECOLLIDA	ECOVIDRIO
FREQÜÈNCIA DE RECOLLIDA	Mensual aprox.
ZONES ON ES FA LA RECOLLIDA	Ruta única per a tot el municipi que recull: <ul style="list-style-type: none"> Nucli urbà (casc antic, eixamples i part nova) Altres nuclis de població o barris Urbanitzacions Disseminats Polígons Industrials
TIPUS DE CONTENIDORS	Contenidors en superfície de 3.000 litres
NÚMERO DE CONTENIDORS	89 unitats
RATI D'HABITANTS/CONTENIDOR	279,31 hab.
VOLUMEN DE CONTENERIZACIÓ TOTAL	267.000 litres
MITJANS MATERIALS	Camió recol·lector de càrrega superior
MITJANS HUMANS	1 Conductor

RECOLLIDA D'ESTRIS I VOLUMINOSOS	
EMPRESA DE RECOLLIDA	FCC
FREQÜÈNCIA DE RECOLLIDA	Setmanal (dimecres) amb previ avis
ZONES ON ES FA LA RECOLLIDA	Ruta única per a tot el municipi que recull: <ul style="list-style-type: none"> Nucli urbà (casc antic, eixamples i part nova) Altres nuclis de població o barris Urbanitzacions Disseminats Polígons Industrials
MITJANS MATERIALS	Camió de caixa oberta amb plataforma
MITJANS HUMANS	1 Conductor i 1 peó

Fuente: Plan Local de Gestió de Residus Domèstics i Assimilables del municipi d'Onda (Memòria Informativa). Ayuntamiento de Onda. 2020

Este Plan sirve también para hacer un diagnóstico inicial de la gestión de residuos domésticos que se está llevando a cabo en el municipio y de los rendimientos de separación que se están obteniendo, que servirá como punto de partida para diseñar las mejoras que se pueden implantar para asumir los objetivos previstos.

En el documento se recoge la necesidad por parte del Ayuntamiento de Onda de incrementar el número de contenedores para la recogida de la fracción vidrio, que deberá pasar de los actuales 89 contenedores tipo iglú de 3.000 litros a 122 contenedores para cumplir la ratio mínima de 1 contenedor 3 m³/204 habitantes (actualmente se está en 1 contenedor 3 m³/279 habitantes).

Otra cuestión de importancia a la que el Ayuntamiento habrá de dar respuesta próximamente es la implantación de la recogida separada de la fracción orgánica. En cuanto a disponer de educadores/as ambientales para la mejora de la gestión de los residuos domésticos y asimilables, desde el Ayuntamiento ya se está dando respuesta a dicho requisito, al haberse contratado recientemente tres de estos técnicos en un programa provisional de seis meses de duración.



2.4.4 Calidad del aire

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas dos son los ODS que incluyen cuestiones relacionados con la necesidad de mejorar la calidad del aire en las ciudades: el **ODS 3. Salud y Bienestar**, que relaciona la calidad del aire y la polución con la salud de la población y el **ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**, que lo vincula a reducir los impactos ambientales negativos de las ciudades.



El punto de partida a nivel nacional para la consecución de los ODS 3 y 11 en esta materia son las siguientes metas:

Meta 3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo

Meta 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

Meta 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

El municipio de Onda se integra en la **Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica de la Comunidad Valenciana**, concretamente en la **Zona denominada ES1003 Mijares – Penyagolosa (A. Costera)** junto a otros 24 municipios de las comarcas de la Plana Alta, la Plana Baixa y L’Alcalatén.

En esta zona, la Red cuenta con 11 estaciones de evaluación de calidad del aire, una de ellas emplazada en la ciudad de Onda, concretamente situada en el C.P. Monteblanco (codificación nacional 12084003).

Tomando como referencia el último informe de evaluación de calidad del aire para esta zona, que incluye los resultados de las mediciones realizadas durante 2019, se puede indicar que, exceptuando la situación del ozono troposférico (O₃), el resto de los contaminantes y parámetros evaluados en la estación sita en Onda no han sobrepasado los valores límite establecidos en el marco normativo vigente.





Figura 46. Datos obtenidos por contaminantes en la estación de Onda durante el año 2019

Parámetro	Valor límite anual	Valor límite diario	Valor límite horario	Otros parámetros estadísticos	Estación Onda
Dióxido de azufre (SO ₂)		Nº de superaciones de 125µg/m ³ (3 sup/año)			0
			Nº de superaciones de 350µg/m ³ (24 sup/año)		0
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)		Nº de superaciones de 50µg/m ³ (35 sup/año)			2
	40µg/m ³				20
				PERCENTIL 90,4 (50µg/m ³)	30
Partículas en suspensión (PM ₁₀)		Nº de superaciones de 50µg/m ³ (35 sup/año)			0
	40µg/m ³				18
				PERCENTIL 90,4 (50µg/m ³)	26
Partículas en suspensión (PM _{2.5})	40µg/m ³				11
Plomo (Pb)	0,5µg/m ³				0,01
Arsénico (As)	6ng/m ³				0,41
Cadmio (Cd)	5ng/m ³				0,15
Níquel (Ni)	20ng/m ³				1,2
Ozono troposférico (O ₃)				Nº de superaciones 180µg/m ³ umbral de información	0
				Valor objeto para la protección de la salud 120µg/m ³ (Nº de superaciones <25)	13
				Valor objetivo para la protección de la vegetación 18000µg/m ³ Valores horarios de mayo a julio	18.406

Fuente: Informe de evaluación de calidad del aire para la Zona ES1003 Mijares-Penyagolosa (A. Costera). 2019



ONDA: GESTIÓN AMBIENTAL

INDICADORES DE CIUDAD

Energía:



Aportación de fuentes renovables



Instalaciones de producción de energía renovable



Potencia de energía renovable



2010 (adhesión)

Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía

Abastecimiento de agua:



Índice de explotación

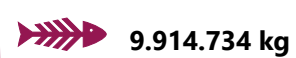


Población que dispone de suministro de agua potable segura

Residuos domésticos:



Generación de residuos por habitante



Generación total de residuos

- **94%** residuos resto
- **2,7%** vidrio
- **1,8%** papel y cartón
- **1,5%** envases

¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible o instrumento que establezca objetivos locales en este ámbito?

La ciudad de Onda se adhirió en 2010 a la iniciativa europea: “Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía” y tras la revisión de objetivos a cumplir que se realizó en 2015 tiene pendiente la elaboración de su Plan de Acción del Clima y la Energía.

Si bien no se dispone de una herramienta de planificación definida, a través de la Oficina Municipal de la Rehabilitación se gestiona un programa para la rehabilitación energética de edificios. Además, en los últimos años se han llevado a cabo grandes inversiones para la sustitución de luminarias de bajo consumo en la red de alumbrado municipal, siendo el objetivo haber renovado la red al 100% en 2023.

¿Se dispone de un plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

De acuerdo con los datos incluidos en la evaluación del estado de las masas de agua superficial y subterránea realizada en el marco del ciclo de planificación hidrológica 2015-2021 del Plan Hidrológico del Júcar, el estado químico de las aguas es bueno y presenta un índice de explotación del 0,2, valor que, al estar por debajo de 0,3, supone que el estado cuantitativo de la masa de agua de la que se abastece el municipio de Onda es bueno porque no presenta tendencia al descenso piezométrico.

Además, Onda se integra dentro del Consorcio Provincial de Aguas de la Plana, conformado por un total de 11 municipios, a través del cual se da servicio de abastecimiento al polígono industrial SUR 13. El consumo de agua en Onda se sitúa en los 172,7 litros por habitante. Además, estos datos no tienen en cuenta la eficiencia de la red que se sitúa en un 66,8%. A través de la empresa concesionaria se está invirtiendo en la renovación de ciertos tramos de red del municipio, y toda la ciudad cuenta ya con contadores de agua inteligentes para un mayor control de pérdidas.



En relación con la depuración de aguas residuales, éstas son tratadas en la EDAR Onda – Betxi - Vila-Real - Alquerías, localizada en el municipio de Vila-real, que no dispone de tratamiento terciario.

¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

Hasta la fecha no se han desarrollado este tipo de políticas en la ciudad de Onda.

¿Se dispone de planes de residuos o equivalentes con el fin de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

Sí, actualmente Onda se encuentra en fase de elaboración de su Plan de Acción Local de Residuos.

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO:

Agenda Urbana Española:

Objetivo 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Agenda 2030 de Naciones Unidas:



ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas a todas las edades



ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos



ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.



ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles



ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



2.4.5 Cambio climático

La Agenda 2030 contempla en el marco del **ODS 13. Acción por el Clima** la necesidad de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



El cambio climático está afectando a todos los países de todos los continentes. Está alterando las economías nacionales y afectando a distintas vidas. Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos.

El 2019 fue el segundo año más caluroso de todos los tiempos y marcó el final de la década más calurosa (2010-2019) que se haya registrado jamás. Asimismo, los niveles de dióxido de carbono (CO₂) y de otros gases de efecto invernadero en la atmósfera aumentaron hasta niveles récord en 2019.

A pesar de que se estima que las emisiones de gases de efecto invernadero caigan alrededor de un 6% en 2020 debido a las restricciones de movimiento y las recesiones económicas derivadas de la pandemia de la COVID-19, esta mejora es solo temporal. El cambio climático no se va a pausar. Una vez que la economía mundial comience a recuperarse de la pandemia, se espera que las emisiones vuelvan a niveles mayores. Así pues, es necesario tomar medidas urgentes para abordar la emergencia climática con el fin de salvar vidas y medios de subsistencia.

Si no se controla, el cambio climático anulará muchos de los avances logrados en los últimos años en materia de desarrollo. También puede agravar, como ya se está comprobando, amenazas actuales como la escasez de alimentos y de agua, lo que puede terminar provocando conflictos sociales.

No hacer nada costará mucho más que adoptar ahora medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y reforzar la resiliencia al clima, las cuales además generarán más puestos de trabajo, una mayor prosperidad y una vida mejor.

Muchos dirigentes de todo el mundo se han dado cuenta de que el cambio climático y la degradación ambiental plantean nuevos e importantes riesgos y oportunidades para la competitividad, el crecimiento y el desarrollo de sus territorios, y están convirtiendo el desafío climático en una oportunidad para el cambio.

Las ciudades deben ser parte de la solución si se comprometen a eliminar las emisiones de carbono a través de diversas formas como:

- Mejorando su eficiencia energética.
- Reduciendo la huella de carbono de sus servicios.
- Estableciendo metas para la reducción de emisiones de carbono.
- Desarrollando servicios innovadores e inclusivos climáticamente inteligentes y con bajo nivel de emisión de carbono.
- Adaptando las ciudades al cambio climático reforzando su resiliencia.

El punto de partida a nivel nacional para la consecución del ODS 13 son las siguientes metas:

Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana



Meta 13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible

A continuación, se realiza un breve análisis del punto de partida de Onda en relación al fenómeno del cambio climático basado en: afecciones del cambio climático, y riesgos y desastres naturales, considerando en ambos casos los compromisos y estrategias existentes ante el cambio climático.

2.4.5.1. Afecciones del cambio climático en Onda

El **clima del municipio de Onda** es del tipo mediterráneo seco (Csa) según la clasificación de Köppen-Geiger, tipo de climático predominante en la Comunitat Valenciana, caracterizado por inviernos suaves y largos veranos bastante secos y calurosos, típico del clima Mediterráneo.

Esta situación no es estable en toda la región. Así se pueden distinguir hasta ocho situaciones climáticas diferenciadas¹⁹ dependiendo de cuestiones geográficas importantes como son la altitud, la continentalidad, la configuración montañosa o la proximidad al Mediterráneo. Onda se localiza en la Plana Baixa, la comarca más meridional de la provincia de Castellón, y todo el este municipal se encuentra totalmente abierto a la influencia del mar, por lo que su clima está muy influenciado por sus efectos suavizadores.

El municipio se encuentra situado en la zona de clima de la franja de transición (zona climática D), zona del prelitoral situada entre la llanura litoral septentrional y los climas de montaña del noroeste. Constituye una zona de transición con características a medio camino entre las zonas litorales y las interiores.

A grandes rasgos, el clima de Onda se caracteriza por una **temperatura** media anual en torno a los 17°C y una gran amplitud térmica anual, entre los 10,6°C de media de las temperaturas mínimas diarias y los 25-26°C de media de las máximas. Es muy poco frecuente que las temperaturas mínimas se encuentran por debajo de los 0°C (~8 días de media al año). En cuanto a las temperaturas máximas, los días más cálidos se dan en el verano con valores medios máximos en torno a los 29,8°C.

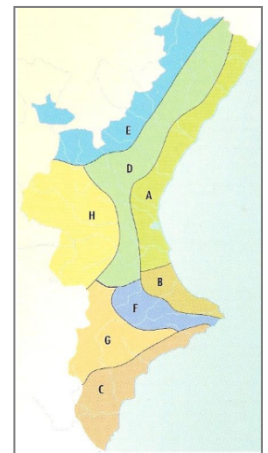


Figura 47. Datos climatológicos básicos del municipio de Onda

VARIABLES CLIMÁTICAS	VALORES PROMEDIO
Temperaturas medias	16,9°C
Temperaturas máximas	23,0°C
Temperaturas mínimas	10,8°C
Número de días con temperatura mínima >20°C	15,8 días
Número de noches cálidas	37,7 días
Número de días cálidos	37,4 días
Duración máxima de las olas de calor	10,5 días
Temperatura máxima extrema	36,6°C*
Precipitaciones anuales	518,9 mm
Precipitación máxima en 24 h	69,0 mm**
Máximo número de días consecutivos con precipitación <1 mm	51,3 días
Días de lluvia	47,2 días

NOTA: Valores medios de los datos anuales en el escenario histórico, serie temporal 1971-2005

* Valor medio máximo 38,4°C

** Valor medio máximo 127,6 mm, llegando a máximos registrados de ~140 mm acumulados en 24 h de media anual

¹⁹ Atlas climático de la Comunidad Valenciana (A.J. Pérez Cueva et al.).



Fuente. Visor de Escenarios Climáticos, AdaptateCCa.es. 2019

Las medias de **precipitación** se sitúan en torno a los 518,9 l/m² anuales, siendo algo más copiosas en las zonas montañosas occidentales. En cuanto a las precipitaciones acumuladas en 24 horas, asociadas a posibles lluvias torrenciales, la media anual está cercana a los 100 mm/día, aunque en varios años de la serie se han alcanzado valores máximos en torno a los 140 mm. Esto indica que, con cierta frecuencia: hasta 21,7²⁰ días al año, pueden ocurrir fuertes precipitaciones, generalmente asociadas a las típicas tormentas mediterráneas, aunque últimamente son más frecuentes y virulentas (DANAs).

Por regla general, la sequía estival en el municipio de Onda es menos pronunciada que en otras zonas de la Comunitat Valenciana, alcanzando un máximo de días consecutivos sin lluvia que no supera los dos meses, mientras que los días de lluvia anuales se sitúan sobre los 47-48 días.

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) ha publicado el Informe del estado del clima en España en 2019²¹ en el que se da a conocer cómo se ha comportado el clima, los episodios de tiempo adverso más significativos y los patrones atmosféricos que han tenido influencia en el comportamiento del clima, cuyas principales conclusiones han sido:

- En cuanto a las temperaturas, 2019 ha sido el segundo año más cálido a escala global (cinco de los seis años más cálidos en España se han registrado en la última década) y entre el 26 de junio y 1 de julio se han producido olas de calor excepcionales batiéndose récords absolutos de temperaturas.
- En las precipitaciones, si bien se mantienen en su conjunto en torno a la normalidad, se observan grandes desigualdades regionales: año muy húmedo en áreas del extremo norte y sudeste peninsular y muy seco en el sur, sureste y Canarias; y se han registrado varios episodios de lluvias torrenciales, concentradas en los meses de abril y septiembre en la costa mediterránea y en verano en las zonas del interior peninsular.



De forma global, el **resto de los indicadores** más importantes asociados al calentamiento global ponen de manifiesto: un aumento de otros fenómenos extremos (inundaciones y sequías); la subida del nivel del mar; la acidificación y el aumento del calor almacenado en los océanos; la disminución en cantidad y extensión de las masas de hielo y nieve; y el aumento de los gases de efecto invernadero de larga duración. Según el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) se espera que estos fenómenos se intensifiquen en las próximas décadas, y como consecuencia cabe esperar:

- Aumento de las temperaturas en superficie, que conllevará una mayor frecuencia e intensidad de las olas de calor en latitudes medias.
- Modificación del ciclo hidrológico, que podría resumirse en el llamado *paradigma de la precipitación*²².
- Aumento de fenómenos extremos.
- Aumento del nivel del mar a un ritmo mayor que el actual.

En marzo de 2019, con motivo de la conmemoración del Día Meteorológico Mundial, también la AEMET presentó un avance de los datos del Open Data Climático²³ con las evidencias más relevantes del impacto del cambio climático en los últimos 40 años en España. Y, a tal efecto, alerta sobre el aumento de las temperaturas medias, máximas y mínimas anuales, con preponderancia de las estivales. Además, incide especialmente en

²⁰ Datos registrados en la estación climatológica Castellón – Almassora (AEMET).

²¹ Informe del estado del clima en España en 2019 (AEMET).

http://www.aemet.es/es/conocerlas/recursos_en_linea/publicaciones_y_estudios/estudios/detalles/informe_clima_2019.

²² Las zonas secas serán más secas, y las húmedas, más húmedas.

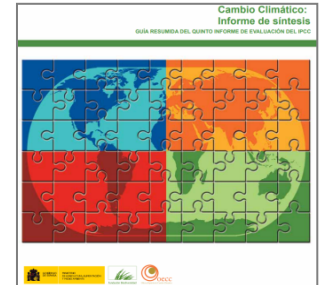
²³ Efectos del Cambio Climático en España. AEMET y Ministerio de Transición Ecológica, 2019. http://www.aemet.es/es/noticias/2019/03/Efectos_del_cambio_climatico_en_espanha



el aumento en días del periodo estival y en el acercamiento de las zonas semiáridas desde el sureste peninsular hasta alcanzar en la actualidad casi la mitad del territorio de la Comunitat Valenciana.

Entre las principales conclusiones se determinó que los veranos son casi 5 semanas más largos que a inicio de los años 80 y que al menos 32 millones de personas ya se han visto afectadas por el cambio climático en España.

El Visor de Escenarios de cambio climático (AdaptateCCa.es), aplicación orientada a facilitar la consulta de las proyecciones regionalizadas de cambio climático para España en consonancia con el V Informe de Evaluación del IPCC, permite el análisis de los datos de proyecciones puntuales de las estaciones de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) o las proyecciones en rejilla de ~10 km de resolución procedentes de la iniciativa internacional Euro-CORDEX que proporciona datos diarios de precipitación y temperatura entre 1971-2015, así como proyecciones a 2100 en los nuevos escenarios de emisiones.



El análisis de las tendencias a corto, medio y largo plazo en los dos escenarios RCP indican un aumento general de las temperaturas y una reducción de las precipitaciones, sobre todo en el escenario más pesimista (RCP 8.5) y el largo plazo (2071/2100). Es un resultado lógico, consecuencia de un calentamiento global del planeta, lo que viene a corroborar la tendencia a climas más secos y polarizados, de ahí que se observe una mayor variación en los dos extremos de las variables.

En cuanto al resto de variables climáticas la comparativa entre el periodo reciente y la serie histórica marca como tendencia un aumento de los eventos extremos relacionados con el clima. Se observan este tipo de variaciones en relación con el número y duración de las olas de calor, que provocan graves problemas de salud pública, o la precipitación máxima en un día (fuertes precipitaciones y tormentas), que pueden generar problemas de inundaciones y avenidas sobre todo si son de gran intensidad.

Otras variables de interés son: la humedad, muy perjudicial para la salud cuando se combina con las altas temperaturas y el esfuerzo físico al aire libre; y la velocidad de viento, que puede provocar alertas por grandes rachas, si bien no presentan variaciones tan acusadas y perjudiciales como las anteriores, a excepción de algunas rachas de viento que en los últimos años han llegado a alcanzar velocidades cercanas a los 80 km/h (temporal muy fuerte en la escala de los vientos de Beaufort) y que pueden conllevar imposibilidad para caminar con normalidad y producir deterioros en árboles, desperfectos en construcciones y arrastre de vehículos.

Figura 48. Datos de escenarios climáticos y variaciones con relación a la serie histórica previstos para el municipio de Onda

Escenarios climáticos	RCP 4.5	Variación	RCP 8.5	Variación
Temperatura media (°C)	18,3	+1,4	19,0	+2,1
Temperaturas máximas (°C)	24,4	+1,4	25,2	+2,2
Temperaturas mínimas (°C)	12,2	+1,4	12,9	+2,1
Precipitaciones (mm/año)	495,0	-23,9	494,9	-24,0
Humedad relativa	65,0	-1,0	65,1	-0,9
Duración máxima de olas de calor (días)	25,1	+14,5	36,4	+25,9
Número de días con noches cálidas	69,7	+32,0	82,9	+45,2
Número de días con temperatura mínima >20°C	45,6	+29,8	60,0	+44,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Adaptatecca, 2019.

A continuación, se realiza un breve análisis de los estímulos e impactos actuales del cambio climático que va a sufrir Onda, a partir de estudios e informes de las afecciones que el cambio climático puede provocar en la Comunitat Valenciana ya que van a ser muy similares en todo el territorio regional.



2.4.5.2. Riesgos y desastres naturales asociados

Erosión del suelo:

En cuanto al suelo, dos son los principales aspectos que deben ser tenidos en cuenta en materia de cambio climático: la erosión actual y la erosión potencial, aspectos ambos que afectan tanto a la integridad del territorio como a la calidad de los suelos del término municipal.

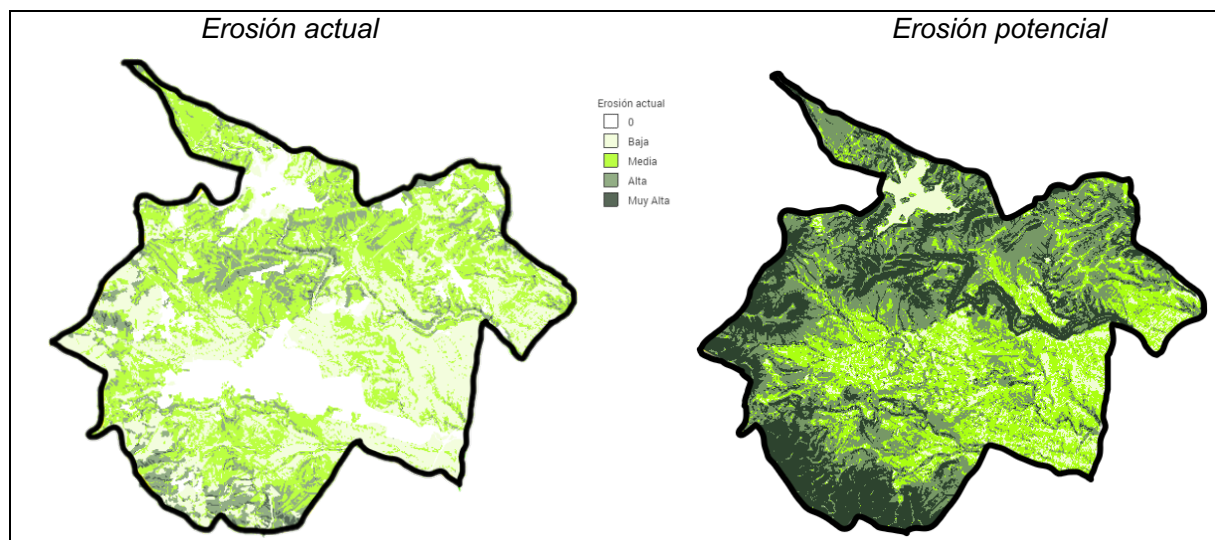
La pérdida de suelos viene dada como consecuencia de la erosión, derivada de múltiples factores entre los que destaca la escorrentía superficial provocada por la lluvia, la cual en terrenos degradados y suelos desnudos por la incidencia antrópica lleva asociada un gran arrastre de materiales que depositados en líneas y láminas de aguas superficiales pueden provocar, además, su colmatación.

Tanto la sequía como la incidencia de las lluvias extremas influirán en la erosión y pérdida de suelos, por lo que el presente indicador es determinante en la vulnerabilidad de Onda frente al cambio climático.

En cuanto a sus características físicas, Onda es un territorio a medio camino entre la llanura litoral y las primeras estribaciones de la Serra d'Espadà y el Alt Millars, aumentando las pendientes de este a oeste. También existen zonas con diferentes elevaciones al norte municipal, en el entorno del embalse del Sitjar (Serra de la Pedrissa).

La erosión actual se observa cómo es mayoritariamente entre baja y media, aumentando de este a oeste y hacia el norte, a medida que el terreno se va inclinando. Las zonas con mayor erosión se localizan en las riberas del riu Millars y otros cursos menores (riu Sec de Betxi), así como en las laderas de las zonas más serranas al norte (La Talaia y Serra de la Pedrissa) y, sobre todo, al suroeste en las estribaciones de la Serra d'Espadà (Montí y El Maset).

Figura 49. Erosión actual y potencial del municipio de Onda



Fuente: Elaboración propia a partir del Visor Cartográfico de la Generalitat valenciana (PATFOR). 2019

Esta erosión tiende a generalizarse en alta y muy alta en el caso de la erosión potencial. Como se observa en el mapa las zonas de erosión baja son ya casi residuales. Toda la zona llana del municipio presenta erosión media, con áreas de erosión alta en las vaguadas y riberas de ríos, arroyos y ramblas. A medida que se avanza hacia las zonas serranas, sobre todo al suroeste, cada vez es extensa el área de erosión potencial muy alta, concentrándose las áreas de erosión alta al norte y oeste (Alt Millars) del término municipal.



Inundaciones:

Concretamente en la Comunitat Valenciana no se ha producido un incremento general en la frecuencia de desarrollo de episodios de inundación, aunque en el último año varias zonas se han visto afectadas por graves inundaciones causadas por precipitaciones extremas (DANAs). Lo que sí se ha observado es un aumento del riesgo de este peligro natural debido a una mayor vulnerabilidad del territorio y a una exposición a las amenazas climáticas asociadas.

Los extremos hidrológicos van a ser vehiculares del comportamiento climático en las próximas décadas. Los estudios afirman que la fachada mediterránea es la más castigada por las inundaciones provocadas debido a las lluvias intensas. Las inundaciones son consideradas como un riesgo unido a la historia de la Comunitat Valenciana y es percibida por la población como el riesgo natural más importante²⁴ (GVA, 2019).

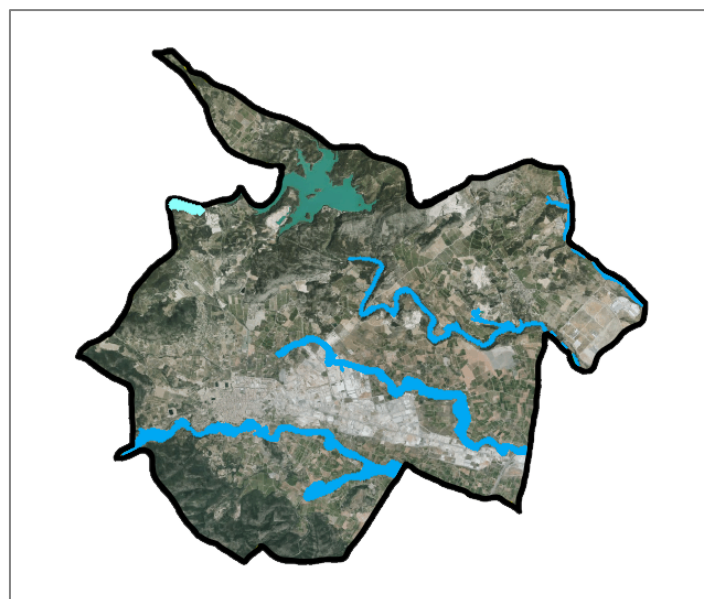
El carácter torrencial de las precipitaciones es natural del ecosistema mediterráneo, con elevado volumen de lluvia en un corto período temporal. Asimismo, hay que tener en cuenta que la población se encuentra expuesta a las inundaciones debido a que las zonas de mayor densidad poblacional se localizan próximas a los cursos fluviales para garantizar el aprovechamiento de los recursos, y especialmente en la desembocadura de los ríos para aprovechar esa posición estratégica. Estas modificaciones hacia fenómenos meteorológicos extremos acarrearán pérdidas humanas y económicas.

En el caso de Onda no existe un riesgo elevado de inundaciones. Según los datos del Plan de Acción Territorial de carácter sectorial sobre prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana (PATRICOVA), el núcleo urbano de Onda está situado entre el riu Sec de Betxí y el barranc de Ràtils, ambos incluidos en el Plan con riesgo por inundación, si bien la peligrosidad está catalogada en ambos cursos como de nivel P6 (frecuencia baja -500 años- y calado bajo <0,8 m).



Las zonas urbanas más afectadas se localizan en los márgenes de ambos cursos, polígonos industriales El Colomer y La Trencadella y la zona del Tossalet. El riu Sec de Batxí también presenta riesgo de inundaciones en las zonas de cultivos de La Bastida, Campamantos, l'Aguillador, les Forques y la Volta.

Figura 50. Riesgo de inundación en el municipio de Onda



Fuente: Elaboración propia a partir del Visor Cartográfico de la

²⁴ Generalitat Valenciana (2019) Las inundaciones. <http://www.presidencia.gva.es/en/web/emergencias/inundaciones>



El riu Millars, sobre todo, y la rambla de la Vidua presentan bastantes tramos dentro del término municipal con riesgo de inundación, también con niveles de peligrosidad bajos (P6). En el caso de la rambla de la Vidua puede afectar al polígono industrial Cami Fondo y a las urbanizaciones localizadas al noreste del municipio: El Pinar de la Rambla, Mas de Font, Les Pedrissetes y El Morral. En el caso del riu Millars las afecciones por inundación son principalmente a zonas de cultivo y, también, al P.I. Cami Fondo y a la urbanización a ambos lados del canal del tram Comú del Millars.

Por último, la zona con mayor peligrosidad de inundación es muy residual y se localiza en el área de Saera, donde el riu Millars presenta un pequeño tramo dentro del término municipal con peligrosidad P2 (frecuencia media -100 años- y calado alto >0,8 m). Podría afectar considerablemente al polígono industrial Farons-Saera.

Incendios forestales:

Los incendios son fenómenos que pueden verse potenciados por el cambio climático. En un escenario de disminución a largo plazo del recurso hídrico e incremento de temperaturas y potenciales sequías, los incendios pueden suponer uno de los mayores riesgos. Es por ello por lo que se incluyen como indicador en la fórmula de vulnerabilidad en el presente análisis.

El estudio del riesgo de incendios forestales se determina de acuerdo con factores históricos, tanto por ocurrencia como por factores antrópicos, en los que además se tienen en cuenta los riesgos estructurales, la pendiente, la influencia de los vientos dominantes y el déficit hídrico.

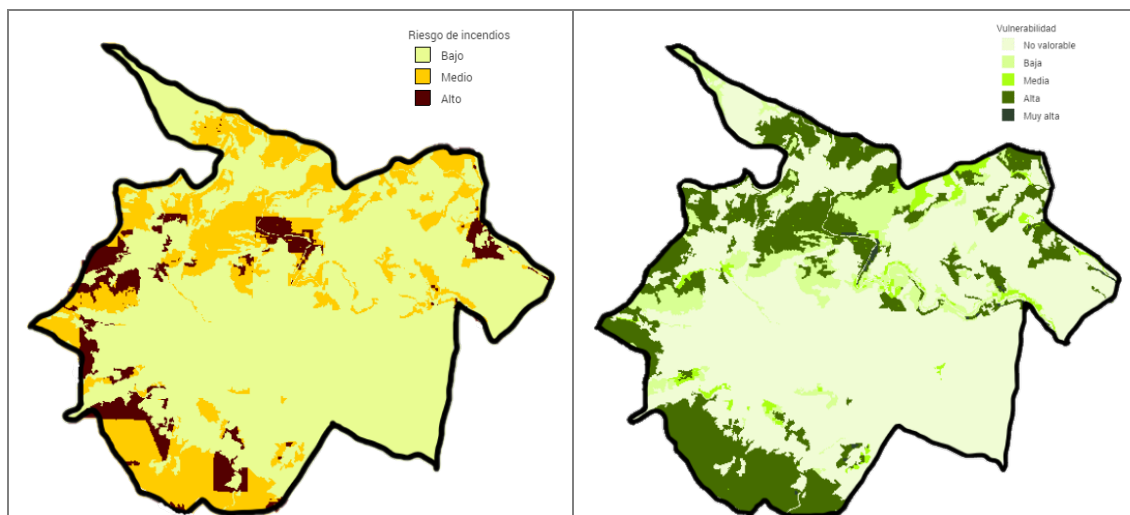
Según los datos del Sistema Integrado de Gestión de Incendios Forestales de la Generalitat Valenciana, en el municipio de Onda han tenido lugar en los últimos diez años un total de 13 incendios forestales que han afectado a una superficie de 13,57 hectáreas. Los peores se produjeron en 2011 en el paraje de Farons, donde un rayo provocó un incendio que arrasó 8 ha de las que 5 eran masas arboladas; y en 2016 cuando un incendio declarado en el paraje de Chautena (Serra d'Espadà), en el municipio de Artana, devoró más de 1.500 ha de bosques de gran valor natural afectando a los términos municipales de Tales, Alcludia de Veo, Eslida, además de Onda, en los parajes del Maset, la Gransa y el barranc de la Guerra.

Tras el estudio cartográfico realizado, se observa que el municipio de Onda presenta un riesgo de incendios alto en muchas zonas del término, sobre todo en las áreas de mayor concentración forestal arbolada (combustible vegetal). Estas se corresponden con los parajes de la Serra d'Espadà, ya incendiado en 2016, más el Racó de Talàs, Montí y l'Artesola, en el suroeste; Xiclà, el Racó de Lleo y el Salvador, en el este; el Por d'Arrufat i Bord, en el riu Millars, y en el Sitjar de Baix, al noreste.

Estas zonas de riesgo alto están rodeadas por amplias áreas con riesgo medio de incendios, a las que se unen los bosques de ribera que acompañan al riu Millars en su trayecto por el término municipal y varios parajes de la Serra de les Pedrisses.



Figura 51. Riesgo y vulnerabilidad frente a incendios forestales en el municipio de Onda



Fuente: Elaboración propia a partir del Visor Cartográfico de la Generalitat Valenciana (PATFOR). 2019

Todas estas zonas de riesgo alto y medio son las catalogadas como de vulnerabilidad alta en materia de incendios forestales. Destaca por ser uno de los pocos espacios con una vulnerabilidad muy alta, el bosque denso de coníferas en la margen derecha del riu Millars a su paso por la urbanización Sant Gil.



ONDA: CAMBIO CLIMÁTICO

INDICADORES DE CIUDAD



Tendencia a climas más secos y polarizados. Riesgos principales:

- **Erosión**
- **Inundaciones**
- **Incendios forestales**



Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (2010 adhesión)



Plan municipal Prevención de Incendios (2012)



Estaciones de evaluación de calidad del aire (nº):

- **1** (Red Vigilancia C. Valenciana)
- **3** (Ayuntamiento -Smart City-)



Contaminantes que sobrepasan valores límites establecidos: **Ozono troposférico**

¿Se dispone de algún Plan o Estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

La ciudad de Onda se adhirió en 2010 a la iniciativa europea: “Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía” y tras la revisión de objetivos a cumplir que se realizó en 2015 tiene pendiente la elaboración de su Plan de Acción del Clima y la Energía.

Además, el Ayuntamiento cuenta con un área municipal específica de actividades y medio ambiente, dedicada al diseño y ejecución de campañas y jornadas de concienciación y sensibilización ciudadana en materia de medio ambiente, como las destinadas a mejorar el entorno urbano y la calidad del aire. También son competencias de esta delegación el Plan de Quemadas agrícolas y el control de la calidad del aire.



¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

Onda se integra dentro de la Red de vigilancia de calidad del aire de la Comunidad Valenciana, que cuenta con una estación de medición de calidad en la ciudad. En la actualidad los principales problemas relativos a la calidad del aire únicamente tienen que ver con concentraciones elevadas de ozono troposférico, que supera el valor promedio objetivo para la protección de la vegetación.

Asimismo, en el proyecto Smart City de Onda se han incluido tres estaciones, gestionadas por el Ayuntamiento, las cuales realizan mediciones de calidad del aire y ruido.

¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de la ciudad ante situaciones adversas y la reducción de daños?

Actualmente la ciudad de Onda se plantea la actualización del Plan de Prevención de Incendios municipal (2012). El incremento del riesgo de incendios es una de las amenazas derivadas del cambio climático que puede tener una mayor incidencia en el municipio de Onda como consecuencia del aumento de las temperaturas y la disminución de las precipitaciones.

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO:

Agenda Urbana Española:

Objetivo 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Agenda 2030 de Naciones Unidas:



ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

2.5 MOVILIDAD

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas el **ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**, cuyo objetivo es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, persigue en su *Meta 11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad*.

El ayuntamiento de Onda dispone de la planificación básica necesaria para organizar la movilidad urbana: el **Plan de Movilidad Sostenible (PMUS, 2010)**.

Entre los elementos destacables del diagnóstico del PMUS se encuentran los siguientes:



- Las principales **vías de comunicación** con los municipios colindantes son: la carretera de Vila-real (CV-20) hacia el este, vía de referencia de acceso a Onda; la carretera convencional de l'Alcora (CV-21) hacia el noreste; y la carretera a Artesa (CV-223) hacia el oeste que une el municipio con Tales, Benitandus, Alcudia de Veo, Eslida y Artana.

La CV-20 es la principal vía del área del pacto cerámico y recorre el municipio de sureste a noroeste, entrando por el Apeadero de Betxí y saliendo en la zona del Salvador. El tramo este hasta la zona de



contacto con la rotonda del Carrefour es de dos carriles en ambas direcciones. A partir de aquí atraviesa Onda casi por el centro del núcleo urbano (avenida del País Valencià) hasta la conexión con la avenida de Ribesalbes donde gira dirección norte.

El resto de las vías de circulación son de menor entidad, por lo que la comunicación hacia el norte, oeste y sur presentan mayores dificultades.

- En cuanto al **tráfico**, estas tres vías presentan valores de Intensidad Media de Tráfico (IMT) diario muy diferentes, siendo el tramo de la CV-20 entre la conexión a la CV-10 y el cruce con la avda. de Ribesalbes en el interior del núcleo urbano de Onda, el de mayor tráfico con un IMT superior a los 17.445 vehículos diarios y un tráfico de vehículos pesados del 5,8%.

El resto de las vías oscila entre los 4.370 vehículos día de la CV-223 hasta Artesa y los cerca de 5.000 vehículos día de la CV-20 al norte de Onda. Destaca por su elevado tráfico de vehículos pesados la CV-21 con el 20,3% de los 4.732 vehículos días que registra el Plan de Aforos de la Comunitat Valenciana, ya que conecta los polígonos industriales El Colomer y La Trencadella con otro municipio eminentemente cerámico como es l'Alcora.

En el interior del casco urbano es la travesía urbana de la CV-20, principal vía de comunicación de Onda, la que soporta el mayor nivel de vehículos diarios, tanto la propia CV-20 a la entrada de Onda como su continuación por la avda. del País Valencià y la CV-223 (calle la Cossa).

Las siguientes vías urbanas en intensidad de tráfico son: la avda. de Montendre; la avda. de Andalucía continuación avda. de l'Alcora y CV-21; y el bulevar avda. de Espadán. Otras vías de tráfico importante son la avda. de Castilla-La Mancha continuación de avda. de la Constitución, la avda. de Montanejos, la calle Clara Campoamor continuación avda. del Mar y calles San Fernando y Ingen Echegaray y vía Pecuaria hasta El Tossalet.

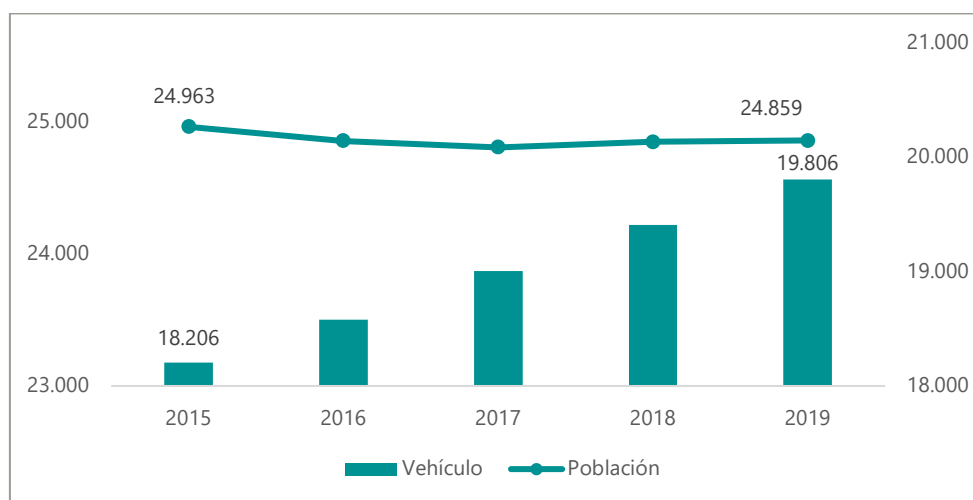
- El **parque móvil** de Onda en 2019 es de 19.806 vehículos, lo que implica que la ratio de vehículos por habitante se sitúa en 0,80, mientras que en 2015 era de 0,73. Los turismos son el 68,0% del total.

El índice de motorización de Onda es de 797 vehículos por cada 1.000 habitantes, bastante más bajo que la media provincial (819) y por encima de la media de la Comunitat Valenciana (771). Bien es cierto que la relación evolución del parque móvil y población ha sufrido desde 2015 ha sido muy diferente.

Mientras la población se mantiene más o menos estable en torno a los 25.000 habitantes, el número de vehículos ha crecido de forma considerable (+9,2%) en estos últimos cinco años. En cuanto a números absolutos, el mayor crecimiento se ha dado en los vehículos de gasolina, con un aumento de más de 900 vehículos, seguido del gasoil, que aún reconocido por la población como más contaminante sigue manteniendo un gran predicamento sobre todo por su menor precio.

En cualquier caso, esta distribución entre tipos de combustibles y la propia evolución de los vehículos de gasolina es una situación general de municipios de carácter más urbano, en los que priman las actividades industriales y de servicios.

Figura 52. Relación entre población y número de vehículos en el municipio de Onda



Fuente: Banco de datos territorial (PEGV-GVA) a partir de datos del Ministerio del Interior, 2020.

- En cuanto a los **desplazamientos** de los vecinos y vecinas de Onda, de los 59.582 viajes que se realizan a diario, el mayor tráfico se da en el propio núcleo urbano según los datos extraídos de la Encuesta Domiciliaria de Movilidad (EDM).

La mayor movilidad se da internamente con origen y destino Onda con el 78,6% de los viajes, mientras que los de origen Onda y destino externo (otros municipios vecinos) y viceversa se sitúan en torno al 10% (10,0% y 10,1%, respectivamente), lo que parece indicar que son viajes de ida y vuelta. Sólo el 1,3% de los viajes son de paso por el municipio.

Dentro del municipio la mayoría de los desplazamientos tiene lugar en el propio casco urbano, donde se producen el 61,4% de los desplazamientos, mientras que al resto de zonas residenciales e industriales se producen el 38,6% de los viajes restantes. El número de viajes por persona y día es de 2,3.

Es sumamente interesante la importancia de la movilidad a pie, ya que en Onda el 49,7% de los viajes diarios se corresponden con este tipo de movilidad. En cuanto al medio de transporte más utilizado es el vehículo privado, mientras que el transporte público tiene un uso muy residual, sólo el 0,9% de los viajes, sobre todo en la línea interurbana.

- En relación al **motivo de los viajes**, cabría esperar que, por la importante presencia de espacios industriales y establecimientos de servicios, los viajes fueran principalmente laborales, pero lo cierto es que la mayoría son por el regreso a casa, con el 46,5% del total. Del resto de los viajes, los obligados (laborales y estudios) son los que se producen en un mayor porcentaje (18,7%), seguido de las compras (12%) y los asuntos personales (9,6%). De todas formas, la inmensa mayoría de los viajes escolares se hacen a pie, mientras que para el trabajo y el acompañamiento escolar se usa, habitualmente, el coche privado.
- A nivel de **transporte público interurbano**, Onda no cuenta con estación de autobuses en el municipio y la oferta de servicios disponible está compuesta por seis líneas regulares, que ven modificados sus horarios según periodo estival o invernal, e incluso se refuerzan en ocasiones con alguna línea de servicio especial.

La línea con mayor demanda es la L1 con una media de 385 pasajeros al día y casi 95.000 viajeros anuales, de los cuales el 64,6% utilizan el billete sencillo, el 18,5 el billete de pensionista y el resto abonos (13,6%).

Figura 53. Líneas de transporte público interurbano y número de viajeros en el municipio de Onda

Línea	Itinerario	Viajeros (nº)
Línea 1	Onda-Hospital de La Plana-Castellón (ida y vuelta)	94.922
Línea 19	Onda-Ribesalbes	2.203



Línea 5	Alcudia de Veo-Veo-Onda (oferta a la demanda)	162
Línea 4	Fuentes de Ayódar-Onda (oferta a la demanda)	713
Línea 20	Ludiente-Onda (oferta a la demanda)	300
Línea 2	Puebla de Arenoso-Onda	2.392
TOTAL		100.692

Fuente: PMUS. Ayuntamiento de Onda, 2010.

- En cuanto al **transporte público urbano**, Onda dispone de una línea (L-15) que da servicio gratuito al núcleo urbano de Onda y Artesa. Es una línea circular con salida y llegada en Artesa, operativa de 7:20 a 17:35 horas (el servicio de tarde conecta Artesa con el Tossalet). Ofrece seis servicios diarios, cuatro de salida hasta las 10:40 h, más otros dos entre las 12:00 h y las 13:20 h y uno restante de tarde con salida en el Tossalet (17:15 h). La línea dispone de un total de 19 paradas, dos de ellas utilizadas de forma común en salida y llegada. La demanda media de viajeros, según los datos del PMUS de Onda, está en torno a los 317 pasajeros/día, dando servicio a un total de 78.061 viajeros anuales. La demanda es mayor en los meses de febrero-marzo y se reduce considerablemente en abril y, sobre todo en julio, así como en todo el periodo estival.

Esta línea urbana se complementa con otras cuatro líneas, sólo y exclusivamente, de transporte escolar: la línea IES 1 y las dos líneas URBANO (2 y 3) que dan servicio de ida de lunes a viernes. En el caso de regreso, se suma la línea URBANO 1, más la línea de refuerzo Montrendre.

- En cuanto a otros servicios, la situación es la siguiente: **transporte ferroviario**: Onda no dispone de estación de ferrocarril en el municipio y los ciudadanos se desplazan a Vila-real para trayectos de cercanía y a Castellón para larga distancia; **taxis**: el municipio cuenta con unas 10 licencias de taxis; y **carriles bici**: existe en la actualidad en la Avenida Serra d'Espadán, se están construyendo la red de carril bici urbana y el carril bici de conexión de la carretera CV-10 (Apeadero de Betxi) con Artesa en las inmediaciones de la Serra d'Espadán (actuaciones ambas incluidas en la EDUSI), que se prevé estén concluidas a principios de 2021, y no se dispone de servicio de bicicletas municipal.

Desde el Ayuntamiento de Onda se recogen varias propuestas (incluidas en la EDUSI) con el fin de mejorar el tráfico de la ciudad, fomentar el uso de la bicicleta entre los ondenses, y conseguir un entorno urbano más humano y accesible.

Así, se encuentra en estos momentos en ejecución la Ronda Norte, por la que se desdoblará la Avda. Montanejos para obtener dos carriles y permitir la circulación en doble sentido. Su objetivo es descongestionar el tráfico pesado del interior del núcleo urbano y ampliar el cinturón de circunvalación, a la vez que reducir las emisiones de CO₂ y crear un flujo circulatorio más efectivo, eliminando el peligro que representa para la ciudadanía el paso por el eje vertebrador que cruza la ciudad de este a oeste.

Las actuaciones que prevén la construcción de carriles bici se plantean con varios objetivos: fomentar el deporte y los hábitos de ocio saludable entre los ondenses; reducir la intensidad de tráfico facilitando a la población un modo de transporte limpio y sostenible; unir los puntos estratégicos de la ciudad (ambulatorios, colegios, institutos y núcleos urbanos periféricos); y apoyar al sector turístico, incrementando la afluencia de turistas y la demanda hotelera. Las propuestas son tres, si bien dos de ellas (red de carril bici urbana y carril bici de conexión de la carretera CV-10 con el interior de la Sierra Espadán) se encuentran en ejecución, quedando pendiente de desarrollo el itinerario para peatones y ciclistas junto al río Sonella²⁵.

Otra actuación prevista de interés es la reurbanización de la Avenida País Valencià en un bulevar comercial semipeatonal, con el objetivo de conseguir un entorno urbano más humano y con mayor accesibilidad a los comercios locales mediante la ampliación de espacios peatonales, arbolado y la integración del carril bici, además de favorecer la accesibilidad de las personas con diversidad funcional.

²⁵ Incorporado al Corredor Verde Río Sonella, que tiene como objetivos: fomentar el deporte y los hábitos de ocio saludable, así como preservar y conservar el patrimonio natural, cultural e hidráulico.



ONDA: MOVILIDAD

INDICADORES DE CIUDAD

**797 vehículos
por mil habitantes**

Índice de motorización

0,9%

Viajes en transporte público

18,7%

Desplazamientos por
trabajo o estudios

78,6%

Desplazamientos con origen y
destino el propio municipio

0,80

Vehículo por habitante

49,7%

Viajes diarios a pie

**78.061
(2010)**

Viajes anuales en transporte
público urbano (nº)

18 Carriles-bici (Km)

¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

No se dispone de este tipo de planes en la ciudad de Onda. El 78,6% de los desplazamientos tienen como origen y destino el propio municipio, y el 18,7% de los desplazamientos tienen como motivo el desplazamiento al lugar de trabajo o estudio. La mayor parte de los viajes escolares se hacen a pie, mientras que para el trabajo se usa habitualmente el coche privado. En la actualidad muchas zonas industriales cuentan entre sus dotaciones con carriles bici, si bien, sin conexión con el núcleo principal, situación que se corregirá con la construcción del carril bici en la CV-20 que mejorará la conexión vía carril bici entre la ciudad de Onda y las zonas industriales.

¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

Si, el ayuntamiento de Onda dispone de Plan de Movilidad Sostenible desde el año 2010. En dicho PMUS se han establecido hasta 124 medidas organizadas en cuatro grandes grupos: para fomentar el uso del transporte público, para fomentar el uso de otros modos sostenibles, de gestión del tráfico, y de gestión de la movilidad. Se prevé un nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible para el año 2021.



ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO:

Agenda Urbana Española:

Objetivo 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Agenda 2030 de Naciones Unidas:



ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

META 1.2. Proporcionar, de aquí a 2030, acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad



2.6 ECONOMÍA URBANA

En el marco de la Agenda 2030 los objetivos de desarrollo sostenible que guardan una mayor relación con el desarrollo económico de las poblaciones son el **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico** y el **ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras**.

Un crecimiento económico inclusivo y sostenible, junto con la innovación y la infraestructura, contribuyen al desarrollo de fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan el empleo e ingresos. Además, puede desempeñar un papel clave a la hora de introducir y promover nuevas tecnologías y permitir el uso eficiente de los recursos.

Ante la globalización de la economía y el aumento de las desigualdades, el crecimiento sostenido debe incluir un modelo de desarrollo económico que, en primer lugar, ofrezca oportunidades a todas las personas, y en segundo lugar, cuente con el respaldo de la innovación y de infraestructuras resilientes.

La COVID-19 ha alterado miles de millones de vidas y ha puesto en peligro la economía de un gran número de países. Las alteraciones en la producción industrial, la caída de los precios de los productos básicos, la volatilidad del mercado financiero, el aumento de la inseguridad o la pérdida de empleos son algunos de los efectos socioeconómico más importantes derivados de la COVID-19.

En abril de 2020, las Naciones Unidas elaboraron **marco para la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19** como hoja de ruta para apoyar a los países en su camino hacia la recuperación social y económica.

Este marco apela a reforzar de manera extraordinaria la ayuda y el compromiso político con el objetivo de garantizar que las personas tengan acceso a los servicios esenciales y a la protección social. El marco de respuesta socioeconómica consta de cinco líneas de trabajo:

- Garantizar que los servicios de salud esenciales sigan estando disponibles y proteger los sistemas sanitarios.
- Ayudar a las personas a lidiar con la adversidad mediante la protección social y servicios básicos.
- Proteger empleos y apoyar a pequeñas y medianas empresas, y a los trabajadores del sector informal, mediante programas de respuesta y recuperación económicas.
- Orientar el aumento necesario de estímulos fiscales y financieros para que las políticas macroeconómicas funcionen en favor de los más vulnerables y reforzar las respuestas multilaterales y regionales.
- Promover la cohesión social e invertir en sistemas de respuesta y resiliencia impulsados por las comunidades.

En un momento como el actual, además, las ciudades deben renovar y actualizar sus modelos de desarrollo con miras a fomentar la cohesión social y estimular el empleo a través de la innovación en la gestión. En otras palabras, se debe contribuir a construir economías locales más dinámicas, sostenibles e innovadoras centradas en las personas, promoviendo en particular el empleo de los jóvenes y el empoderamiento económico de las mujeres, así como el trabajo decente para todos.

El punto de partida a nivel nacional para la consecución de los ODS 8 y 9 son las siguientes metas e indicadores:

Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra



Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

Meta 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

Meta 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

- Tasa de desempleo de mujeres: 15,99 (2019)

- Tasa de desempleo de hombres: 12,45% (2019)

Meta 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

- Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados, ni reciben capacitación: 12,13 (2019)

Meta 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

Meta 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

A continuación, se analiza la estructura productiva y el mercado de trabajo de Onda como punto de partida para la identificación de los objetivos y metas que se plantearán la ciudad de aquí a 2030 para promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible y empleos de calidad para todos y todas.

2.6.1 Estructura productiva de la ciudad

2.6.1.1. Dimensionamiento del tejido productivo

En el municipio de Onda operan un total de 1.771 empresas, según los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE para la anualidad 2019, lo que supone una densidad empresarial de 71,2 empresas por cada mil habitantes, cifra que se sitúa por encima de los valores comarcal y provincial, aunque por debajo de la densidad empresarial de la Comunitat Valenciana.

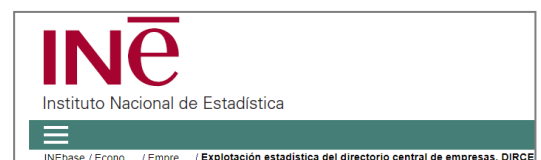


Figura 54. Comparativa del número de empresas

Ámbito	Empresas	Población	Empresas/1.000 habitantes
Comunitat Valenciana	363.428	5.003.769	72,6
Provincia de Castellón	39.742	579.962	68,5
Comarca Plana Baixa	11.642	191.015	60,9
Municipio de Onda	1.771	24.859	71,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE y Padrón municipal (Instituto Nacional de Estadística). 2019

Realizando una comparativa con los municipios relevantes del entorno más cercano (ubicados en la comarca de la Plana Baixa y con una población de más de 20.000 habitantes), Onda presenta el índice de empresas por cada 1.000 habitantes más elevado (71,2), por encima incluso de municipios con mayor relevancia poblacional como Vila-real e incluso superando a la capital de la comarca (Borriana/Burriana).

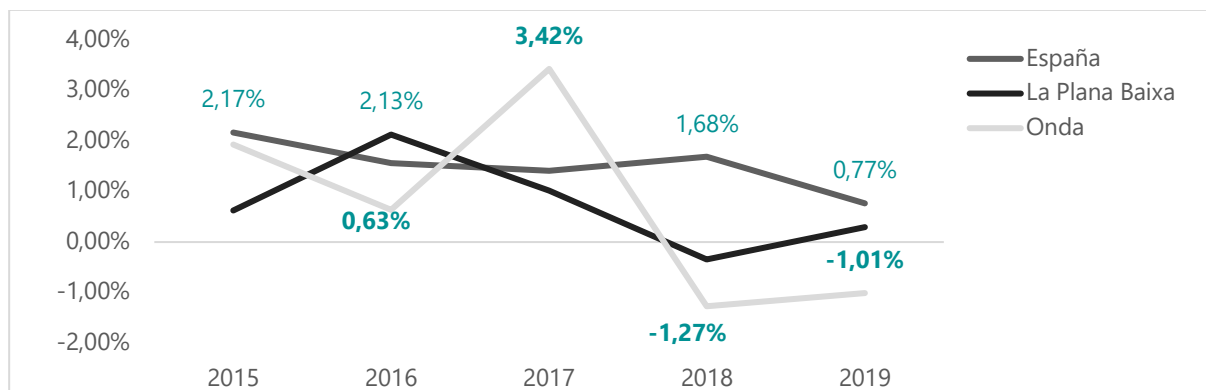


Figura 55. Comparativa del número de empresas en los municipios de la comarca

Ámbito	Empresas	Población	Empresas/1.000 habitantes
Onda	1.771	24.859	71,2
Vila-real	3.284	50.893	64,5
Borriana / Burriana	2.056	34.683	59,3
Vall d'Uixó, la	1.849	31.660	58,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE y Padrón municipal. 2019

Figura 56. Comparativa del crecimiento interanual de empresas, 2014-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE. 2019

En cuanto a la evolución del número de empresas, el municipio de Onda presenta datos de crecimiento interanual inferiores a la media nacional, exceptuando el registrado en el año 2017, cuando el tejido empresarial experimentó un crecimiento del 3,42%, muy superior a la media nacional y comarcal, y marcando un máximo evolutivo en el último lustro superior al +3%. Si bien, este crecimiento en la población de empresas de Onda no se ha mantenido en las anualidades posteriores debido principalmente a una disminución en el número de empresas dedicadas al comercio.

Figura 57. Evolución del número de empresas por sector



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE. 2019

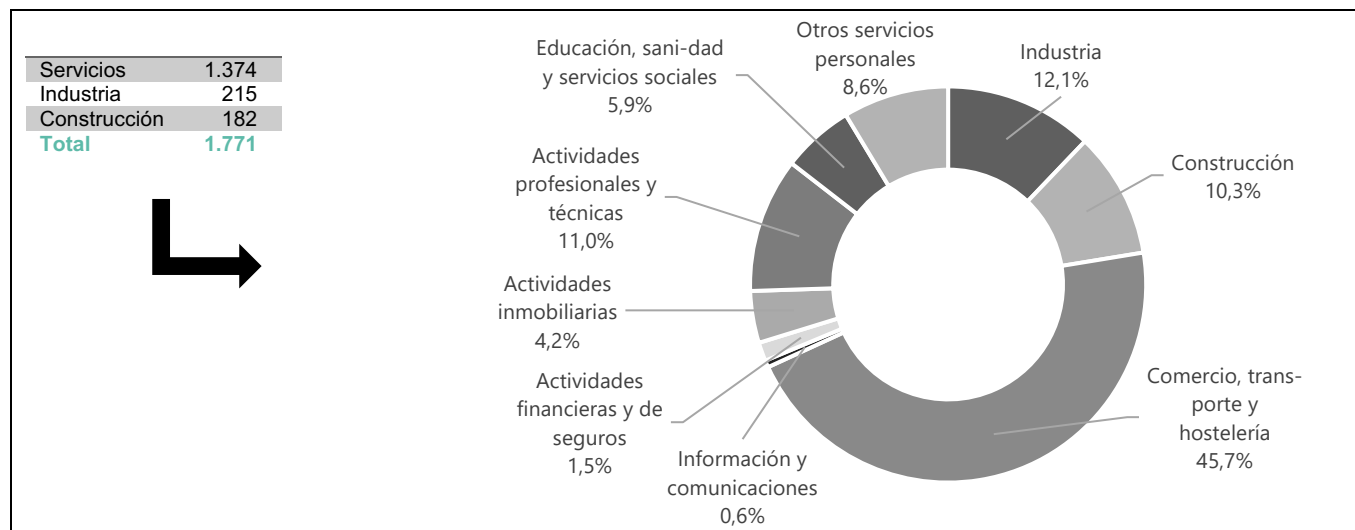
2.6.1.2. Especialización del tejido productivo

Los datos evolutivos que presenta el tejido empresarial de Onda, entre otras cuestiones, guardan relación con la especialización productiva del municipio. El sector económico con mayor peso en la estructura de población de empresas de Onda es el **sector servicios**, que aglutina a un 77,6% de las empresas e incluye las dedicadas al comercio, transporte y hostelería, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros,



actividades inmobiliarias, profesionales, técnicas, educativas, sanitarias y de servicios sociales y otro tipo de servicios personales. Si bien el sector servicios es el más representativo, se aleja del nivel de representatividad que este sector tiene a nivel nacional, regional o provincial, donde generalmente representa más del 80% de las empresas.

Figura 58. Tejido productivo por actividad principal en el municipio de Onda



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE. 2019

Al fijar el foco únicamente en las actividades económicas dedicadas al comercio, transporte y hostelería, éstas son el grupo mayoritario con un 45,7% del total de la población de empresas. Estos valores de representatividad del sector se encuentran muy por encima de los registrados a nivel nacional, regional o provincial. Esto es debido principalmente a que en ciudades de tamaño medio, la representación de otras empresas de servicios más especializados no suele ser tan elevada como la de capitales de provincia o ciudades superiores a cincuenta mil habitantes. Por lo tanto, el comercio, la hostelería y el sector transporte, se convierten en sectores determinantes del nivel de terciarización productiva en ciudades de tamaño medio.

En el caso concreto de Onda existen 32,6 establecimientos comerciales por cada 1.000 habitantes, lo que arroja un índice de dotación comercial superior al índice promedio de la provincia, así como al de los municipios mayores de 20.000 habitantes del entorno cercano de la comarca de la Plana Baixa y al de la región, dato que refleja la importancia comercial del área urbana de Onda.

Figura 59. Comparativa de densidad de empresas comerciales

Ámbito	Empresas comerciales	Población	Empresas comerciales / 1.000 habitantes
Comunitat Valenciana	133.305	5.003.769	26,6
Castellón	15.118	579.962	26,1
Burriana	786	34.683	22,7
Onda	810	24.859	32,6
Vall d'Uixó, la	643	31.660	20,3
Vila-real	1.140	50.893	22,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE y Padrón municipal (Instituto Nacional de Estadística). 2019

El número de empresas que operan en el sector comercial ha experimentado altos y bajos en los últimos cinco años, alcanzándose el máximo en 2017 (846 empresas) y situándose en 2019 en un nivel muy similar al de 2014 (810 y 802 empresas, respectivamente).



Atendiendo a los datos de personas afiliadas por sectores para el 3T de 2020, el sector servicios genera en Onda el 54,5% del empleo de la ciudad, un dato que se mantiene en valores similares a los del 3T de la anualidad 2019 a pesar de la caída registrada durante el segundo trimestre de 2020.

A pesar de que sólo el 41,7% de las personas trabajadoras afiliadas a la seguridad social en Onda son mujeres, en el sector servicios hay una mayor presencia de mujeres empleadas con un 57,5% de mujeres del total de personas trabajadoras.

De acuerdo con la información recogida en la Estrategia para el Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Onda (EDUSI, 2016), el comercio mayorista supone un 10% del total, del cual el 65% comercializa material de construcción como cerámica, azulejos, pavimentos y gres, entre otros.

Además, en la EDUSI de Onda se recogen las siguientes debilidades respecto a la actividad comercial:

- Se detecta la existencia de desarraigo de la ciudadanía hacia el comercio local de Onda, excepto en el caso de los bienes de consumo diarios que, junto con la dispersión del comercio, está motivando la disminución del comercio local tradicional frente a grandes superficies comerciales de Castellón de la Plana.
- El problema del comercio en Onda no es tanto en cuanto a volumen de actividad, sino a la necesidad de mejorar y renovar la actividad comercial de la ciudad.

Aparte del comercio, el turismo suele ser una de las actividades principales dentro del tejido comercial de la ciudad. Sin embargo, Onda cuenta únicamente con 9 establecimientos dedicados al alojamiento, incluyendo hoteles, hostales, apartamentos, y casas rurales, que ofrecen un total de 242 plazas. Esto a pesar de la oferta cultural y patrimonial de la ciudad y su situación, en el interior de la provincia, a escasos 22 kilómetros de Castellón y muy cerca de los principales núcleos costeros de mayor afluencia turística. Así mismo, es fácil y rápidamente accesible desde Valencia, de la que dista tan sólo 65 kilómetros, o desde los aeropuertos de Manises (a 73 kilómetros) y de Castellón (45 kilómetros).

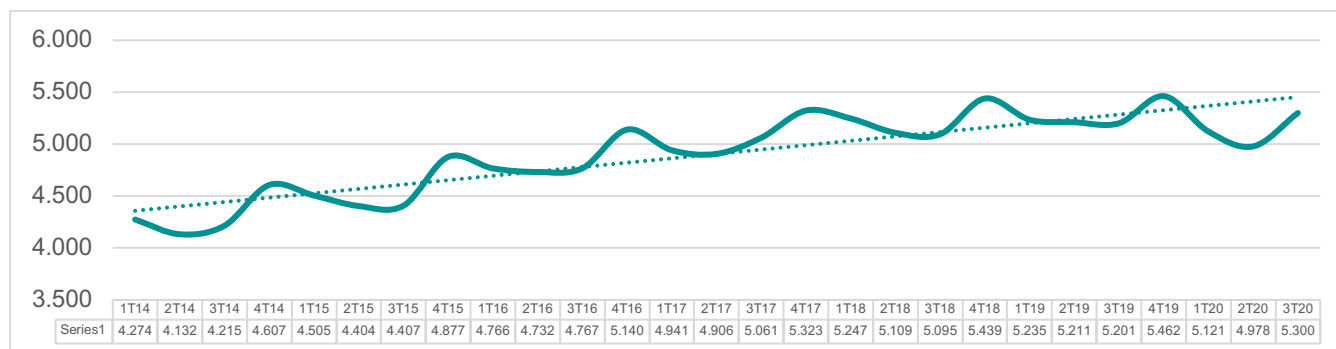
El principal foco de atracción de visitantes a la ciudad de Onda es el Castillo, que durante 2019 registró un total de 35.716 visitas, un dato que en lo que va de 2020 se ha visto reducido a las 16.966 visitas (datos hasta octubre de 2020), con motivo de la actual crisis sanitaria, económica y social del COVID-19.

El perfil de las personas que visitan la ciudad de Onda, caracterizado desde los servicios de turismo del Ayuntamiento a partir de datos de visitas registradas en 2019, presenta las siguientes particulares:

- Predominan las personas de entre 46-65 años.
- Con estudios universitarios.
- En temporada baja: parejas de jubilados, grupos de amigos y viajes organizados por el IMSERSO.
- En temporada alta: parejas o familias con niños pequeños.
- Motivación principal: visita cultural al municipio.
- El 29,5% visitan la página web de Onda.
- El 29,6% se alojan en Onda.



Figura 60. Evolución del número de personas afiliadas al sector servicios en Onda por trimestres



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de afiliación publicados en el portal estadístico de la Comunitat Valenciana.

Siguiendo con la caracterización del tejido empresarial de Onda, si hay algo que defina la economía de ciudad es la representatividad del **sector industrial**. Las industrias representan el 12,1% del número de empresas del municipio, lo que supone una densidad de 8,6 empresas por cada mil habitantes, cifra que se sitúa muy por encima de la media de la región (5,0) y de los municipios más relevantes de su entorno. Atendiendo a los datos de afiliación de personas trabajadoras por sector, la industria genera en Onda uno de cada tres puestos de trabajo (34% de las afiliaciones). En este caso, el empleo generado es mayoritariamente masculino, ya que el 77,9% de las personas afiliadas en el sector son hombres.

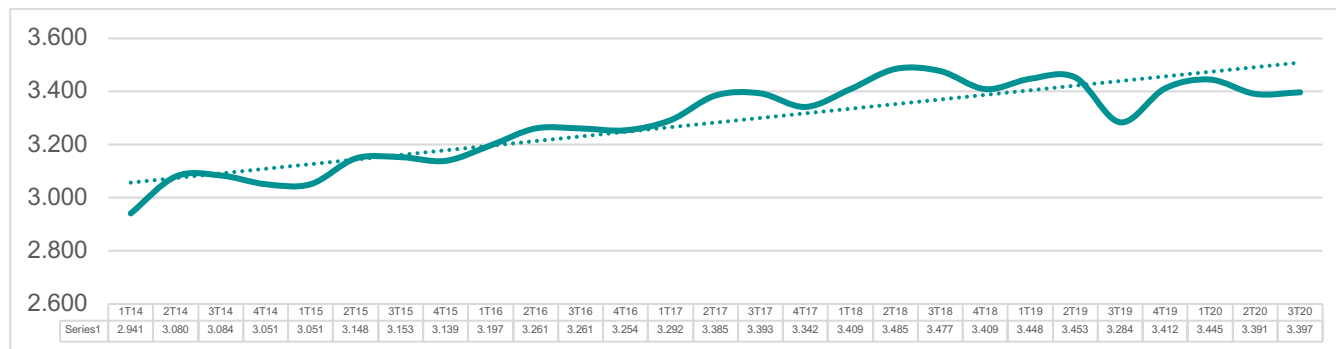
Figura 61. Comparativa de densidad de empresas industriales

Ámbito	Empresas industriales	Población	Empresas industriales / 1.000 habitantes
Comunitat Valenciana	24.931	5.003.769	5,0
Castellón	2.957	579.962	5,1
Burriana	147	34.683	4,2
Onda	215	24.859	8,6
Vall d'Uixó, la	174	31.660	5,5
Vila-real	288	50.893	5,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE y Padrón municipal (Instituto Nacional de Estadística). 2019

El ámbito sectorial de especialización predominante es la fabricación de azulejos y pavimentos cerámicos y sus sectores auxiliares y/o derivados (fabricación de fritas, esmaltes y colores cerámicos y fabricación de maquinaria y bienes de equipo para la industria cerámica), si bien, existen otros sectores relevantes para la economía comarcal tales como el sector agroalimentario o el sector logístico.

Figura 62. Evolución del número de personas afiliadas al sector de la industria en Onda por trimestres



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de afiliación publicados en el portal estadístico de la comunidad valenciana.

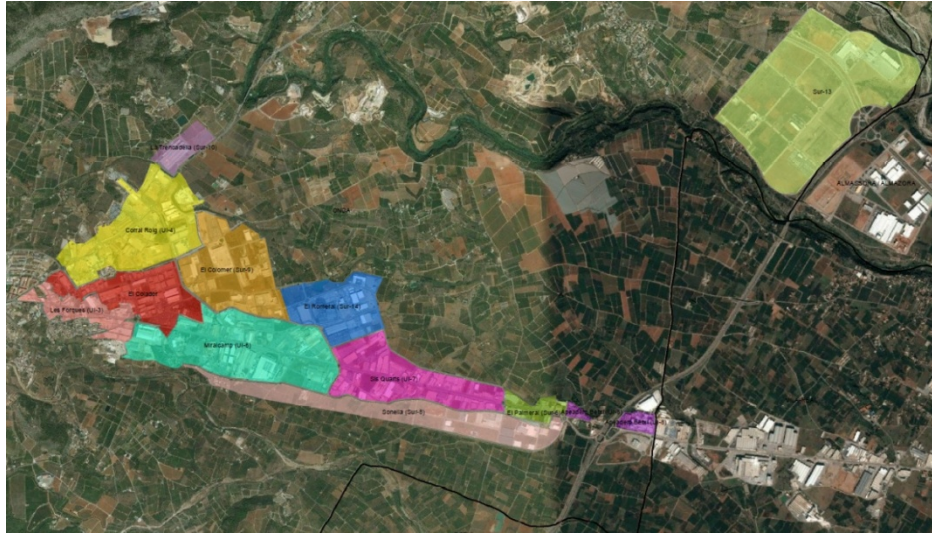
La evolución del tejido productivo industrial viene marcada en los últimos cinco años por: un descenso del número de empresas en el sector entre los años 2015 y 2016, manteniéndose estables en 2017 y 2018 y



volviendo a descender en 2019 hasta situarse en las 215 empresas como último dato disponible. En términos de generación de empleo, el sector industrial mantiene una tendencia creciente, siendo el segundo trimestre de 2018 cuando se alcanzó el mayor volumen de empleo generado, con un total de 3.485 afiliaciones.

El importante tejido industrial local se concentra en el triángulo conformado entre la CV-20 y la CV-21, en el tramo Autovía de la Plana (CV-10) - núcleo urbano de Onda, donde se localizan once polígonos industriales, con más de 500 empresas, que conforman el área logístico-industrial más grande de la provincia de Castellón, con una extensión en torno a los 11 millones de metros cuadrados. Onda es el municipio que aglutina el mayor número de grandes y medianas empresas de toda la provincia²⁶.

Figura 63. Ubicación de los principales espacios industriales del municipio de Onda



Fuente: Informe de Análisis y Valoración del Estado de la Infraestructuras y Servicios de las Áreas Industriales de Onda. 2019

Finalmente, el **sector de la construcción** representa un 10,3% del tejido productivo del municipio de Onda, con una densidad de empresas por debajo de la media de la provincia y de los municipios más relevantes de su entorno cercano.

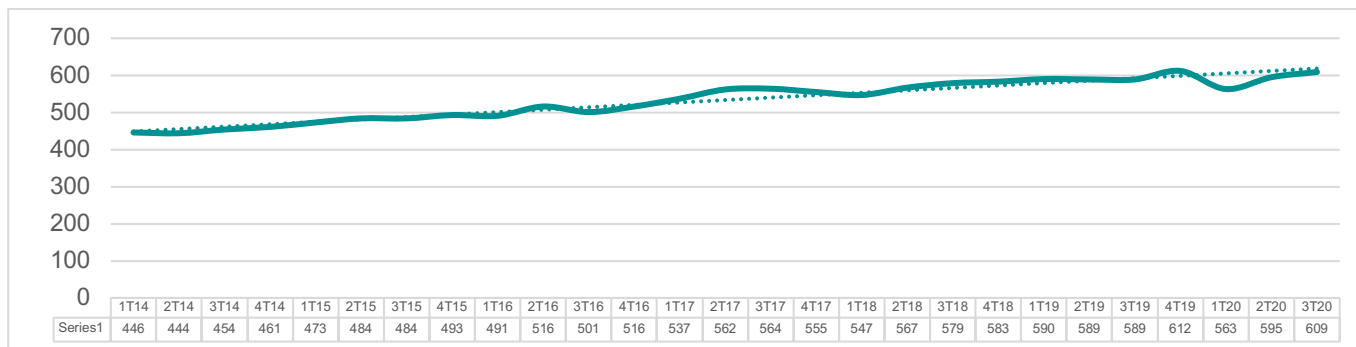
La evolución de este sector en los últimos cinco años en la ciudad ha sido similar a la experimentada en el contexto nacional y provincial, sufriendo un importante revés en el período de crisis económica (2008-2014), pero presenta una clara recuperación en el número de empresas constructoras que operan en el municipio de Onda en el año 2019.

En términos de empleo, representa el 6,2% de las afiliaciones en la ciudad de Onda, con ligera tendencia al crecimiento.

²⁶ Datos de Onda Logistic. <https://ondalogistic.com>



Figura 64. Evolución del número de personas afiliadas al sector de la construcción en Onda por trimestres



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de afiliación publicados en el portal estadístico de la comunidad valenciana.

2.6.2 Mercado de trabajo

2.6.2.1. Actividad y ocupación

La **tasa de actividad**, o nivel de actividad en el empleo, es una variable que mide la importancia del crecimiento económico a largo plazo de un territorio. Se calcula en función de la población activa (población ocupada + población en paro) y de la población en edad de trabajar (mayores de 16 años).

Según los datos de las últimas Encuestas de Población Activa (EPA) disponibles (promedio de los 4 últimos trimestres)²⁷, la tasa de actividad en el contexto regional y provincial en el que se enmarca Onda²⁸ da como resultado para la provincia de Castellón un 58,3%, cifra por encima de los valores tanto de la Comunitat Valenciana (57,5%) como del resto de provincias de la región: Alicante (57,1%) y Valencia (57,6%). Por su parte, la tasa de actividad a nivel nacional se sitúa en el 57,8% (63,4% hombres y 52,5% mujeres).



Dado que la EPA únicamente ofrece datos desagregados a nivel nacional, regional y provincial, para conocer con más detalle la actividad de la población de Onda es necesario recurrir a los datos del Censo de Población y Viviendas de 2011 del Instituto Nacional de Estadística (INE). Según los datos de explotación municipal del censo, la cantidad de personas en situación de actividad en 2011 alcanzó la cifra de 13.970 personas, lo que supone una tasa de actividad del 55,8%²⁹.

El análisis del **nivel de actividad por sexo** muestra significativas diferencias numéricas (7.770 hombres y 6.200 mujeres), que conllevan una tasa de actividad muy superior en el caso de los hombres (61,0%) frente a la de las mujeres (50,5%).

Los datos reflejan también la mayor carga que soportan en la realización de actividades no remuneradas como, por ejemplo, el cuidado del hogar, con una proporción de mujeres que, sin ejercer ninguna actividad económica, se dedican a cuidar sus propios hogares sin remuneración del 12,7%, frente al 4,0% de hombres.

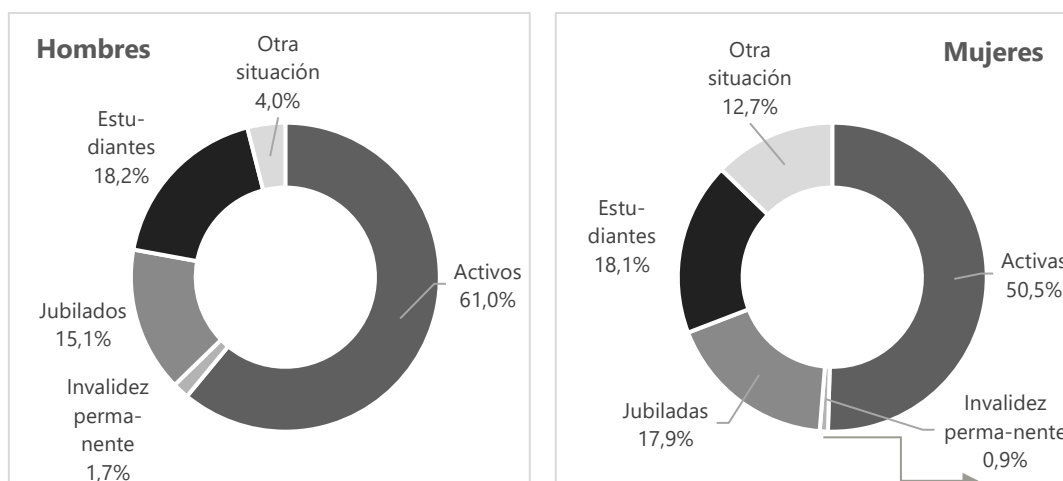
²⁷ EPA de los trimestres 3º y 4º de 2019 y los dos primeros trimestres de 2020.

²⁸ No se ofrecen datos desagregados a nivel municipal

²⁹ Se ha tomado como dato de referencia para la población > 16 años en 2011 un total de 25.025 personas (12.740 hombres y 12.285 mujeres).



Figura 65. Población del municipio de Onda según su actividad por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas del INE. 2011

Otro elemento destacado en relación con la actividad es la desigualdad existente entre hombres y mujeres en cuanto a la calidad de sus ocupaciones, considerando el tipo de contrato (a tiempo completo o a tiempo parcial). Así, los hombres ocupados a tiempo completo prácticamente duplican la cifra de las mujeres, mientras que las mujeres ocupadas a tiempo parcial duplican a los hombres con este tipo de contrato.

Las mujeres siguen optando en mayor medida que los hombres a los trabajos a tiempo parcial, con la consiguiente menor capacidad para generar ingresos y disponer de independencia y solidez económica.

Figura 66. Relación con la actividad en el municipio de Onda por distritos y sexo

Situación	Distrito 01		Distrito 02		Distrito 03		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Ocupado/a a tiempo completo	1.775	920	2.865	1.740	405	250	5.045	2.910
Ocupado/a a tiempo parcial	120	270	255	580	50*	70*	420	920
Parado/a que ha trabajado antes	630	605	1.255	1.145	270	305	2.155	2.055
Parado/a buscando primer empleo	25*	30*	35*	240	90	40*	150	315
Persona con invalidez permanente	60*	70	155	30*	10*	0	220	105
Jubilado/a, prejubilado/a, pensionista o rentista	655	865	920	975	345	350	1.930	2.195
Estudiantes	635	540	1.415	1.485	260	200	2.315	2.225
Otra situación	25*	405	430	920	55*	240	505	1.565

* Las celdas pueden contener errores elevados de muestreo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas del INE. 2011

2.6.2.2. Desempleo

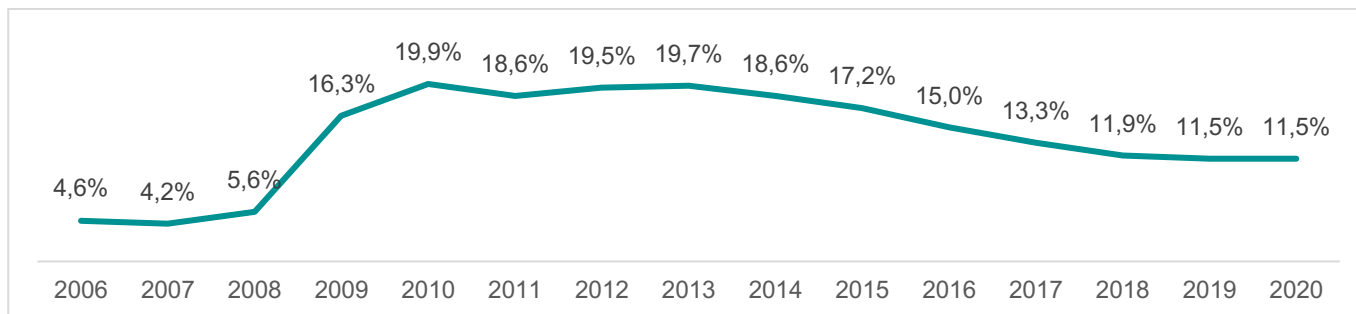
El número de **personas desempleadas** con edades comprendidas entre los 16 y los 64 años en Onda asciende a un total de 2.113³⁰, lo que se traduce en una tasa de desempleo en el municipio del 11,5%. Si se analizan los datos de los últimos años, se pone de manifiesto cómo el número de parados experimentó un fuerte incremento a raíz de la crisis económica iniciada en 2008 hasta alcanzar en 2013 el máximo nivel de desempleo local, con 3.572 personas paradas y una tasa de desempleo del 19,9%. A partir de ese momento la tasa de paro registra un descenso continuado.

La tendencia, por tanto, es alentadora, una vez superados los peores años de la mencionada crisis económica, correspondientes a 2010-2013, cuando las tasas de desempleo se acercaban al 20%. Desde ese momento la tendencia es a la baja, manteniéndose en la actualidad en niveles estables entre el 11% y el 12%.

³⁰ Datos de 31/08/2020.



Figura 67. Evolución de la tasa de desempleo en el municipio de Onda, 2006-2020



Fuente: Banco de datos municipal ARGOS

El análisis comparativo pone de manifiesto que la tasa de paro del municipio ondense (11,5%) se sitúa por debajo tanto de la provincial (12,2%) como de la autonómica (13,6%), y lo mismo ocurre con el entorno más cercano, siendo el nivel de desempleo en Onda también inferior al que registran municipios similares cercanos, como Burriana, la Vall d'Uixó o Vila-real.

Por sectores de actividad, el paro se concentra en los servicios, lo que está en sintonía con el hecho de que se trata de la actividad económica con mayor peso en el municipio. El sector industrial, por su parte, también destacado en Onda, le sigue en cuanto a concentración del desempleo (representa un 18,4% del desempleo en el mes de septiembre de 2020). Por su parte, el sector primario concentra a un reducido 1,9% de las personas desempleadas.

Figura 68. Comparativa de tasas municipales de desempleo

Ámbito	Tasa de paro
Comunitat Valenciana	13,6%
Provincia de Castellón	12,2%
Burriana	12,7%
Onda	11,5%
Vall d'Uixó, la	13,3%
Vila-real	12,8%

Fuente: Banco de datos municipal ARGOS. Datos a 31/08/2020

Con respecto al perfil de las personas desempleadas en la localidad, y según los datos más recientes de LABORA del mes de agosto de 2020, se observa que el desempleo es eminentemente femenino, como indica el hecho de que el 61,6% de las personas desempleadas en Onda sean mujeres.

Por edad, el desempleo afecta en mayor medida a personas mayores de 44 años, lo que es coherente con la menor empleabilidad que presenta generalmente este segmento de población. Ello se traduce en una falta de oportunidades para colectivos en riesgo de exclusión, como son las mujeres y los mayores de 45 años.

Figura 69. Desempleo en el municipio de Onda según edad y sexo

Grupo de edad	Hombres		Mujeres	
	nº	%	nº	%
Menor de 25 años	120	15,1	121	9,5
Entre 25 y 44 años	269	33,9	524	41,2
Mayor de 44 años	404	50,9	628	49,3
TOTAL	793	100,0	1.273	100,0

Fuente: LABORA - Servei Valencià d'Ocupació y Formació a fecha agosto 2020

Considerando el nivel formativo de las personas desempleadas en Onda, destaca el impacto del desempleo en los niveles educativos medios. Prácticamente las tres cuartas partes de las personas en paro tienen estudios de la primera etapa de educación secundaria, con o sin título de graduado escolar o equivalente (74,8%).



ONDA: ECONOMÍA

INDICADORES DE CIUDAD

71,2 por 1000 hab.
Densidad empresarial

1.771
Nº de empresas

Plataforma Onda
Logistic

-1,01 %
Variación del
crecimiento
interanual de
empresas

Plan Estratégico
Industrial
(en elaboración)

Empresas:

77,6 %
Sector servicios
12,1 %
Sector industrial
10,3 %
Construcción

Destino Turístico
Inteligente
(en proceso)

Empleo:

54,5%
Sector servicios
1,6%
Sector agrario
34,93 %
Sector industrial
6,2%
Construcción

14,8%
Autoempleo
Plan de Acción
Comercial (2004)

11,5%
Desempleo
61,6%
Desempleo femenino

¿Se dispone de planes de mejora de la economía y la competitividad local o instrumentos equivalentes que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

El Ayuntamiento cuenta con varios programas y planes para activar el empleo en el municipio:

- Programa Municipal de Empleo (fomento de la contratación).
- Plan Nueva Oportunidad (para la contratación de personas jóvenes).
- Onda Activa (agencia de colocación y de formación).
- En respuesta a la pandemia de la COVID-19 ha creado el Plan de Impulso Autónomos Onda. Asimismo, tramita las distintas subvenciones procedentes de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación.

¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, comercio e industria en la ciudad?

En relación al sector industrial, el Ayuntamiento está elaborando el Plan Estratégico Industrial de Onda para adaptar el municipio a la Ley 14/2018, de 5 de junio, de Gestión, Modernización y Promoción de las Áreas Industriales de la Comunitat Valenciana, y convertirlo en Área Industrial Avanzada. Con carácter previo ha elaborado el "Análisis y valoración del estado de las infraestructuras y servicios de las áreas industriales de Onda" (2019), el cual efectúa una valoración de los polígonos industriales de Onda y analiza las posibilidades de desarrollo y las necesidades de los polígonos empresariales con el objetivo de garantizar espacios productivos modernos y de calidad, definiendo y priorizando las inversiones necesarias para obtener la máxima clasificación y calificación de las áreas industriales de la localidad en el contexto de la citada Ley.

Existe, además, la plataforma "Onda Logistic - Mediterranean Business Park", cuya finalidad es consolidar el sector productivo de la industria y la logística en el municipio.

En relación al sector turístico, existe el Plan Estratégico de Turismo de Onda (2016) que ha concretado unos objetivos para el desarrollo y propuesta de productos y diseñado siete estrategias (territorial y medio-ambiental, productos turísticos, alojamiento y restauración, mejora de la oferta comercial, TICs, comercialización y dinamización turística). En la actualidad el Ayuntamiento acomete la conversión de Onda en Destino Turístico Inteligente.

En relación al sector comercial, existe un Plan de Acción Comercial de Onda (2004) pendiente de actualizar. Desde el sector se organizan campañas anuales de sensibilización hacia el comercio. Además, existe una iniciativa a nivel comarcal, liderada por Onda, denominada "Kilómetro 0", aunque se encuentra paralizada.



ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO:

Agenda Urbana Española

Objetivo 7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Agenda 2030 de Naciones Unidas:



ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos



ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

2.7 COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

2.7.1 Población

El conocimiento de las características de la población, incluyendo variables como su montante global y su evolución, o su estructura, proporciona información clave a la hora de diseñar políticas de desarrollo, puesto que posibilita no sólo el poder adaptarse a las necesidades existentes sino también establecer proyecciones que permitan anticiparse a las futuras. Los cambios sociales, económicos y culturales producidos en las últimas décadas en el contexto de las sociedades más desarrolladas, han generado una serie de transformaciones en las dinámicas demográficas (natalidad, mortalidad y migraciones) que tienen su reflejo en la estructura y composición poblacional (tamaño, estructura por edades o distribución territorial).

En este apartado se analizan algunas de las variables que ayudan a entender esta dimensión. En concreto, se va a realizar una primera caracterización de la población desde su vertiente demográfica, analizándose su estructura y las características de los hogares.

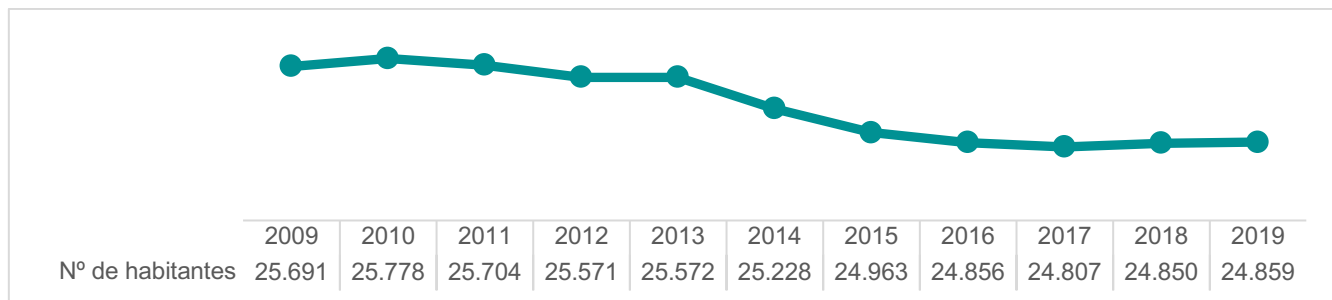
2.7.1.1. Estructura demográfica

La **población** de Onda asciende en 2019 a un total de 24.859 personas, según los datos del padrón municipal del Instituto Nacional de Estadística (INE), y se reparte de manera equilibrada entre hombres y mujeres (12.484 hombres y 12.375 mujeres). La población del municipio representa el 13,0% de la comarca de la Plana Baixa, y el 4,3% de la provincia.

En los últimos diez años (2009-2019) ha experimentado una tendencia decreciente, con un descenso absoluto de 832 personas.



Figura 70. Evolución de la población del municipio de Onda, 2009-2019



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. INE

Hay que destacar que es un municipio relativamente joven, con una edad media de 37,6, años, menor a la edad media tanto de municipios similares, con una población comprendida entre los 20.001 y los 50.000 habitantes, como a las cifras a nivel provincial (42,4) y regional (42,7).

La **densidad poblacional** del municipio es media-alta, situándose en 2019 en 229,3 habitantes por km², cifra por debajo del valor de la comarca (315,7 habitantes/ km²), pero muy por encima de la densidad provincial (87,5 habitantes/ km²).

Considerando la posible realidad demográfica futura del municipio, es decir, la **proyección poblacional** que presenta un escenario de evolución de la población si las tendencias demográficas futuras fueran similares a las observadas en el pasado reciente, en el caso de Onda y para un período de proyección que abarca desde 2018 a 2033, se espera un escenario en el que se mantendría esa tendencia descendente de la población en caso de mantenerse las condiciones demográficas recientes.

De acuerdo con estas estimaciones poblacionales, Onda forma parte del conjunto de municipios de la Comunitat Valenciana, ubicados en su mayoría en el interior de las provincias de Castellón y Valencia, que en términos relativos perderían población.

Las **pirámides de población** dan información sobre la situación presente de la composición de la población, que junto con la natalidad, mortalidad y migración condicionan su evolución. Proporcionan datos suficientes para interpretar las principales consecuencias de la dinámica poblacional y son de gran utilidad para mirar hacia el futuro.

La población de Onda presenta una pirámide de población regresiva típica de poblaciones con bajas tasas de natalidad y en continuo envejecimiento, algo, por otra parte, muy habitual en todos los municipios españoles. Los grupos de población más numerosos son los intermedios, que se corresponden con los rangos de edad entre los 35 y los 54 años, ofreciendo una forma abultada en el centro de la pirámide, que indica que hay tendencia hacia el envejecimiento de la población.

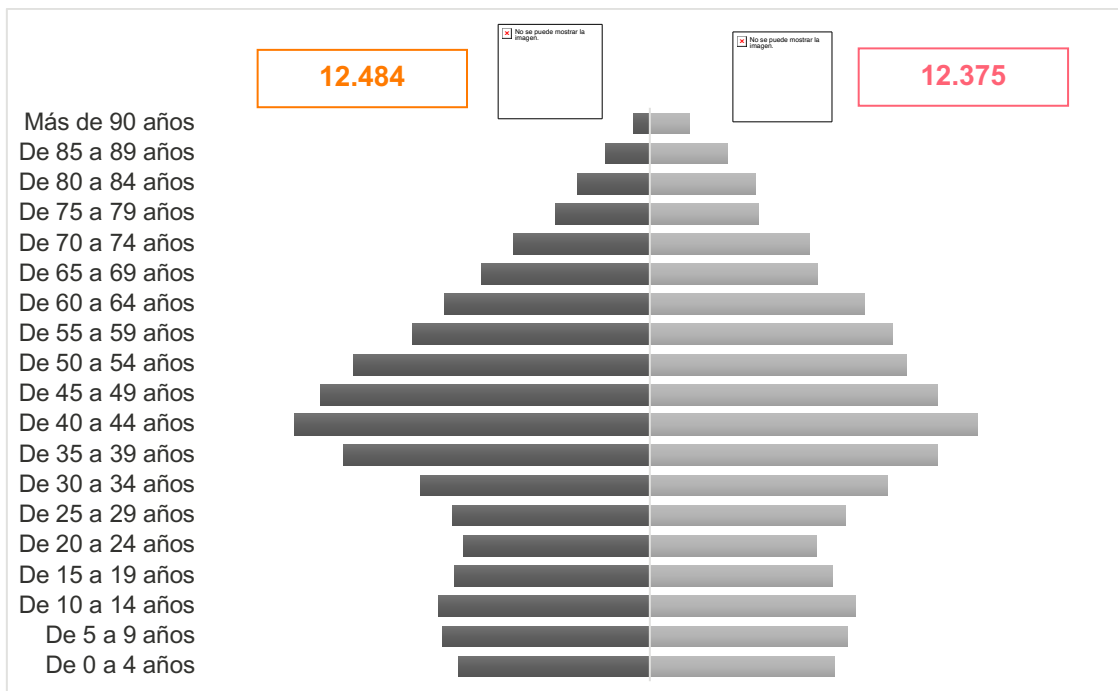
A esta tendencia, fundamental a tener en cuenta en cualquier proceso planificador, se une el hecho de que la base de la pirámide es más estrecha que la cúspide, de ahí que en la actualidad el índice de envejecimiento de Onda sea superior al de juventud. El 16,3% de la población es mayor de 65 años y un 14,3% tiene entre 16 y 29 años.

Tomando como referencia otros **índices demográficos** municipales como son el de tendencia y el de renovación de la población activa, se deduce lo siguiente:

- El índice de tendencia, que se sitúa en un 92,7%, permite corroborar el descenso de la natalidad, el del crecimiento demográfico y el envejecimiento de la población.
- El índice de reemplazo o de renovación de la población activa, que alcanza un 82,7%, apunta a que en el próximo año 82,7 personas abandonarán la vida activa (personas entre 55 y 64 años) por cada 100 que accederán al mercado laboral (población entre 20 y 29 años).



Figura 71. Pirámide poblacional del municipio de Onda



Fuente: Padrón continuo. INE. 2019

Considerando los datos disponibles sobre la distribución de la población por distrito y sección censal³¹, se observa que las secciones censales correspondientes al centro histórico, en el entorno del Castillo, son las que mayor concentración presentan de personas mayores de 65 años (36,6% de su población), así como mayores índices de envejecimiento (393,3%) y de dependencia (86,05%), muy por encima además de los valores medios para el municipio de Onda. Esta situación se reproduce, aunque no con la misma intensidad, en otras secciones censales, correspondientes a barrios colindantes al norte y oeste con el casco histórico.

Los **movimientos naturales** (saldo vegetativo)³² y migratorios (saldo migratorio)³³ de la población son las principales causas de las variaciones poblacionales en el municipio en los últimos años. En la gráfica siguiente se observa de forma clara, por un lado, la tendencia decreciente del saldo vegetativo (cada vez la diferencia entre defunciones y nacimientos es menor), y por otro lado, la tendencia del saldo migratorio a convertirse en positivo después de nueve años de arrojar cifras negativas. Las personas inmigrantes superan a las emigrantes por primera vez desde el año 2008.

Con respecto a la **población inmigrante** de Onda, y según datos del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2019 ascendía a un total de 3.010 personas. Se trata de una población atomizada, en vías de integración, con importantes necesidades de ayuda y soporte.

El colectivo más numeroso es el de personas procedentes de otros países de la Unión Europea (con presencia destacada de personas de Rumanía), que representan más de la mitad de la población inmigrante en Onda (54,3%).

Las personas extranjeras residentes en Onda en 2019 suponen un 12,1% de la población ondense. Esta proporción se mantiene estable en los últimos cinco años, de manera que la población extranjera se sitúa en este período por debajo del 14% del total del municipio. En relación con la población extranjera, y según se recoge en el Plan de Inclusión y Cohesión Social de Onda 2019-2022, se identifica como un problema la

³¹ Datos del Censo de Población y Viviendas de 2011.

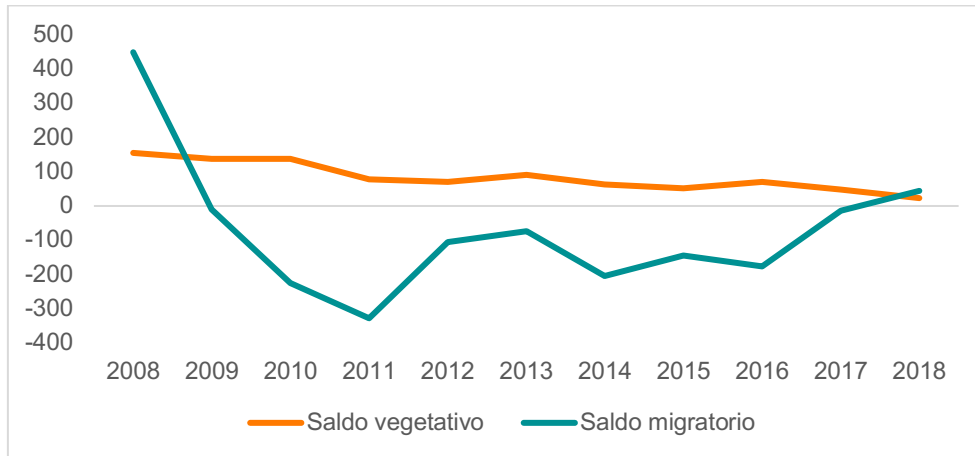
³² Diferencia entre el número de nacimientos y defunciones de una población en un determinado periodo de tiempo.

³³ Balance entre la inmigración y la emigración en un determinado lugar.



escasez de vías de información y mecanismos de integración dirigidos a las personas extranjeras, especialmente a las mujeres.

Figura 72. Saldo vegetativo y migratorio del municipio de Onda, 2008-2018



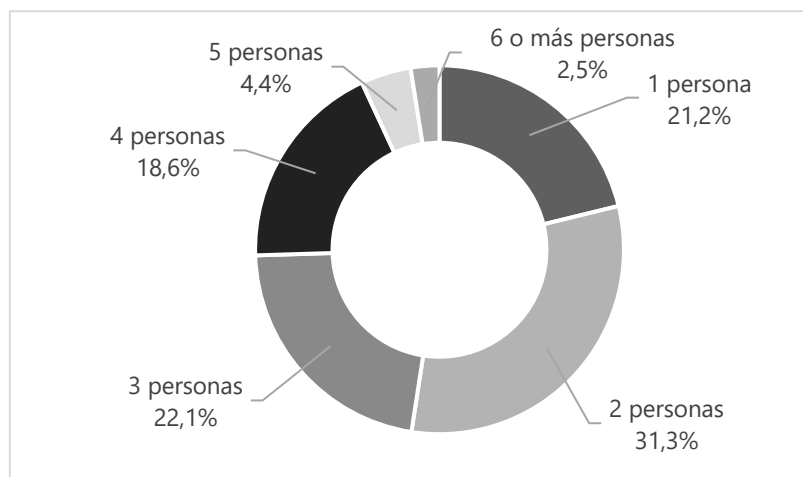
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

2.7.1.2. Estructura y características de los hogares

Según los datos del Censo de Población y Viviendas de 2011, Onda dispone de 9.535 hogares, lo que supone un aumento de 2.580 hogares con respecto al anterior censo del año 2001.

En relación con la estructura de estos hogares, destaca que el número medio de personas por hogar en el municipio se ha incrementado notablemente también en los últimos diez años, pasando de las 1,95 personas a las 2,62 personas en 2011. Este dato marca una diferencia con respecto a la tendencia nacional de reducción del tamaño medio de los hogares, de acuerdo con las previsiones recogidas en la proyección de hogares 2016-2031 realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que apuntan a que el número de hogares unipersonales continuará creciendo como consecuencia de los nuevos modelos familiares y del envejecimiento de la población.

Figura 73. Estructura de los hogares del municipio de Onda



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2011. INE

No obstante, sí se observa que ha crecido la proporción de hogares en los que vive una sola persona en más de cuatro puntos porcentuales, pasando de representar el 17,2% del total de hogares en 2001 al 21,7% en 2011. Es significativo también el aumento registrado en el número de hogares en los que vive sola una mujer mayor de 64 años o un hombre solo mayor de 64 años. Este tipo de hogares han crecido un 118% desde 2001 hasta 2011. En este sentido, se identifica como colectivo vulnerable a las personas mayores que viven solas.



Considerando únicamente los núcleos familiares y las parejas, la mayoría de este tipo de hogares están formado por parejas con hijos/as (51,2%) o por parejas sin hijos/as (33,8%). El resto los conforman un padre o una madre con hijos/as, si bien su peso es significativamente menor que el de hogares formados por parejas (un 14,9% de total de hogares).

2.7.2 Riesgo de pobreza y exclusión social

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas el **ODS 1. Fin de la pobreza**, persigue poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo. Por su parte, el **ODS 2. Hambre cero** pretende poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, así como promover la agricultura sostenible.



Si bien, a nivel mundial el número de personas que viven en situación de extrema pobreza ha ido disminuyendo hasta alcanzar un 10% en 2015, este ritmo está reduciéndose y en la actualidad la crisis motivada por la COVID-19 pone en riesgo décadas de progreso en la lucha contra la pobreza. Las consecuencias económicas de la pandemia podría incrementar la pobreza en todo el mundo hasta llegar a afectar a 500 millones de personas más (un 8% más de la población total mundial), siendo la primera vez que la pobreza aumente en todo el mundo desde hace 30 años.

Más de 700 millones de personas (el 10 % de la población mundial), aún vive en situación de extrema pobreza a día de hoy, con dificultades para satisfacer las necesidades más básicas, estando la mayoría en el África subsahariana. En todo el mundo, los índices de pobreza en las áreas rurales son del 17,2%, más del triple de los mismos índices para las áreas urbanas.

Para los que trabajan, su puesto de trabajo no les garantiza una vida digna. De hecho, el 8% de los trabajadores de todo el mundo, y sus familias, vivían en situación de extrema pobreza en 2018. Asimismo, uno de cada cinco niños vive en situación de extrema pobreza. Garantizar la protección social de todos los niños y otros grupos vulnerables resulta crucial para reducir la pobreza.

Las prioridades de la Agenda 2030 en estas materias a nivel nacional se han establecido en torno a las siguientes metas e indicadores:

Meta 1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

- Población en riesgo de pobreza relativa (ingresos < 60% mediana): 20,7% (2019)
- Población en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE: 25,3% (2019)

Meta 1.a. Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

- Proporción del gasto público total que se dedica a educación: 4,00% (2018)
- Proporción del gasto público total que se dedica a salud: 5,99% (2018)
- Proporción del gasto público total que se dedica a protección social: 16,89% (2018)

Meta 2.3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.



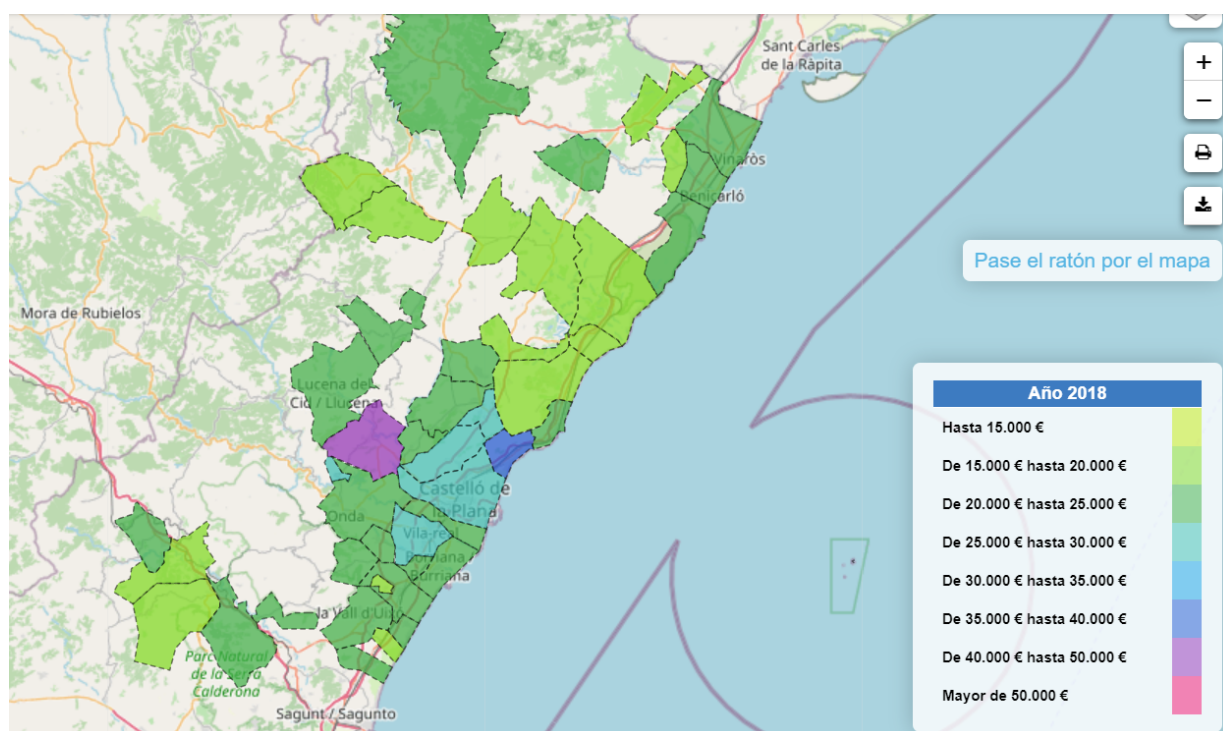
Meta 2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

- Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible: 8,88% (2018)

Meta 2.c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

El nivel de **renta bruta media** en el municipio de Onda se sitúa en los 24.538 euros, muy similar al nivel medio de la provincia de Castellón (24.572) y ligeramente por debajo del de la Comunitat Valenciana (24.804). La renta media disponible, que resulta de descontar de la renta bruta la cuota líquida resultante del impuesto y las cotizaciones sociales y derechos pasivos a cargo de las personas trabajadoras declaradas por ellas, se sitúa en los 20.283 euros.

Figura 74. Renta bruta media por municipios de la provincia de Castellón



Fuente: Estadísticas de los declarantes del IRPF por municipios. Agencia Tributaria. 2018

El municipio de Onda se sitúa en el tramo medio-alto de renta media bruta en la provincia, siendo el noveno municipio en la clasificación provincial en términos de renta media bruta. En un contexto más amplio, ocupa el 47º lugar en el posicionamiento autonómico. Asimismo, en los últimos cuatro años analizados (2014-2018) el nivel de renta bruta media de la localidad ha ido aumentando, incrementándose en más de 2.800 euros.

No obstante, a pesar de que los niveles de renta promedios de Onda son medio-altos en relación con su contexto territorial cercano, en las conclusiones del diagnóstico realizado en el marco del **I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Onda 2019-2022**, diseñado por el Ayuntamiento, se identifica como uno de los **problemas a afrontar** en el municipio el hecho de que existen situaciones de enorme desigualdad (pobreza extrema), desempleo, emergencia social y pobreza. Esta situación es especialmente problemática en colectivos de menores de 16 años, mujeres y mayores de 45 años.



Figura 75. Problemas en materia de pobreza y exclusión social en el municipio de Onda



Ámbito	Problema
Mercado de trabajo y empleo	Falta de oportunidades laborales para colectivos en riesgo de exclusión (especialmente mujeres y mayores de 45 años) y personas con discapacidad
Económico	Existencia de situaciones de enorme desigualdad (pobreza extrema), desempleo, emergencia social y pobreza, especialmente en colectivos de menores de 16 años, mujeres y mayores de 45 años
	Riesgo de empobrecimiento infantil
Demográfico	Necesidad creciente de programas de conciliación para el cuidado de menores o personas dependientes
	Falta de recursos especializados y apoyos para personas mayores y para las dependientes que viven solas
	Situaciones de exclusión informativa asociadas a colectivos vulnerables y personas mayores
Educativo	Aumento de los casos de bullying y ciberacoso
	Elevada tasa de fracaso escolar y absentismo
	Bajo nivel educativo y falta de motivación
	Escasa oferta formativa de ciclos superiores.

Fuente: I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Onda, 2019-2022

Así mismo se puede realizar una aproximación al riesgo de pobreza y exclusión social en el municipio a través del análisis de indicadores de pobreza y condiciones de vida disponibles a nivel subregional (comarca de la Plana Baixa) de fecha 2018, que presenta las siguientes conclusiones:

- La población en riesgo de pobreza relativa³⁴ en la comarca se sitúa en un 17,9%. Esta proporción es aún mayor en el caso de las mujeres (19,1%), lo que es indicativo de la feminización de la pobreza en la comarca.
- De acuerdo con los datos del indicador AROPE, el 20,9% de las personas se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social³⁵ en la comarca.

El análisis de esta dimensión queda limitado por la falta de disponibilidad de datos desagregados a nivel municipal para este tipo de indicadores, si bien, de acuerdo con lo establecido en el mencionado I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social de Onda, que constituye la principal herramienta de planificación, ordenación, gestión y dirección estratégica de las medidas y acciones de inclusión y cohesión social vinculadas al municipio, los dos principales retos a los que se enfrenta Onda en materia de servicios sociales son:

- Disminuir la pobreza en personas en situación de riesgo, vulnerabilidad o exclusión social.
- Garantizar el acceso normalizado y equitativo a los recursos y a la prestación de servicios básicos a toda la población.

No obstante, cabe mencionar que este Plan no se está todavía desarrollando por su reciente creación y su coincidencia con el cambio de gobierno municipal y, posteriormente, con los problemas vinculados al estado de alarma motivado por la COVID-19. En la actualidad se está valorando por dónde iniciar los trabajos, ya que esta crisis ha afectado la situación económica de muchas familias. La idea es actualizar el calendario para en diciembre de 2020 realizar una formación que implique a todos los sectores y crear el Consejo, y dedicar el año 2021 a impulsar el Plan.

Con respecto a la dotación de **infraestructuras de servicios sociales**, el municipio de Onda cuenta con un total de nueve centros asistenciales, que prestan servicios dirigidos a colectivos vulnerables y con riesgo de exclusión social, como son personas con discapacidad, personas mayores o migrantes. Entre estos centros hay una residencia para personas mayores dependientes, un hogar / club para personas mayores, dos centros ocupacionales para personas con discapacidad, un centro especializado de atención a mayores, una vivienda

³⁴ Porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta total equivalente anual está por debajo del umbral de pobreza.

³⁵ Se entiende por personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social a la población que se encuentra en alguna de las tres situaciones siguientes: personas que viven con bajos ingresos, y/o personas que sufren privación material severa, y/o personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja.



tutelada para personas discapacitadas y dos centros de día para personas mayores, así como una oficina de atención a personas migrantes.

Figura 76. Centros asistenciales en el municipio de Onda

Nombre del Centro	Titularidad	Sector
Escuela Taller / Centro Ocupacional El Molí	Municipal	Discapacidad
Vivienda Tutelada Asistida "Llibertat"	Municipal	Discapacidad
Centro de Día	Autonómica	Mayores
Centro Especializado de Atención a Mayores - CEAM Onda	Municipal	Mayores
Centro de Día A.F.A.	A.F.A.*	Mayores
Club de Convivencia "La Ondense"	Asociación pensionistas	Mayores
Residencia de Ancianos Monseñor Fernando Ferris Onda**	Fundación	Mayores
Oficina Pangea	Autonómica	Migrantes

* Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias.
** Oferta plazas privadas y públicas (concertadas).

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL), 2017; Banco de Datos Municipal ARGOS, 2018; y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Onda, 2020.

Además de estas infraestructuras, en el ámbito de la política social, desde el Ayuntamiento se presta todo un conjunto de **servicios** que abarcan desde la mediación hasta cuestiones como el voluntariado, la prevención de conductas adictivas, la intervención en la infancia y adolescencia o servicios específicos para uno de los colectivos con mayor riesgo de exclusión social, las personas mayores (comida y servicio a domicilio, o prestaciones económicas).

El Ayuntamiento de Onda cuenta con un **Programa Municipal de Empleo** que ofrece ayudas para fomentar la contratación de ondenses desempleados con una doble vertiente: ayudas a las empresas que contraten a desempleados empadronados en el municipio con una cantidad fija sobre la nómina; y ayudas a las personas desempleadas en concepto de transporte o movilidad. Los colectivos a subvencionar son: a) personas con diversidad funcional igual o superior al 33%; b) personas mayores de 50 años; c) primera oportunidad, personas que carezcan de experiencia laboral en su formación, así como las que busquen su primer empleo; y d) unidades familiares con todos sus miembros en desempleo.



La **EDUSI de Onda** recoge entre sus objetivos promover la inclusión social y luchar contra la pobreza, con varias líneas de actuación que se están llevando a cabo en la actualidad:

- Creación del fondo de viviendas sociales, que aporte una solución a los problemas de vivienda en colectivos específicos como jóvenes en riesgo de exclusión social o laboral o mujeres víctimas de violencia de género o desahuciados, entre otros perfiles, para lo cual se están construyendo tres viviendas sociales que se prevé estén finalizadas en 2021.
- Recuperación del edificio industrial La Campaneta como centro de dinamización y espacio de oportunidades, actualmente en ejecución. Sus objetivos son: dinamizar la zona sur del casco urbano y el Castillo e integrar los tres núcleos urbanos del Tossalet, Monteblanco y Rajolar mediante un nuevo equipamiento cultural y recreativo; así como mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social de esta área urbana.
- Diversificación de la oferta formativa con la construcción en el Centro Monteblanco de un aula taller para impartir los certificados de profesionalidad de fontanería y mantenimiento de redes de agua. Sus objetivos son: mejorar la empleabilidad de los colectivos con mayores dificultades de acceso al mundo laboral; y cohesionar el barrio diseminado de Monteblanco con el centro urbano.
- Plan de fomento al alquiler de vivienda, ya que en el presupuesto de ayudas a las familias se contempla el acceso a la vivienda, consistente en pagar el Ayuntamiento una parte del alquiler (durante 8 meses máximo).



Las **inversiones en servicios sociales** realizadas por el Ayuntamiento de Onda en los últimos ocho años han aumentado de forma significativa hasta el año 2018, cuando se acercaron a los 2.690.000 euros, es decir, más del 10% del total del gasto presupuestario municipal, experimentando cierto decrecimiento en el año 2019, y si bien se recuperó en 2020, con más de 2.654.000 euros, supone sólo el 7,7% del gasto municipal para el presente año.

No obstante, la actual crisis económica motivada por la COVID-19 llevó al Ayuntamiento a realizar una ampliación del presupuesto del 2020 destinado a las partidas de ayuda a familia (en 150.000 euros), lo que supone que el porcentaje de gasto destinado a servicios sociales en el año 2020 aumente al 8,16%. Desde los Servicios Sociales solicitan que se mantenga este incremento en los próximos presupuestos de 2021, debido al aumento del número de familias vulnerables.

Cabe señalar que el municipio de Onda ha estado muy próximo a conseguir la calificación de la “Excelencia Social 2019”, que otorga la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, ya que cumple tres de los cuatro criterios exigidos: criterio de suficiencia económica, que consiste en tener en 2018 un gasto acreditado en Servicio Sociales y Promoción Social superior a 100 € habitante/año; criterio de incremento económico, consistente en no haberse reducido el gasto social por habitante con respecto al ejercicio anterior; y criterio de transparencia financiera, que supone que aparezca en el portal de Transparencia de la web municipal el desglose presupuestario y el detalle del gasto imputado a la funcional 23 “Servicios Sociales y Promoción Social”. Tan sólo le ha faltado cumplir el criterio de esfuerzo inversor, que hace referencia a que el gasto social 2018 represente al menos un 10% del presupuesto total no financiero³⁶ del Ayuntamiento, y en Onda éste ha representado un 9,53%.



Figura 77. Inversiones en servicios sociales en Onda³⁷. Años 2013 a 2020

Inversión		
Año	€	% (*)
2020	2.654.174,60	7,72
2019	2.529.014,04	9,31
2018	2.687.590,91	10,04
2017	2.310.892,05	9,17
2016	2.205.927,15	9,25
2015	1.646.434,67	6,95
2014	1.574.592,00	6,56
2013	1.533.191,42	6,79

(*) % sobre presupuesto de gasto total del Ayto.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública.
Elaboración propia

³⁶ Para la referencia del Presupuesto Total se considera únicamente el Gasto No Financiero (capítulos 1, 2, 4, 6 y 7).

³⁷ Presupuesto Municipal: gastos del programa 23-Servicios Sociales y Promoción Social



2.7.3 Recursos públicos para cohesión social e igualdad de oportunidades

2.7.3.1. Educación

La educación permite mejorar de nivel económico y es fundamental para salir de la pobreza. Durante la última década, se han conseguido importantes mejoras en cuanto al acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas, especialmente para las niñas. No obstante, en 2018 aún estaban sin escolarizar alrededor de 260 millones de niños (cerca de una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad). Además, más de la mitad de todos los niños y adolescentes de todo el mundo no están alcanzando los estándares mínimos de competencia en lectura y matemáticas.

En 2020, con la pandemia de la COVID-19, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91% de los estudiantes en todo el mundo (en abril de 2020 cerca de 1.600 millones de niños y jóvenes estaban fuera de la escuela). Esta situación altera su aprendizaje y cambia drásticamente sus vidas, especialmente las de los más vulnerables y marginados: cerca de 369 millones de niños que dependen de los comedores escolares tuvieron que buscar otras fuentes de nutrición diaria. La pandemia mundial está generando graves consecuencias que pueden poner en peligro los avances conseguidos para la mejora de la educación a nivel mundial.

La Coalición Mundial para la Educación COVID-19, iniciado por la UNESCO si bien es una alianza multisectorial, aspira a lo siguiente:

- Ayudar a los países a movilizar recursos e implementar soluciones innovadoras y adecuadas al contexto para proporcionar una educación a distancia a la vez que se aprovechan los enfoques de alta tecnología, baja tecnología o sin tecnología.
- Buscar soluciones equitativas y el acceso universal.
- Garantizar respuestas coordinadas y evitar el solapamiento de los esfuerzos.
- Facilitar la vuelta de los estudiantes a las escuelas cuando vuelvan a abrir para evitar un aumento significativo de las tasas de abandono escolar.

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas el **ODS 4. Educación de calidad**, cuyo objetivo es garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, establece las siguientes metas directas:



Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

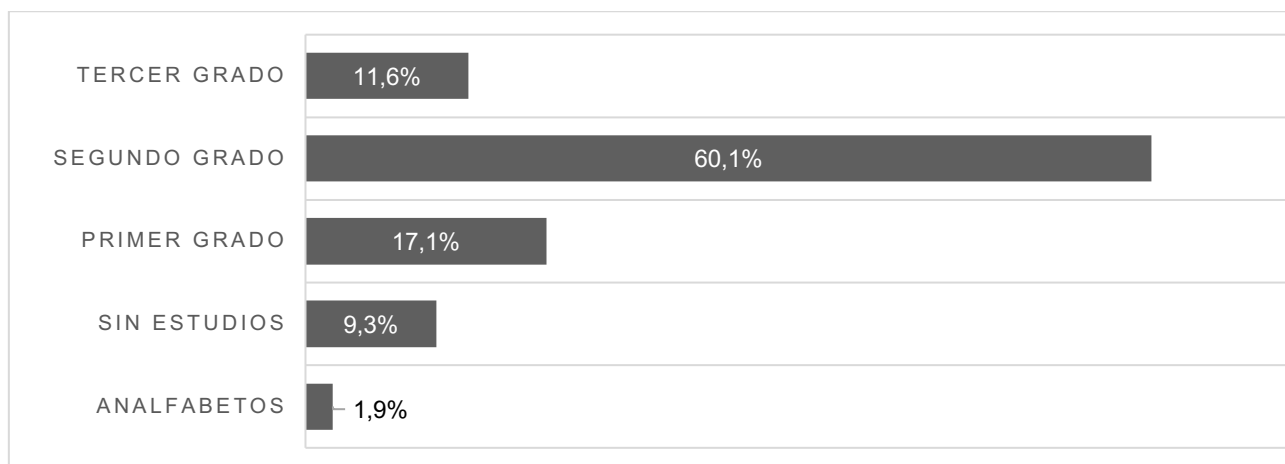


Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Según se desprende del Censo de Población y Viviendas de 2011, seis de cada diez personas residentes en Onda tienen un **nivel de formación** de segundo grado, equivalente a Bachillerato, ESO o EGB completa, un dato superior a la media de la provincia (58,9%). Hay también una presencia significativa de personas analfabetas y sin estudios (11,2%), más mujeres que hombres.

Figura 78. Nivel de estudios de la población del municipio de Onda



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2011. INE

Si se realiza una comparación con la provincia de Castellón y con la Comunitat Valenciana, se observa que la proporción de personas con bajo nivel educativo en el municipio (11,2% de analfabetas y sin estudios) supera la media de la provincia (10,1%) y de la región (10,5%). Así mismo, la media de personas con estudios de primer grado y segundo grado es más elevada en Onda que en los ámbitos territoriales superiores considerados.

El alto valor que registran los niveles educativos intermedios se traduce en una población en la que destaca el número de personas con capacidades técnicas para el desarrollo laboral y capacidad para emprender.

Se observan diferencias entre el nivel educativo de la población femenina y la masculina. Así, aunque hay más mujeres analfabetas o sin estudios que hombres, también son más las mujeres que tienen formación de tercer grado. Los hombres, por su parte, tienen mayoritariamente un perfil formativo de segundo grado (el 63,8% de hombres habitantes de Onda tienen este nivel educativo).

Si se analiza conjuntamente la **población extranjera** y el nivel de estudios, se detectan diferencias significativas que dan lugar a problemas de cohesión social que dificultan la integración de algunos colectivos. Según los datos recogidos en la Estrategia para el Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Onda (EDUSI, 2016), la proporción de personas extranjeras con niveles formativos de tercer grado (6,5%) es muy inferior a la de personas nacionales que residen en Onda con este mismo nivel educativo (12,4%). El porcentaje de personas analfabetas extranjeras duplica al de españolas (3,3% frente a 1,5%), y se produce una concentración de un elevado número de personas extranjeras analfabetas en un área determinada del municipio (distrito 02, sección censal 004), con el consiguiente riesgo de generar problemas de cohesión social.

Un campo básico en el análisis de los recursos para la cohesión social y la igualdad de oportunidades es el acceso a la educación. Onda ha contado durante el curso escolar 2019-2020 con un total de 15 **centros educativos** que imparten enseñanzas no universitarias.

Figura 79. Centros de enseñanza en el municipio de Onda

Nombre del Centro	Ámbito	Titular	Acc. silla ruedas	Estado
Baltasar Rull Villar	Local	Centro público	Sí	Bueno
F.P.A. L'Aladern	Local	Otro centro público	No	Regular
IES Serra d'Espadà	Comarcal	Centro público	No	Bueno
C.P. Mestre Caballero	Local	Centro público	Sí	Bueno
C.P. Pío XII	Local	Centro público	Sí	Bueno
Sección E. Secundaria IES Serra d'Espadà	Comarcal	Centro público	No	Bueno
Rosa María Molas	Local	Centro privado	Sí	Bueno
Virgen del Carmen	Local	Centro privado	Sí	Bueno
Centre Educació Infàntil Bressols	Local	Centro privado	Sí	Bueno
Centro Educació Infantil SOL	Local	Centro privado	No	Regular
Escola Infantil Sambori	Local	Centro público	No	Bueno
Colegio E.I.P. Número4-Miralcamp	Local	Centro público	Sí	Bueno
Centro Prof. Música C. Estudis Musicals Onda	Local	Centro privado	No	Regular
C. Danza Unión Musical Sta. Cecilia	Local	Centro privado	Sí	Bueno
Centro de Educación Infantil Barrufets	Local	Centro privado	Sí	Bueno

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL). 2017

Por niveles educativos, el municipio cuenta mayoritariamente con centros de educación infantil y primaria, de educación secundaria obligatoria (ESO) y de enseñanzas medias, tanto en régimen público, como concertado y privado.

En términos generales, el estado de estas infraestructuras educativas es bueno, si bien hay tres de ellas mejorables. La accesibilidad a los centros para personas con movilidad reducida es otro elemento que presenta cierto margen de mejora, puesto que un 40% no son accesibles con silla de ruedas. Más concretamente, tres de los siete centros de titularidad pública tienen barreras para la accesibilidad de las personas usuarias.

Según los datos de **alumnado** de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) de 2017, en Onda estaban matriculadas un total de 5.158 personas, de las cuales aproximadamente tres cuartas partes han accedido a centros de titularidad pública.

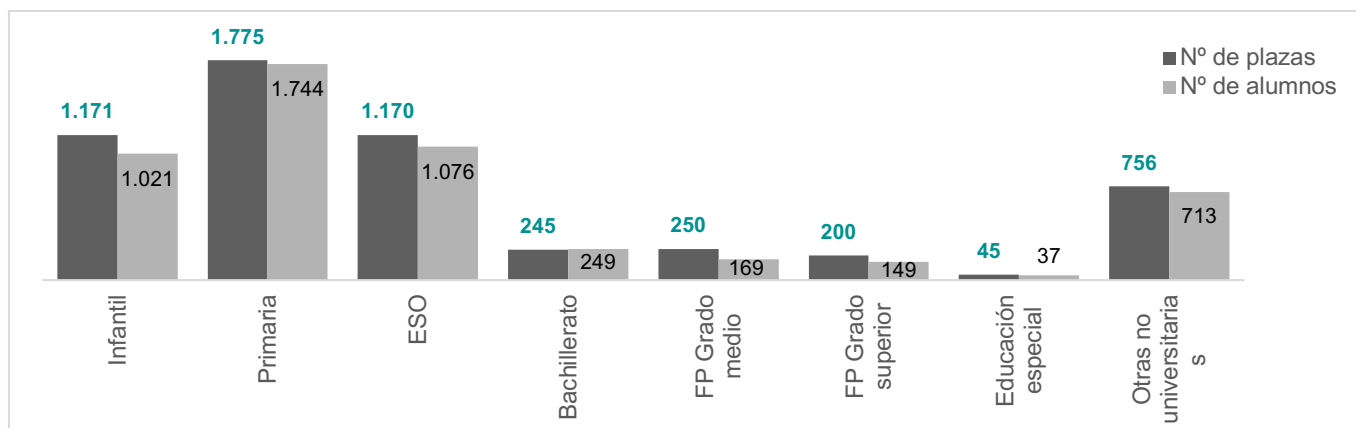
Hay que señalar que la oferta formativa existente en Onda se sitúa en las 5.612 plazas³⁸, por lo que, teniendo en cuenta la cifra de alumnado matriculado en los centros de enseñanza, la oferta educativa global en el municipio supera la demanda. El principal excedente de plazas se registra en la educación infantil, donde se ofrecen 150 plazas más de las que han sido cubiertas.

El alumnado se concentra fundamentalmente en las primeras etapas del sistema educativo (educación infantil y educación primaria), que aglutinan a un 53,6% de la población, y en la enseñanza secundaria obligatoria.

³⁸ Según datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) de 2017.



Figura 80. Alumnado matriculado por niveles educativos según plazas disponibles en el municipio de Onda



Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL). 2017

2.7.3.2. Sanidad

El acceso a la salud y el bienestar es un derecho humano, y esta es la razón por la que la Agenda para el Desarrollo Sostenible se plantea en el **ODS 3. Salud y Bienestar** garantizar que todas las personas puedan acceder a los más altos niveles de salud y asistencia sanitaria. Así, se pretende: lograr la cobertura sanitaria universal; hacer que los medicamentos y las vacunas esenciales sean asequibles; garantizar que las mujeres tengan pleno acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, entre otros.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades es importante para la construcción de sociedades prósperas, y esencial para el desarrollo sostenible. Y si bien se han realizado importantes avances en los últimos años en la mejora de la salud y el bienestar de las personas, todavía persisten desigualdades en el acceso a la asistencia sanitaria.

Se necesitan, además, más esfuerzos para erradicar por completo una gran variedad de enfermedades y abordar un gran número de problemas de salud, tanto constantes como emergentes.

Tomando como referencia los últimos datos publicados por el INE relativos a las metas y los indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España, el punto de partida a nivel nacional es el siguiente:

Meta 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

- Tasa de mortalidad atribuida a enfermedades cardiovasculares: 258,64 por 100.000 (2018)
- Tasa de mortalidad atribuida a enfermedades respiratorias crónicas: 31,26 por 100.000 (2018)
- Tasa de mortalidad atribuida a diabetes: 21,23 por 100.000 (2018)
- Tasa de mortalidad atribuida al cáncer: 232,25 por 100.000 (2018)
- Tasa de mortalidad por suicidio: 7,570 por 100.000 (2018)

Meta 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

- Número de admisiones a tratamiento por drogas ilegales: 47.972 (2018)
- Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de alcohol: 25.796 (2018)
- Consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año en litros de alcohol puro: 10,5 (2016)

Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

- Necesidad insatisfecha de atención médica: 0,2% (2019)



El acceso a la atención sanitaria y su calidad influyen de manera determinante sobre el bienestar de una comunidad. Pese a que los servicios sanitarios no se encuentran dentro de la esfera competencial del Ayuntamiento, se ha realizado un análisis sobre datos básicos que permiten una aproximación a la situación actual de los servicios de salud en Onda.

Desde el punto de vista de la **ordenación territorial**, la sanidad en la Comunitat Valenciana está estructurada en 16 Centros de Salud Pública, que cuidan de las personas mediante acciones de: promoción de la salud, protección de la salud, prevención de la enfermedad, y vigilancia sobre los determinantes y el estado de salud de la población. Onda está asignada al Centro de Salud Pública de Castellón.

A nivel provincial, la atención sanitaria se estructura en torno a tres departamentos de salud: Vinaròs, Castellón y La Plana. Onda forma parte del **departamento de salud de la Plana**, que presta servicio a una población total de 186.572 personas.

La **cobertura sanitaria básica** en Onda se materializa mediante la oferta de equipamientos sanitarios públicos, que abarca un total de tres centros ubicados en la localidad: un centro de salud³⁹, un centro sanitario integrado⁴⁰ y una unidad de odontología integrada.

Además, el municipio cuenta con una Unión de Mutuas⁴¹. Esta dotación básica se complementa con un conjunto más amplio de servicios sanitarios ubicados en los municipios próximos de Vila-real y Castellón de la Plana, entre los que destacan los hospitales de Castellón y Vila-real.

En cuanto a otras atenciones sanitarias cabe señalar que Onda dispone de una UPCCA (Unidad de prevención comunitaria de conductas adictivas), que desarrolla programas de prevención con el objetivo de reducir o evitar el uso y/o abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como promover hábitos de vida saludables.



Figura 81. Equipamientos sanitarios cercanos al municipio de Onda

Nombre del equipamiento	Ubicación
Hospital General	Castellón
Hospital Provincial	Castellón
Hospital La Magdalena	Castellón
Hospital La Plana	Vila-real
Proyecto Amigo (rehabilitación de drogodependencias)	Castellón
Servicio de planificación familiar Centro Cariñena	Vila-real
Unidad de salud mental Centro Cariñena	Vila-real

Fuente: Ayuntamiento de Onda (<http://www.onda.es>)

³⁹ Especialidades y servicios: Medicina general, Pediatría, Radiología, matrona, extracciones para analíticas, Odontología, electrocardiogramas, asistencia social.

⁴⁰ Cardiología, Ginecología, Endocrinología, Traumatología, Digestivo, Otorrinolaringología, Neurología, Rehabilitación, atención primaria y atención de matronas, entre otros.

⁴¹ Ofrece: revisiones médicas, análisis clínicos, radiología, traumatología y rehabilitación, así como cursos y actividades de prevención de accidentes en el trabajo.



La **salud de la ciudadanía** es considerada de máxima importancia por parte del gobierno municipal, por lo que Onda está adherida a planes y programas de salud desde hace años, consolidándose como Ciudad Saludable:

- Red Española de Ciudades Saludables (desde 2012), que persigue la promoción y protección de la salud y el bienestar de los ciudadanos, en concordancia con los principios de actuación de la OMS.
- Estrategia de promoción de la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud (desde 2016), designándose un/a coordinador/a para la implementación local de la estrategia.
- IV Plan de Salud 2016-2020 de la Comunitat Valenciana «Salud en todas las edades. Salud en todas las políticas» (desde 2017), que supone potenciar aquellos recursos comunitarios que generan salud⁴².
- «Declaración de Shanghai sobre Ciudades Saludables» (desde 2017), que supone participar en un compromiso dirigido a la protección de la salud y el desarrollo urbano sostenible.



Asimismo, cuenta con el Consell de la Salut d'Onda, que tiene como objeto asesorar y participar en temas de salud que afectan al municipio, y con la Mesa de coordinación intersectorial de Onda para la promoción de la salud, como instrumento para, por una parte, concretar las acciones de la implementación local de la Estrategia de promoción de la salud y prevención, y, por otra, facilitar a la población información de los recursos comunitarios disponibles para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas que forman parte de la comunidad.

2.7.3.3. Igualdad

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas el **ODS 5. Igualdad de género**, persigue lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Las mujeres y las niñas representan la mitad de la población mundial y también, por tanto, la mitad de su potencial. Sin embargo, la desigualdad de género persiste hoy en todo el mundo y provoca el estancamiento de la sociedad, de ahí que el empoderamiento de las mujeres y las niñas sea fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social.

Si bien se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo; y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género, todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas; las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político; y el 35% de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual.

Tomando como referencia los últimos datos publicados por el INE relativos a los indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España, el punto de partida a nivel nacional es el siguiente:

Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

- Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio: 182 minutos (2010)
- Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio. Mujeres: 247 minutos (2010)

⁴² Las actuaciones en el ámbito local se centran en: acciones formativas y de capacitación; análisis de la situación de salud del municipio de forma participativa, incorporando los recursos locales que generan salud; y desarrollo de proyectos orientados a promover la salud en las diferentes edades y en los diferentes entornos de la vida de las personas en el ámbito municipal.



- Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio. Hombres: 114 minutos (2010)
- Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.*
- Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (congreso): 44% (2019)
 - Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (senado): 39,42% (2019)
 - Porcentaje de consejerías ocupadas por mujeres en los Gobiernos autonómicos: 46,19% (2019)
 - Porcentaje de alcaldías ocupadas por mujeres en los Gobiernos locales: 21,71% (2019)
 - Porcentaje de concejalías ocupadas por mujeres en los gobiernos locales: 40,82% (2019)
 - Proporción de mujeres en cargos directivos: 33,23% (2019)
 - Proporción de mujeres en alta dirección: 33,73% (2019)
 - Porcentaje de mujeres consejeras: 27,4% (2018)
 - Porcentaje de mujeres empresarias: 37,2% (2017)

La principal herramienta de planificación, ordenación, gestión y dirección estratégica de las medidas y acciones de inclusión y cohesión social vinculadas al municipio la constituye el mencionado **I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social 2019-2022**, diseñado por el Ayuntamiento de Onda en colaboración con todos los agentes sociales. No obstante, como ya se ha comentado con anterioridad, este Plan no se está todavía desarrollando por su reciente creación y su coincidencia con el cambio de gobierno municipal, así como por los problemas vinculados al estado de alarma motivado por la COVID-19.

El Plan se articula en torno a seis líneas estratégicas de actuación, entre las que se incluye la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Concretamente, la línea estratégica 6. “Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con especial consideración a la lucha contra la feminización de la pobreza” se plantea con el objetivo de reducir las tasas de empobrecimiento y precarización femeninas, actuando sobre sus causas estructurales, culturales, sociológicas, laborales y económicas.

Desde el Ayuntamiento se busca la promoción de la igualdad, contando ya con un II Plan de Igualdad interno (2018-2022) que se prevé mantenga una perspectiva de género transversal. Asimismo, se está desarrollando un Programa Integral para la prevención, detección y actuación municipal ante la violencia de género, que contará con dos fases: análisis (con información de operadores colaboradores internos y externos con la finalidad de detectar necesidades y cómo intervenir el operador) y protocolo.

Las actuaciones previstas se centran en la elaboración en 2021 de un documento de diagnóstico para la preparación por parte del Ayuntamiento de un Plan de Igualdad externo.

El **Servicio de Igualdad de oportunidades** del Ayuntamiento de Onda, cuenta con una agente de igualdad especializada en tareas de análisis e intervención de situaciones discriminatorias por razón de género. Su función principal es impulsar, diseñar, coordinar y evaluar actuaciones, proyectos y políticas locales encaminadas a la consecución de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres dentro del municipio.

Según Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, deben crearse Unidades de Igualdad, lo que ya se está planteando desde el gobierno municipal para que esta prestación sea independiente de la de Servicios Sociales.





Desde el Servicio de Igualdad se ofrece atención personal, asesoramiento y actividades de todo tipo encaminadas a garantizar la igualdad en distintas esferas de la vida pública y privada, a través de talleres, conferencias o manifestaciones artísticas y de desarrollo personal.

Destaca el desarrollo de campañas de sensibilización y prevención, en ocasiones vinculadas a actuaciones (caso de la Danza de Pepa Cases) u otras actividades (cortos de cine) y charlas en centros escolares, que se realizan en compañía de la policía local (existe Convenio), cuyos resultados están siendo muy positivos.

Los centros de atención a las víctimas son de competencia de la Generalitat Valenciana y se localizan en Castellón. El Ayuntamiento de Onda no dispone de estas instalaciones, aunque hay asociaciones que tienen viviendas para las víctimas y las alojan junto a sus hijos (viviendas tuteladas).

El partido judicial de atención a las víctimas de violencia de género cuenta con los Juzgados de Violencia de Género de Vila-real y Castellón. En Castellón existe además Centro de Mujer 24 horas y Centro de atención especializada a las víctimas de violencia de género.

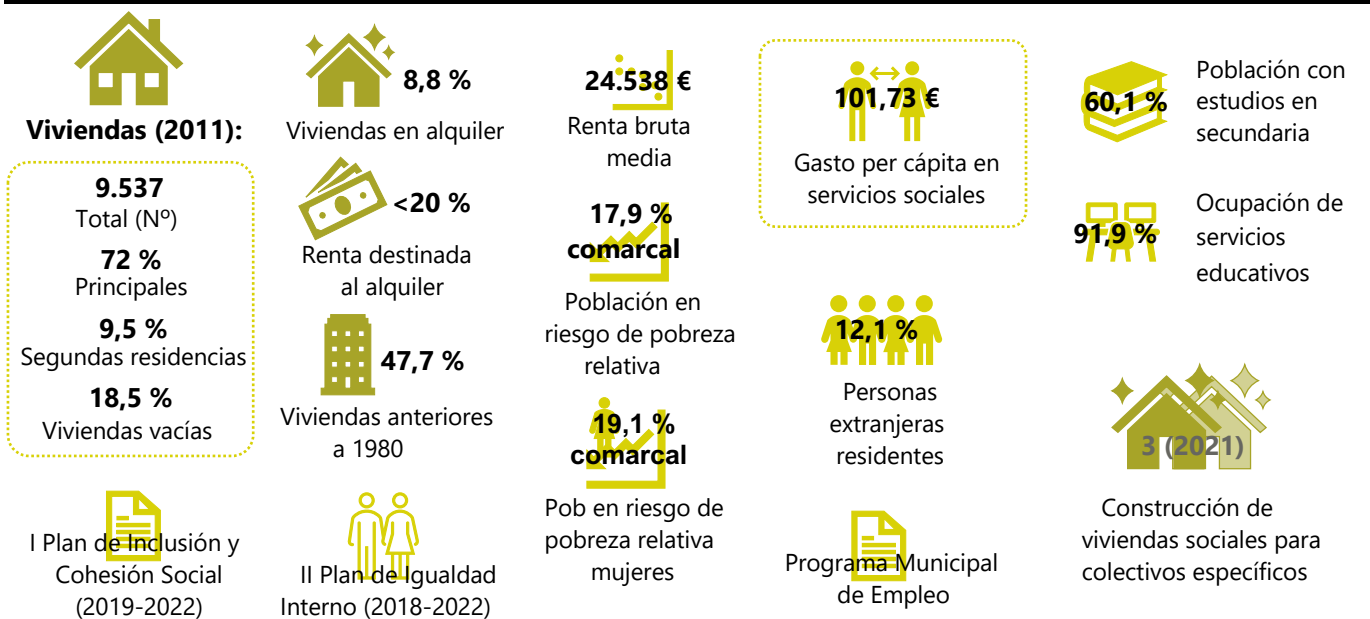
Las **inversiones en igualdad se encuentran incorporadas en el programa de servicios sociales**, por lo que puede entenderse que, a la par que ocurre con los datos totales, han ido también aumentado de forma significativa en los últimos años.

En concreto, para el año 2020 se han destinado 20.000 euros para actividades relacionadas con la violencia de género, 5.000 euros para actividades LGTBI y 2.500 euros para actividades específicas de igualdad, a los que cabría añadir 1.000 euros destinados a publicidad procedentes de los Fondos del Pacto de Estado.



ONDA: PERSONAS

INDICADORES DE CIUDAD





¿Se encuentran identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad económica y ambiental?

No existen en el municipio de Onda "Barrios de Acción Preferente". La zona del casco antiguo cuenta con un deteriorado y anticuado parque inmobiliario con deficiencias constructivas y como consecuencia importantes pérdidas energéticas. La zona del ensanche también tiene viviendas deterioradas con problemas importantes de conservación, climatización y accesibilidad.

¿Se dispone de planes o Estrategias a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Sí, Onda dispone del I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social 2019-2022, que constituye la principal herramienta de planificación, ordenación, gestión y dirección estratégica de las medidas y acciones de inclusión y cohesión social vinculadas al municipio. Asimismo, el Ayuntamiento cuenta con un II Plan de Igualdad interno (2018-2022), que se prevé mantenga una perspectiva de género transversal y se está desarrollando un Programa Integral para la prevención, detección y actuación municipal ante la violencia de género.

¿Se dispone de planes de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

La EDUSI de Onda recoge entre sus objetivos promover la inclusión social y luchar contra la pobreza, con varias líneas de actuación que se están llevando a cabo en la actualidad, entre las que destaca la creación del fondo de viviendas sociales, que aporte una solución a los problemas de vivienda en colectivos específicos como jóvenes en riesgo de exclusión social o laboral o mujeres víctimas de violencia de género o desahuciados, entre otros perfiles, para lo cual se están construyendo tres viviendas sociales que se prevé estén finalizadas en 2021.

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO:

Agenda Urbana Española

Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivo 8. Garantizar el acceso a la vivienda

Agenda 2030 de Naciones Unidas:



ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.



ODS 4. Educación de calidad



ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo



ODS 5. Igualdad de Género



ODS 10. Reducción de las desigualdades



ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible



2.8 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN, ERA DIGITAL Y GOBERNANZA

Según se define en el Libro Blanco de Gobernanza Europea, existen cinco principios elementales que constituyen la base de una buena gobernanza: apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia. Cada uno de estos principios es fundamental para el establecimiento de una gobernanza más democrática.

La Administración local presenta una característica común en todo el mundo: la proximidad a la ciudadanía. Es por ello por lo que estos principios deben aplicarse en todas las políticas y en el día a día de la gestión municipal, para generar confianza en la población.

En el marco de la Agenda 2030 se concede una gran importancia a los enfoques de desarrollo ascendente, es decir de abajo a arriba, considerándose fundamental establecer un sistema mediante el cual se extienda la colaboración entre agentes, contando con la ciudadanía, para la planificación e implementación de las estrategias que lleven a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Más en concreto, la naturaleza del **ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos**, señala la importancia de que los agentes clave cooperen entre ellos para desarrollar las estrategias que lleven a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, el ODS 17 se vincula transversalmente con el **ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas**, que persigue el fortalecimiento de las instituciones públicas, que deben ser eficaces, responsables y transparentes, plenamente comprometidas con la lucha contra la corrupción y favorecedoras de una democracia inclusiva, participativa y representativa.



Es por tanto necesario una administración eficiente y eficaz, que dé respuesta a las necesidades de la ciudadanía y con el menor coste posible. Además, la nueva gestión pública no se entiende sin sistemas de control que den transparencia a los procesos, planes y resultados, lo que derivará en una mejor opcionalidad de servicios y una mayor participación ciudadana.

Tomando como referencia los últimos datos publicados por el INE relativos a los indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España, el punto de partida a nivel nacional es el siguiente:

Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas:

- Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos: 45,5% (2018)

Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades:

- Proporciones de plazas en Administración Pública Estatal en comparación con la distribución nacional: 19,70% (2019).

- Proporción de la población que considera que los políticos/as se preocupan de lo que piensa la gente: 17,0% (2018).

Meta 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Meta 16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

Meta 17.15. Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

Meta 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas



Entre los principales recursos a movilizar en el marco de una administración local para contribuir a la consecución de los ODS 17 y 16 destacan:

- Recursos financieros.
- Desarrollo de la tecnología.
- Creación de capacidad.

2.8.1 Recursos financieros

A continuación, se van a analizar una serie de indicadores obtenidos a partir de la información contable y presupuestaria como base para conocer aspectos relacionados con el nivel de autosuficiencia existente para la prestación de servicios a la ciudadanía:

- En la ciudad de Onda el gasto público por habitantes es de 1.057,14€ (dato correspondiente a 2019), un dato que para la anualidad 2020 se ha incrementado en un 26% hasta llegar a los 1.337,61€.
- El 82% del gasto se corresponde con gasto corriente, dedicado en su mayor parte a gastos en bienes y servicios, y personal.
- En cuanto al gasto en inversión, en 2019 se situó ligeramente por encima de los cuatro millones de euros, lo que supone una inversión por habitante de 207,56€.
- Respecto al total de gasto por programa, las áreas con mayor dotación económica son vivienda y urbanismo (con aproximadamente un 50% del presupuesto destinado a inversiones), bienestar comunitario (donde el gasto mayoritario se dedica a la recogida y gestión de residuos urbanos), servicios sociales y promoción social, cultura, fomento del empleo y deporte.
- La deuda pública en el periodo 2017-2019 se ha reducido en un 46,7% situándose en 1.819.147,94€ en la anualidad 2019 (73,18 euros por habitante).
- En relación con la recaudación, los ingresos fiscales por habitante (ingresos tributarios/nº de habitantes) fueron en 2019 de 874,87€, un dato que se han incrementado un 30% en relación con 2018.

2.8.2 Transparencia y nuevas tecnologías

Hoy en día, las tecnologías de la información y la comunicación se han posicionado como una de las principales herramientas para mejorar los cauces de información y participación de la ciudadanía respecto a los asuntos públicos de ciudad.

En el momento actual de la pandemia provocada por la COVID-19, el concepto de ciudad inteligente se consolida como un importante mecanismo de ayuda tanto al ciudadano para la toma de decisiones, como a la administración para atender la demanda de servicios públicos.

Sin embargo, y a pesar de que una de las consecuencias de la pandemia de la COVID-19 ha sido el incremento de la utilización de herramientas digitales, éstas aún no son el instrumento más utilizado por la población para comunicarse con la administración local.

En el ejercicio de sus competencias en materia de promoción de la participación de los ciudadanos y ciudadanas en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones, recientemente el Ayuntamiento de Onda ha puesto en marcha los siguientes proyectos:



- Sede electrónica municipal.
- Proyecto “Onda hacia una ciudad inteligente”.
- Portal gobierno abierto de Onda.

2.8.2.1. Sede electrónica de Onda

La **sede electrónica** es la herramienta mediante la cual los ciudadanos y ciudadanas de Onda (también las personas jurídicas) se relacionan por medios electrónicos con el Ayuntamiento.

A través de esta herramienta, tanto personas físicas como jurídicas tienen acceso a información y formularios de más de un centenar de trámites administrativos, 32 de los cuales pueden ser tramitados íntegramente de forma electrónica.



Además, en el marco de este proceso de modernización de la administración local iniciado por el Ayuntamiento de Onda se ha creado el Servicio de Atención y tramitación municipal (SAT) que mediante la atención presencial y telefónica pretende:

- Facilitar a la ciudadanía su relación con la administración municipal.
- Evitar, dentro de lo posible, el desplazamiento de la ciudadanía a los diferentes departamentos o servicios municipales.
- Integrar en un único servicio la mayoría de los trámites de competencia municipal.
- Conseguir una determinada cultura administrativa centrada en una permanente mejora en la calidad de los servicios municipales.

Durante el estado de alarma, el Ayuntamiento de Onda puso en marcha una campaña para el fomento del uso de la administración electrónica por parte de la población y se creó un sistema de cita previa para solicitar el certificado digital y con ello facilitar a los vecinos y vecinas la gestión de trámites online desde casa. Como resultado, más de 800 ondenses solicitaron el certificado digital.

2.8.2.2. Proyecto Onda Ciudad Inteligente

El **proyecto “Onda hacia una ciudad inteligente”** ha consolidado a Onda como referente nacional de innovación pública al ser el primer municipio no capital provincial que está desarrollando un proyecto global de Smart City. Ejecutado a lo largo del 2019, ha obtenido el reconocimiento de la asociación nacional de empresas tecnológicas Aslan como mejor proyecto desarrollado en dicho año⁴³.



El proyecto Onda Smart City, que ha contado con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), contempla como principales actuaciones: instalación de sensores para la detección temprana de incendios forestales; motorización ambiental de zonas verdes; control de afluencia de personas a distintos puntos urbanos; medición del nivel de tráfico; contenedores que informan del nivel de llenado para optimizar los ciclos de vaciado, diseñar mejores rutas de recogida y analizar pautas de comportamiento de los ciudadanos; y sistema inteligente para la gestión de aparcamientos con paneles

⁴³ Premio nacional de Innovación Pública, al resultar vencedor en la XII Convocatoria de Premios Aslan en casos de éxito de Transformación Digital en Administraciones y Organismos Públicos, en la categoría de datos abiertos al ciudadano.



informativos sobre el número de plazas disponibles, que reducen el tiempo de búsqueda de estacionamiento, contribuyendo con ello a disminuir la contaminación atmosférica y acústica.

A día de hoy, Onda Smart City debe entenderse como un plan piloto, ya que los componentes instalados tienen una representación puntual; así, por ejemplo, se han localizado controles de riego en un único parque, localizador de aparcamientos en dos parkings, sensores en algunos contenedores de residuos o marquesina inteligente en una única parada de autobús.

No obstante, su implantación está permitiendo el desarrollo de nuevos servicios como la aplicación Onda app que ofrece a ciudadanos y visitantes datos útiles en tiempo real como por ejemplo la consulta en directo de datos sobre plazas libres de aparcamiento, estado del tráfico, parámetros ambientales como calidad del aire o nivel ruido, así como información de servicios como farmacias, taxis de guardia y horarios del transporte público.

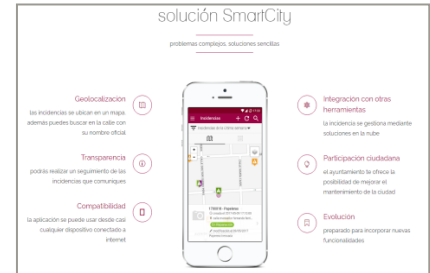


Figura 82. Propuesta de actuaciones de Onda Smart City

Ámbito	Actuación propuesta
Smart Environment	Sistema inteligente para la medición de parámetros medioambientales y calidad del aire
	Sensorización de contenedores de recogida de residuos
	Sistema inteligente de control de riego
Smart Mobility	Red wifi municipal
	Sistema inteligente para la información de ocupación de plazas de parking en superficie, zonas de carga y descarga y zona PMR
	Sistema inteligente para la medición del aforo de tráfico
	Señalización virtual del carril bici
	Sistema de monitorización de los pasos de peatones
	Marquesinas inteligentes en paradas de autobús
Smart Economy	Aplicación móvil para el turista
	Onda Comercio
	Sistema para el conteo de personas
	Códigos QR en edificios singulares de rutas turísticas
	MUPIS digitales
Smart Living	Sistema inteligente de cámaras de video vigilancia
	Sistema para la gestión inteligente de detección temprana de incendios
	Sistema para control de acceso a instalaciones deportivas
	APP Ciudadano
Transversal	Plataforma Smart City

Fuente: Plan Estratégico Onda Smart City. Ayuntamiento de Onda. 2018

Figura 83. Panel informativo del sistema inteligente de gestión de aparcamientos en Onda



Fuente: Ayuntamiento de Onda



Otras actuaciones recogidas en el Plan Estratégico Onda Smart City todavía están pendientes de ejecución, como por ejemplo la colocación de códigos QR en edificios singulares de rutas turísticas (existe la aplicación, pero es un componente todavía incompleto) o la instalación de una Red Wifi municipal interrumpida actualmente.

Si bien, no se prevé la realización de nuevas actuaciones vinculadas a Onda Smart City, aunque cabe la posibilidad de que algunos componentes sean ampliados o modificados (se estudia la incorporación de un parque al riego inteligente o de un control de afluencia en la biblioteca), y los esfuerzos se centran en la explotación y análisis de los datos facilitados por los componentes instalados.

Además, en el marco de la financiación obtenida por la ciudad de Onda para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) se está desarrollando un sistema de información geográfica (GIS). Se prevé que cuente con las siguientes capas: planeamiento urbanístico municipal y gestión urbanística, medio ambiente, turismo, policía local, infraestructuras y actividades económicas. En la actualidad se está procediendo a la carga de diversa información urbana (planeamiento urbanístico) y de otras áreas vinculadas al Gestor de Expedientes Municipales (licencias de obras, etc.).

Finalmente, cabe mencionar que entre los retos de futuro para avanzar hacia una ciudad más eficiente e innovadora está previsto el desarrollo de un nuevo plan para convertir a Onda en Destino Turístico Inteligente.

2.8.2.3. Portal de Gobierno Abierto de Onda

El Gobierno Abierto tiene como objetivo que la ciudadanía colabore en la creación y la mejora de los servicios públicos y en el robustecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas. Como concepto, Gobierno Abierto se sustenta en tres pilares básicos: la transparencia, la colaboración y la participación.

Bajo estas premisas, el Ayuntamiento ha desarrollado el portal de Gobierno Abierto de Onda, proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integral de la ciudad de Onda (EDUSI).

Consta de cuatro entradas:

- Participación, donde se recogen las propuestas de los ciudadanos.
- Presupuestos, con información detallada del destino del dinero municipal en varias anualidades.
- Transparencia, con datos sobre la institución, su organización, planificación y personal, así como cargos electos, información de relevancia jurídica y patrimonial, y contratación, convenios y subvenciones, entre otros.
- Cita previa, desde donde el ciudadano puede solicitar cita a diversas áreas municipales.

Figura 84. Portal web de Gobierno Abierto de Onda



Fuente: Ayuntamiento de Onda. <http://www.onda.es>

Partiendo de esta herramienta, el Ayuntamiento ha puesto en marcha varios procesos participativos a través de canales online como el iniciado en 2020 bajo la denominación “Millorem Onda” para la confección de los presupuestos municipales, proceso a través del cual se han recogido decenas de propuestas vecinales que serán estudiadas para su incorporación a los presupuestos municipales de 2021.

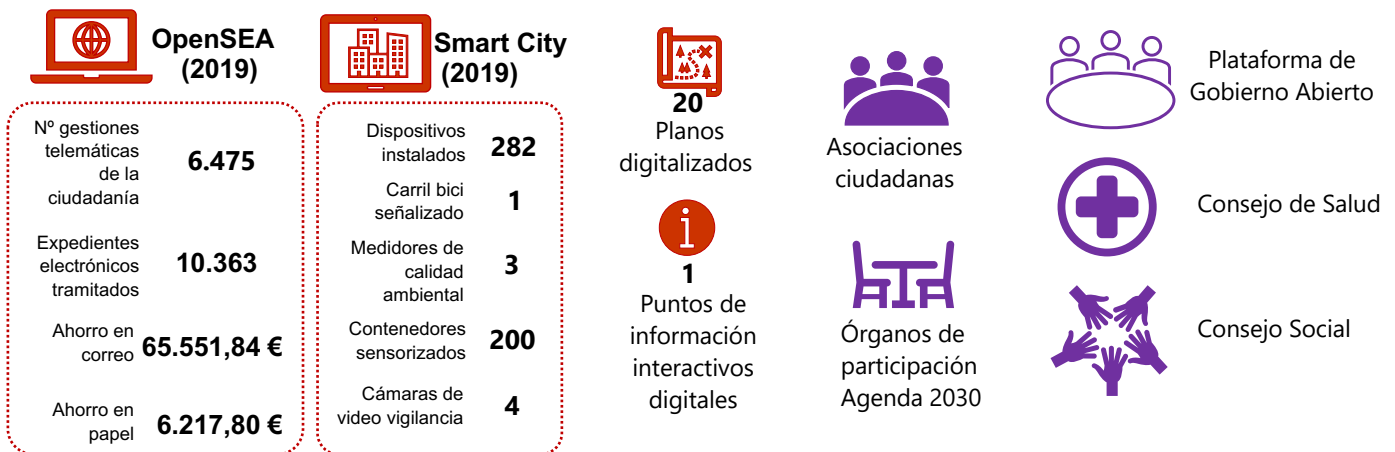
Si bien, si en algo destaca el portal de gobierno de abierto de Onda es en su apartado de “Transparencia”, lo que le ha valido el reconocimiento como la ciudad más transparente de la provincia de Castellón (y la tercera de la Comunitat Valenciana por detrás de Valencia y Elche) por parte de la Comisión Coordinadora del Sello *Infoparticipa* que impulsa la Universidad Autónoma de Barcelona.

Para avanzar en la e-Administración y en concepto de Gobierno Abierto desde la ciudad de Onda se está trabajando en otros proyectos como la creación de un portal Open DATA con el que abrir los datos e información del Ayuntamiento en formatos accesibles y reutilizables.



ONDA: INNOVACIÓN Y GOBERNANZA

INDICADORES DE CIUDAD



¿Se ha incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

La sede electrónica es la herramienta mediante la cual los ciudadanos y ciudadanas de Onda y personas jurídicas se relacionan por medios electrónicos con el Ayuntamiento.

A través de esta herramienta, tanto personas físicas como jurídicas tienen acceso a información y formularios de más de un centenar de trámites administrativos, 32 de los cuales pueden ser tramitados íntegramente de forma electrónica. Además, en el marco de este proceso de modernización, se ha creado el Servicio de Atención y tramitación municipal (SAT).

Durante el estado de alarma, el Ayuntamiento puso en marcha una campaña para el fomento y uso de la administración electrónica por parte de la población y se creó un sistema de cita previa para solicitar el certificado digital y con ello facilitar a los vecinos y vecinas la gestión de trámites online desde casa.

¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

Si, el Ayuntamiento cuenta con medios y personal con experiencia para acceder a ayudas públicas de nivel europeo, nacional y autonómico, como es el caso de las “Ayudas para subvencionar proyectos locales de actuaciones a las entidades locales de la Comunidad Valenciana para la protección, conservación o recuperación de bienes del patrimonio cultural valenciano y su puesta en valor” cofinanciadas por P.O. FEDER de la Comunitat Valenciana 2014-2020 por las que se ha intervenido en la Alcazaba y se ha dotado de accesibilidad al Castillo de Onda.



ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO:

Agenda Urbana Española

Objetivo 9. Liderar y fomentar la innovación digital

Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Agenda 2030 de Naciones Unidas:



ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos



ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

3. Valores, principios y objetivos de Onda 2030

En las actuales condiciones coyunturales, las ciudades están doblemente obligadas a mirar hacia delante, afrontando las necesidades de hoy en día, pero con la vista puesta más allá, para dibujar un futuro competitivo, innovador, sostenible y, al mismo tiempo, que entusiasme a sus ciudadanas y ciudadanos.

En coherencia con este propósito, Onda 2030 persigue como objetivo principal definir una estrategia de acción que permita definir el posicionamiento que quiere tener Onda a largo plazo. Se trata, por tanto, de un ejercicio de aproximación al futuro de la ciudad, '*¿a qué aspiramos?*', y expresa una situación deseada a la vez que es una decisión estratégica de máxima importancia que ha de contar con el consenso y aprobación de todos los agentes involucrados.

Principios que orientan la estrategia Onda 2030:

- **Cooperación y participación:** Los objetivos que persigue Onda 2030 únicamente se conseguirán a través de un esfuerzo común por parte de todas las partes implicadas: administración, empresas y ciudadanía. Aunque bajo un proyecto común, los intereses entre unos colectivos y otros pueden variar, Onda 2030 aporta una hoja de ruta común que favorece que el cambio a largo plazo que se persigue sea realmente consistente.
- **Transparencia:** Para garantizar la correcta elaboración y posterior ejecución del plan se ha de asegurar que todos los agentes implicados disponen de una información adecuada y actualizada que les permita realizar una óptima valoración y, por lo tanto, una toma de decisiones acorde a las necesidades de la ciudad. Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública también facilita que todos los colectivos implicados entiendan cómo y porqué se toman las decisiones que les afectan.
- **Enfoque Integral:** Es necesario que el modelo de proyección de ciudad tenga un enfoque integral. Debe contemplar todos los ámbitos que afectan al día a día de la ciudad y a sus habitantes como la planificación urbanística, el desarrollo empresarial, la calidad del medio ambiente urbano, las necesidades sociales de la población, etc., por lo que deber estar alineado con otros planes e iniciativas estratégicas de la ciudad.
- **Enfoque dual:** 'Actuamos a nivel local, pero en una coyuntura global', por lo que Onda 2030 debe tener en cuenta los retos que existen a nivel local sin dejar de tener en cuenta las oportunidades y amenazas que presenta el panorama global y que podrán afectar de manera indirecta o directa en el futuro a la ciudad de Onda
- **Inteligente e innovador:** Las tecnologías de la información y la comunicación han revolucionado la vida tal y como la conocíamos hasta hora. Son una herramienta que contribuye de manera directa a la mejora de la calidad de vida de las personas y, usadas de manera transversal en el ámbito local, pueden ayudar exponencialmente en la implementación procesos de innovación sociales y

económicos en la medida en que proporcionan un mayor grado de conectividad e información, pero sobre todo una mayor capacidad técnica de acción.

A partir de estos principios y en coherencia con el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, Onda 2030 contempla los siguientes objetivos generales:

1. **Impulsar y favorecer la economía urbana en base a criterios de diversidad, sostenibilidad y equilibrio.**
2. **Generar un entorno de igualdad y de oportunidades para las personas ofreciendo respuestas ante los cambios sociales y desarrollando estrategias preventivas para garantizar la calidad de vida de la población**
3. **Mantener un alto compromiso con la gestión sostenible del territorio y la trama urbana.**
4. **Innovar en la gestión de los servicios y mejorar la capacidad de intervención a través de uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el desarrollo de instrumentos asociados a una mejor gobernanza.**

Estos cuatro objetivos son la base sobre la que se fundamenta la estrategia Onda 2030 que se estructura en un esquema lógico de ejes estratégicos, líneas de actuación y acciones:



4. Plan de Acción Onda 2030

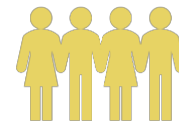
A partir de los resultados del análisis de la situación de partida de la ciudad, y tras llevar a cabo un proceso de participación en el que han intervenido agentes empresariales, colectivos sociales y profesionales de la administración local, se han diseñado los 'caminos' y orientaciones a seguir a través de cuatro grandes ejes sobre los que sustentar la estrategia de Onda 2030, que servirá como guía para alcanzar los objetivos que se anhelan para el futuro de la ciudad.

Esta estrategia es a la vez ambiciosa y realista, pues su elaboración se ha realizado sin olvidar la idiosincrasia de la ciudad, asegurando que las acciones que en ella se incluyen son fácilmente integrables y abarcables pero que a la vez consolidan la apuesta por contribuir desde Onda a los ODS de la Agenda 2030 y los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Figura 1. Ejes Estratégicos de Onda 2030



EJE 1. ECONOMÍA Y PROSPERIDAD



EJE 2. PERSONAS

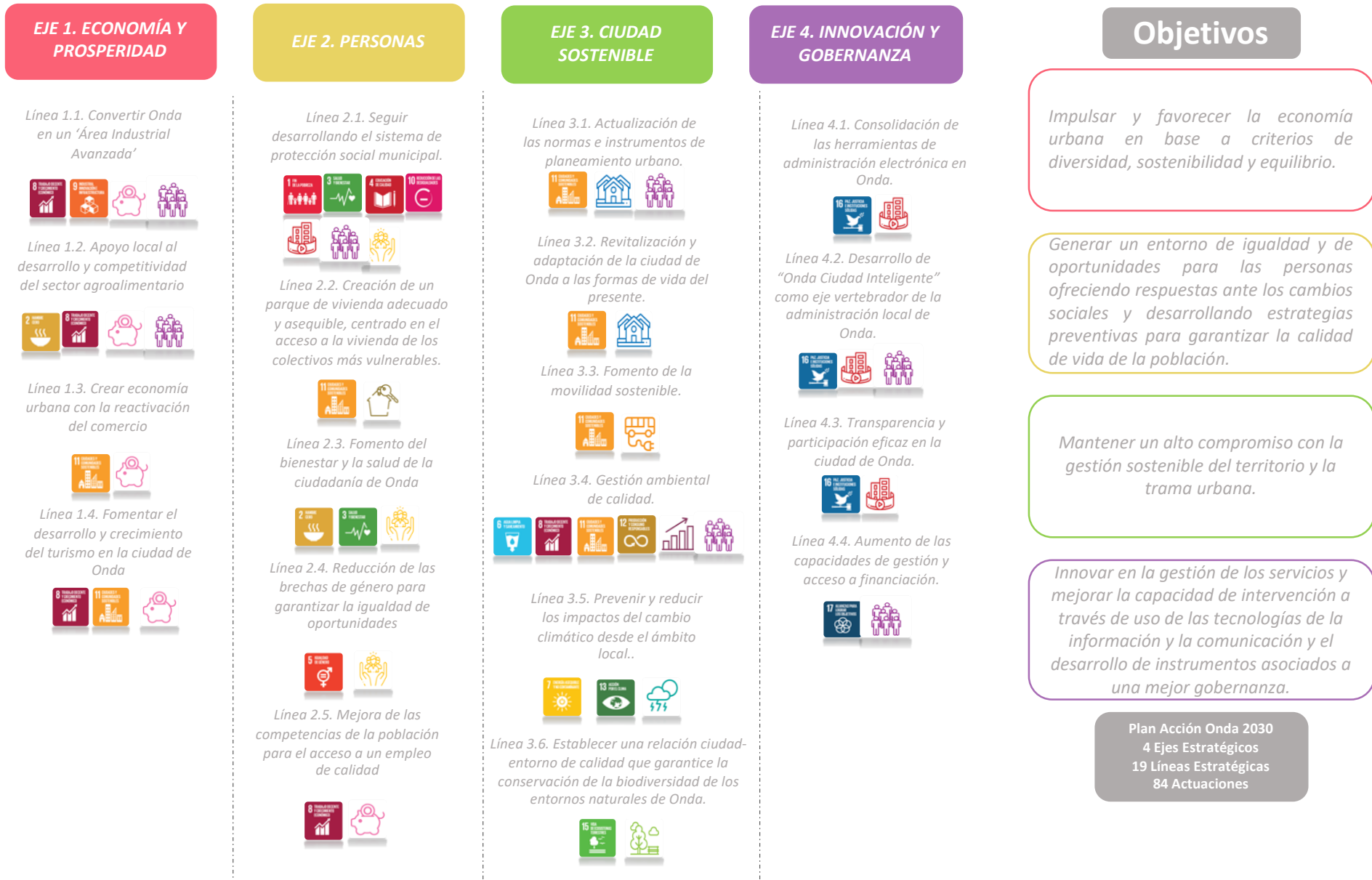


EJE 3. CIUDAD SOSTENIBLE



EJE 4. INNOVACIÓN Y GOBERNANZA

Figura 2. Esquema del Plan de Acción Agenda 2030 del municipio de Onda



Línea de actuación 1.1. Convertir Onda en un 'Área Industrial Avanzada'.










Onda inició a finales de 2018 la elaboración del Plan Estratégico Industrial de Onda con el objetivo de adaptar las áreas industriales de Onda a lo dispuesto en la *Ley 14/2018, de 5 de junio, de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana* y convertirse así en Área Industrial Avanzada. Como parte inicial de este trabajo en primavera de 2019 se presentó el análisis y valoración del estado de las infraestructuras y servicios de las áreas industriales de Onda que ha permitido a la ciudad contar con información actualizada del estado actual de los polígonos industriales y de las necesidades de las empresas ubicados en ellas y diseñar una hoja de ruta para la puesta en marcha de un plan de modernización de las áreas industriales. Posteriormente, en el año 2020 se realizó un estudio más pormenorizado para la priorización de las inversiones en las diferentes zonas industriales denominado: "Análisis de la ruta de inversiones y su implantación", así como un estudio de "Definición del proceso de profesionalización de las áreas industriales en Onda(E.G.M)", siendo necesario este último estudio para la profesionalización de las áreas industriales locales, mediante la constitución de entidades de gestión y modernización(Gerencia).

Tomando estos trabajos como punto de partida la línea de actuación "Onda: Área Industrial Avanzada" persigue en el marco de Onda 2030 el desarrollo del plan de modernización de las áreas industriales de Onda recogiendo todas aquellas inversiones necesarias para la mejora de la calidad de las áreas industriales de Onda, así como una batería de actuaciones complementarias que fortalezcan el posicionamiento de Onda en el mapa industrial de la región, mejore la calidad de vida de los ciudadanos y potencie el atractivo de la ciudad para la localización de actividades de alto nivel productivo.

Objetivos:

- Dotar de infraestructuras de nueva generación a la industria y a las empresas como medida prioritaria para el desarrollo y modernización del sector industrial de Onda
- Diseñar un ecosistema orientado a facilitar la implantación de empresas en los espacios industriales de Onda y la generación de empleo de calidad asociado al sector productivo
- Apostar por las infraestructuras sostenibles que permita entrar en la economía circular y la economía baja en carbono en línea con las políticas estratégicas actuales y las agendas globales.

Actuaciones:

Actuaciones	2020	2021-2023	2024-2027	Contribución a la Agenda 2030	Agenda Urbana Española
<p>1.1.1. Mantenimiento del servicio ofrecido por el plan de acción 'Onda Logistic', que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la mejora de las áreas industriales y logísticas de Onda para facilitar la atracción de talento e inversiones nacionales e internacionales. - facilitar la realización de acuerdos con entidades y organizaciones que contribuyan a mejorar la competitividad de los polígonos industriales. - Promocionar la atracción de nuevas empresas de servicios avanzados que aporten más capital humano y tecnología. - Una actualización periódica de estudios de necesidades. 	x	x	x	 <p>Meta 8.3. Meta 9.2.</p>	 <p>OE 7</p>
<p>1.1.2. Programa de inversiones para mejorar la competitividad e infraestructuras de los polígonos industriales de Onda (incluida la creación de nuevos polígonos industriales).</p>	x	x	x	 <p>Meta 8.3. Meta 9.1.</p>	 <p>OE 7</p>
<p>1.1.3. Mantenimiento de la Oficina de Aceleración Empresarial como instrumento de gobernanza para la planificación estratégica y de necesidades de infraestructuras clave y agilidad de los trámites burocráticos.</p>	x	x	x	 <p>Meta 8.3. Meta 9.2.</p>	 <p>OE10</p>
<p>1.1.4. Desarrollo de programas de bonificaciones fiscales para empresas del sector industrial. En la actualidad en vigor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bonificación del 50% en el ICIO para aquellas construcciones, instalaciones y obras que se realicen en los polígonos industriales con menos del 50% de ocupación. - Bonificación del 50% en el ICIO para aquellas empresas instaladas o que se instalen en áreas industriales avanzadas. - Bonificación del 50% en el IAE para las empresas que utilicen o produzcan energía a partir de sistemas de cogeneración. - Bonificación hasta un máximo del 50% en el IAE para las empresas que hayan incrementado el promedio de su plantilla de trabajadores con contrato indefinido. 	x	x		 <p>Meta 8.3. Meta 9.2.</p>	 <p>OE 7</p>

- Bonificación del 20% en el IAE para quienes realicen sus actividades industriales desde el inicio de su actividad o por traslado posterior en locales o instalaciones que se encuentren a una distancia superior a los 7 km del núcleo de población.

--	--	--	--	--

Línea de actuación 1.2. Apoyo local al desarrollo y competitividad del sector agroalimentario.



Partiendo de la base de que Onda es una ciudad con larga tradición agrícola, el sector agroalimentario debe formar parte de la apuesta de la ciudad debido a que es un sector que ampara la economía sostenible en la medida en que contribuyen al mantenimiento y conservación de los ecosistemas rurales y urbanos.

El sector primario en Onda no puede compararse con los modelos productivos existentes en otros términos municipales basados principalmente en pequeñas explotaciones cuya actividad no resulta tan rentable, por lo que en la actualidad no se sufren los procesos de abandono de tierras que se están sufriendo en otras zonas de la Comunitat Valenciana.






Las características territoriales de Onda han permitido el desarrollo de grandes explotaciones agrarias rentables, si bien, no tienen un impacto muy importante en términos de empleo en la ciudad de Onda, puesto que la mano de obra necesaria en estas explotaciones procede principalmente de otros municipios.

Por todo ello se considera necesario poner en valor la importancia de este sector en el conjunto de la economía local, visibilizarlo como oportunidad para la generación de empleo y actividad económica, y garantizar su sostenibilidad en el tiempo como elemento diferenciador de la cultura local.

Objetivos:

- Apoyar la agricultura como sector productivo estratégico para el municipio de Onda.
- Mejorar las competencias empresariales y abordar la formación específica en el sector agrario.
- Fomentar las sinergias y colaboración entre productores y el sector servicios.
- Contribuir a la sostenibilidad de los sistemas de explotación agraria existentes en Onda.

Actuaciones:

Actuaciones	2020	2021-2023	2024-2027	Contribución a la Agenda 2030	Agenda Urbana Española
1.2.1. Mejora de infraestructuras rurales, mantenimiento y limpieza de caminos agrarios y acceso a explotaciones.	X	X	X	 Meta 2.4.	 OE 7
1.2.2. Servicios de asesoramiento y atención especializada a agricultores a través de la Oficina Municipal Agraria.	X	X	X	 Meta 2.c	 OE 7
1.2.3. Creación, coordinación y gestión del Banco de Tierras, el cual consistirá en la creación de un registro de tierras que están en situación de abandono para su posible reubicación.	X	X	X	 Meta 2.3. Meta 2.4.	 OE 7
1.2.4. Dinamización del 'Consell Agrari' como instrumento de gobernanza para la identificación y resolución de problemas relacionados con los usos agrarios en el municipio de Onda, incluyendo su participación activa y el envío de propuestas en temas relacionados con el sector agrario.	X	X	X	  Meta 2.3. Meta 2.4. Meta 8.3.	 OE10
1.2.5. Preparación y coordinación de programas mixtos de Empleo, Formación e Innovación tales como 'Et Formem' y 'Taller de empleo' relacionados con el sector agrario, enfocado especialmente a personas pertenecientes a colectivos de vulnerabilidad.	X	X	X	  Meta 2.3. Meta 2.4. Meta 8.3.	 OE 7

Línea de actuación 1.3. Crear economía urbana con la reactivación del comercio.

La globalización ha provocado grandes cambios en las modalidades de compra y venta de todo tipo de productos y servicios afectando a la tradicional morfología de los comercios locales. En general nos encontramos con la existencia de una fase de reestructuración que da lugar a la creciente complejidad para la supervivencia del pequeño comercio.

Los principales cambios que están teniendo lugar dentro del sector son los nuevos hábitos de los consumidores, la creciente oferta y demanda online en todos los sectores de consumo y la propia inestabilidad y fragilidad del sector (micro y pequeñas empresas) tras los acontecimientos recientes derivados de la crisis sanitaria.

El comercio y la restauración constituyen una de las actividades económicas más importantes de la ciudad de Onda. Además, el comercio es uno de los cimientos de la identidad de Onda ya que son espacios que favorecen la cohesión social y la convivencia de la ciudadanía, contribuyen a la vitalidad de la ciudad y su seguridad, propician la interacción social y aportan actividad en el espacio público.

Onda desde su Plan de Acción comercial ya está trabajando en el crecimiento en la ciudad con medidas que ayuden al fomento del comercio como pilar del bienestar y la calidad de vida de los ondenses. No obstante, y siguiendo los pasos que se están dando en esta línea, es necesario incluir medidas que refuercen el plan vigente y lo complementen con nuevas actuaciones que ayuden al logro de los objetivos propuestos.

Objetivos:

- Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo en condiciones de igualdad que contribuyan a una mejor calidad de vida de la población de Onda.
- Fomentar el asociacionismo y propiciar con esto mejorar los canales de comunicación y colaboración con la administración local.
- Impulsar la cualificación profesional y la gestión de los recursos humanos, y generar sinergias con otros sectores como el turismo o la artesanía.

Actuaciones:



Actuaciones	2020	2021-2023	2024-2027	Contribución a la Agenda 2030	Agenda Urbana Española
<p>1.3.1. Promoción y apoyo a la actividad comercial en Onda, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mantenimiento y promoción de la aplicación 'Onda Shopping' entre comerciantes y vecinos para que cualquier comerciante de Onda pueda promocionar sus productos. - la realización de ferias y mercados. - la creación de instrumentos que apoyen la actividad de los establecimientos locales como el bono comercio. - la colaboración con asociaciones de índole comercial (transferencias para apoyo de actividades). 	x	x	x	 Meta 8.3. Meta 8.4.	 OE 7
<p>1.3.2. Desarrollo de programas que contemplen incentivos y/o ayudas directas para el comercio (consolidar medidas del Pacto Económico 'Tots per Onda', como la iniciativa PLAN SUPERA y/o 'Bo Comerç').</p>	x	x	x	 Meta 8.3.	 OE 7
<p>1.3.3. Inversiones destinadas al acondicionamiento y articulación de entornos comerciales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - inversiones para el acondicionamiento del mercado municipal. - remodelación de la Avenida País Valencià. - remodelación de otros ejes comerciales como las calles Salvador Barri y San Miquel. - acondicionamiento de zonas de aparcamiento con acceso a áreas de actividad comercial (Plaza de España). 	x	x	x	  Meta 8.1. Meta 11.a	 OE 7
<p>1.3.4. Oficina Empren: continuar con las acciones desarrolladas por la oficina en aspectos tales como la creación de empresas y el relevo generacional en actividades económicas (actualmente mediante contrato de servicios con el CEEI).</p>	x	x	x	 Meta 8.3.	 OE 7

Línea de actuación 1.4. Fomentar el desarrollo y crecimiento del turismo en la ciudad de Onda.



El turismo es uno de los sectores clave de la economía a nivel estatal y la política turística es una de las políticas sectoriales más relevantes.

Onda está trabajando en el Plan Director de Turismo Inteligente cuyos principios se basan en los valores de la excelencia, la innovación y el desarrollo sostenible refuerzo del empleo e impulso de nuevas oportunidades de negocio en la ciudad.




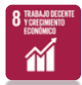




Con esta iniciativa, el gobierno local aboga por atraer a un nuevo perfil de visitante que desee vivir y disfrutar la ciudad sin considerarla únicamente como una ciudad de paso. Para ello pretende invertir en mejorar sus espacios públicos, trabajar en el crecimiento sostenible y accesibilidad de los recursos, dar una solución a la actual oferta de alojamientos y ofrecer los servicios que demanda el turista del SXXI dando un paso más y convertirse en un destino turístico inteligente.

Aunque Onda cuenta con una variada oferta turística y una situación geográfica estratégica (puerta de entrada al Parque Natural de la Serra d'Espadà) requiere políticas y medidas que refuercen el sector a través de iniciativas innovadoras en línea con los retos identificados en la ciudad.

Objetivos:

- Impulsar el turismo sostenible como actividad económica en Onda.
- Posicionar Onda como destino turístico de calidad.
- Fomentar las sinergias entre el sector turístico y demás sectores productivos que coadyuven al desarrollo y crecimiento de la actividad.
- Innovar en los procesos empresariales del sector turístico como medida para desarrollar modelos de negocio más eficientes y rentables.

Actuaciones:

Actuaciones	2020	2021-2023	2024-2027	Contribución a la Agenda 2030	Agenda Urbana Española
1.4.1. Obtención y mantenimiento de distintivos como instrumentos de posicionamiento del municipio Onda en la oferta turística, tales como el Plan Director de Turismo Inteligente, y el distintivo Q de Calidad.	X	X	X	 Meta 8.9.	 OE 7
1.4.2. Organización, dinamización y promoción de actividades turísticas que mejoren la imagen de Onda en el exterior, como la organización de ferias (feria de navidad, mercado medieval anual, feria de San Miquel), y la contratación anual de informadores turísticos.	X	X	X	 Meta 8.9.	 OE 7
1.4.3. Plan anual de inversiones para la protección y conservación del patrimonio cultural, tales como la restauración del palacio de la Alcazaba, del retablo de la ermita de El Salvador, y la remodelación de la prisión del siglo XVI como nuevo recurso turístico y cultural.	X	X	X	  Meta 8.9. Meta 11.4.	 OE 7
1.4.4. Plan anual de inversiones para la valorización y promoción de los recursos naturales como activo turístico sostenible y saludable de Onda (instalación de un embarcadero en el Embalse del Sitjar).	X	X	X	  Meta 8.9. Meta 11.4.	 OE 7



Línea de actuación 2.1. Seguir desarrollando el sistema de protección social municipal.

En el marco de esta línea de actuación, se pretende actuar, entre otros, en los siguientes aspectos: a) reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud; b) adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios; y c) promover la accesibilidad a los servicios municipales de los colectivos más vulnerables.

Se deben potenciar los vínculos intergeneracionales e interculturales para potenciar las relaciones entre personas de diferentes edades, culturas, con diferentes experiencias, para que compartan vivencias y sentimientos y se propicien proyectos compartidos

La red de recursos sociales debe de estar totalmente coordinada, de ahí que deba ampliarse la necesaria coordinación entre instituciones y entre los diferentes departamentos y áreas municipales: Salud, Igualdad, Educación, Vivienda, Policía y Servicios Sociales.

Además de la coordinación entre instituciones competentes en materia social, en esta labor es fundamental la colaboración estrecha con el Tercer Sector, con los colectivos y entidades de la ciudad para la gestión concertada de programas y servicios que den respuesta cercana a las demandas existentes en materia de servicios públicos.








En definitiva, se debe mantener el apoyo al sistema de ayudas sociales, ya existente, apostando por su actualización y ampliación presupuestaria.

Objetivos:

- Disminuir la pobreza en personas en situación de riesgo, vulnerabilidad o exclusión social.
- Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para personas mayores y personas en situación de dependencia.

Actuaciones:

Actuaciones	2020	2021-2023	2024-2027	Contribución a la Agenda 2030	Agenda Urbana Española
2.1.1. Apoyo económico a personas y familias en riesgo de exclusión social.	X	X	X	  Meta 1.2. Meta 10.2.	 OE 6
2.1.2. Programa de ayuda integral a domicilio dirigido a personas mayores para evitar la soledad y el aislamiento, y a familias con menores en situación de riesgo entendido como un servicio de carácter preventivo, educativo y asistencial.	X	X	X	  Meta 1.3. Meta 3.4.	 OE 6
2.1.3. Actividades Inter-generacionales para promover las relaciones entre personas mayores y jóvenes de Onda: huertos inter-generacionales, bancos de memoria, apoyo de mayores para la realización de tareas.		X	X	  Meta 1.3. Meta 10.2	 OE 6
2.1.4. Programas de voluntariado y actividades sociales que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad.	X	X	X	  Meta 1.3. Meta 10.2.	 OE 6
2.1.5. Servicio de 'Escola Oberta' para la acogida, vigilancia y atención educativa de escolares en horario no lectivo, y servicio de 'Escoletes d'Esplai'.	X	X	X	  Meta 1.3. Meta 4.2.	 OE 6
2.1.6. Adoptar medidas para combatir la brecha digital que sufren colectivos en riesgo de exclusión incluidas las personas mayores y hogares desfavorecidos (ejecución del plan anterior).	X	X	X	  Meta 1.3. Meta 1.4.	 OE 9

				Meta 10.4.	
2.1.7. Desarrollar programas de integración cultural para educar en la igualdad de trato (por origen racial, o étnico, discapacidad, identidad sexual, religión, etc.).	X	X	X	  Meta 1.3. Meta 10.2.	 OE 6
2.1.8. Plan de inversiones para mejorar las dotaciones destinadas a la educación, al ocio y a la atención de personas.	X	X	X	 Meta 1.3.	 OE 6
2.1.9. Fomentar la integración y la coordinación de instituciones y colectivos sociales a través de órganos de participación como la mesa social formada entre Cáritas, Quisqueya, Cruz Roja, Caja Rural, técnicos del Ayuntamiento (conformada por el Pacto Tots per Onda) para dar respuesta a las demandas sociales y coordinar las medidas a realizar en la ciudad de Onda.	X	X	X	 Meta 1.3.	 OE 10

Línea de actuación 2.2. Creación de un parque de vivienda adecuado y asequible, centrado en el acceso a la vivienda de los colectivos más vulnerables.



Los gobiernos locales deben asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para ello es preciso fomentar el uso efectivo de las viviendas que estén vacías en aquellas zonas en las que exista una demanda real y acreditada así como, en su caso, utilizar las medidas, tanto de fomento como incluso coercitivas, que sean precisas, para garantizar que se cumple la función social de la propiedad y el destino prioritario de las viviendas al uso residencial previsto por el planeamiento urbanístico

Se deben garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento, con un criterio de reparto de las mismas que respete la cohesión social e impida la formación de guetos; así como impulsar la generación de viviendas dotacionales públicas o de viviendas sociales en las que esté garantizada la titularidad pública de forma indefinida, y favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad

Así, se debe impulsar la creación de parques público y privado de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sobrevenido una discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no pueden permanecer en la vivienda en la que residían.

Otros aspectos hacen referencia a la posibilidad de delimitar ámbitos de tanteo y retracto en los que la Administración Pública pueda adquirir inmuebles para fomentar el alquiler social. También serviría a este mismo fin la adquisición finalista de viviendas dentro de los ámbitos que han sido objeto de una operación de regeneración urbana con importante financiación pública (caso que podría ser el del casco histórico de Onda).





Con ello se pretende resolver el problema existente en Onda de personas en riesgo de exclusión residencial, buscando alternativas a quienes no disponen de viviendas o las pierden como consecuencia de desahucios.

Por último, se deben fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello.

Objetivos:

- Dotar a Onda de un parque de vivienda pública y social.
- Eliminar el problema de las personas en riesgo de exclusión residencial.

Actuaciones:

Actuaciones	2020	2021-2023	2024-2027	Contribución a la Agenda 2030	Agenda Urbana Española
<p>2.2.1. Creación de un banco de viviendas municipal que satisfaga las necesidades de alquiler social de la población y que garantice el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables o en situación de emergencia social, a través de diversos mecanismos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - adecuación de viviendas públicas. - firma de convenios con entidades bancarias para la utilización de viviendas desocupadas. - y/o fomento de la rehabilitación de viviendas vacías para su puesta a disposición como viviendas de alquiler social. 	X	X	X	 Meta 11.1.	 OE 8
<p>2.2.2. Servicio ofrecido por la Oficina de Intervención Hipotecaria en la respuesta a situaciones de desahucio.</p>	X	X	X	 Meta 11.1.	 OE 8

Línea de actuación 2.3. Fomento del bienestar y la salud de la ciudadanía de Onda.



La salud de la población engloba aspectos que van más allá de las propias enfermedades y a los que los gobiernos locales han de dar respuesta.

Se debe actuar con contundencia para prevenir el consumo de drogas legales e ilegales, así como otras adicciones, entre las que se encuentra el juego, y empieza a contemplarse también como tal el uso excesivo del móvil.

Se debe potenciar la actividad física y el deporte en la vida cotidiana de los ondenses, como fuente de salud, de disfrute y de relación personal. También son importantes unos hábitos alimentarios saludables.

El envejecimiento de la población afecta a toda la sociedad y conseguir un envejecimiento activo y saludable es un desafío que se debe afrontar. Para ello es fundamental el fomento de hábitos de vida saludable entre los mayores (actividad, alimentación y relación social).

Por otra parte, será necesario también planificar y poner en marcha actuaciones dirigidas a contrarrestar los efectos que la pandemia pueda ocasionar (incluso una vez superada ésta) sobre la salud mental o el estado emocional de determinados colectivos como los trabajadores sanitarios, las personas que han simultaneado el teletrabajo con el cuidado de niños, personas mayores, las personas en soledad, etc.

Objetivos:

- Prevenir el consumo de drogas y otras adicciones (como el juego), fundamentalmente entre los jóvenes
- Potenciar la actividad física y el deporte como fuente de salud.
- Mejorar las capacidades de la población en materia de salud y bienestar.
- Conseguir un envejecimiento activo y saludable de la población.
- Contrarrestar los efectos que la pandemia pueda ocasionar sobre la salud mental o el estado emocional de las personas.

Actuaciones:

Actuaciones	2020	2021-2023	2024-2027	Contribución a la Agenda 2030	Agenda Urbana Española
2.3.1. Desarrollo del Plan de Salud Municipal.	X	X	X	 Meta. 3.8.	 OE 6
2.3.2. Campañas anuales de prevención de adicciones, consumo de drogas legales e ilegales en el marco municipal de drogodependencia coordinado por la unidad de prevención comunitaria de conductas adictivas (UPCCA) del plan municipal de drogodependencia.	X	X	X	 Meta 3.5.	 OE 6
2.3.3. Programa Municipal "Salut a l'escoleta": realización de talleres sobre nutrición para promover una alimentación saludable y educación en salud.		X	X	 Meta 2.1.	 OE 6
2.3.4. Programas de actividades para promover el envejecimiento activo de las personas mayores de la ciudad de Onda.	X	X	X	 Meta 3.4.	 OE 6
2.3.5. Diseño y ejecución de un plan de soporte post-covid orientado a los colectivos con mayor riesgo de sufrir problemas relacionados con la salud emocional.	X	X		 Meta 3.4.	 OE 6

Línea de actuación 2.4. Reducción de las brechas de género para garantizar la igualdad de oportunidades.



La violencia contra las mujeres requiere una respuesta clara e inmediata desde diferentes ámbitos. Una adecuada y ágil red de prestaciones y servicios sociales, junto con una intervención rápida y eficaz de la Policía Local resultan fundamentales para dar una respuesta integral y coordinada que proteja a la víctima e identifique y establezca medidas de control sobre el agresor. Todo ello en coordinación y colaboración entre todos los organismos implicados: Justicia, Educación y Salud.

La igualdad es un aspecto, asimismo, que se está potenciando desde los gobiernos locales, con la dotación de áreas específicas. Así, desde la Concejalía de Igualdad de Onda se ofrece atención personal, asesoramiento y actividades de todo tipo encaminadas a garantizar la igualdad en distintas esferas de la vida pública y privada, a través de talleres, conferencias o manifestaciones artísticas y de desarrollo personal.

Se debe incluir en los planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones.

Asimismo, se deben adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad.







Por último, se debe avanzar en relación a los trabajos y cuidados domésticos, fomentando y mejorando la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, para lo cual es conveniente conocer cuál es la situación actual y medir su evolución futura, así como crear campañas de concienciación.

Objetivos:

- Prevenir y reducir los casos de violencia de género.
- Favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral.
- Integrar la perspectiva de género en temas relacionados con el día a día de la gestión de la ciudad.

Actuaciones:



Actuaciones	2020	2021-2023	2024-2027	Contribución a la Agenda 2030	Agenda Urbana Española
2.4.1. Programa Integral para la prevención, detección y actuación municipal ante la violencia de género.	X	X	X	 Meta 5.2.	 OE 6
2.4.2. Elaboración de un Plan municipal de Igualdad de Género (Plan de Igualdad municipal).	X	X	X	 Meta 5.c.	 OE 6
2.4.3. Ejecución de las medidas contempladas en el Plan municipal de Igualdad y realización de campañas de sensibilización para promover igualdad, reducir brechas de género y prevenir situaciones de exclusión por cuestiones de género.	X	X	X	 Meta 5.5. Meta 5.c.	 OE 6

Línea de actuación 2.5. Mejora de las competencias de la población para el acceso a un empleo de calidad.



Los gobiernos locales deben trabajar en la línea de que sus ciudades y territorios crezcan como espacios atractivos para la promoción económica y el empleo digno, con el enfoque puesto en la investigación, la retención y promoción del talento, la innovación y el conocimiento. El problema del paro o del empleo precario sigue en aumento y todas las políticas públicas deben de focalizar sus esfuerzos en esta dirección.

Se debe seguir apostando por mantener la ciudad de Onda como motor de la economía, para lo cual es necesario apostar por el talento y la cualificación de la población activa. La mayoría de los empleos del futuro próximo serán ocupados por personas licenciadas o con formación profesional de segundo grado, con lo que aquellas que no tengan dicha cualificación podrían quedar excluidas de forma indefinida del mercado de trabajo. La cualificación es básica para crear empleo y que éste sea digno y de calidad.



El empleo joven es otro de los campos en los que se debe trabajar, aunque no sea un aspecto preocupante en Onda, pero en un escenario de pérdida poblacional y envejecimiento de la población evitar la partida de población joven es una de las principales necesidades que preocupan a la ciudadanía. Para las personas jóvenes cada vez resulta más complicado incorporarse al mercado laboral, lo que favorece, y en especial entre los jóvenes con mayor cualificación, su marcha a otras ciudades de mayor tamaño en busca de oportunidades laborales diferentes a las que ofrece su ciudad. Es necesario, por tanto, desde el ámbito competencial de la administración local, plantear alternativas que ayuden a frenar esta dinámica poblacional y potencien la permanencia de uno de sus principales activos.

Objetivos:

- Facilitar el acceso al mercado laboral de los ondenses y en especial la de colectivos con mayores problemas de empleabilidad.
- Fomentar la economía social: el asociacionismo, las sociedades laborales, las cooperativas y las mutualidades que persigan intereses generales.

Actuaciones:



Actuaciones	2020	2021-2023	2024-2027	Contribución a la Agenda 2030	Agenda Urbana Española
<p>2.5.1. Programa de inserción laboral ONDA INSERTA, que engloba:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Itinerarios personalizados de inserción socio-laboral dirigidos a personal con problemas de empleabilidad: personas con discapacidad, mayores de 55 años, personas con riesgo de exclusión social y personas de primera oportunidad. - Acciones de formación para el desarrollo de habilidades y destrezas en la búsqueda de empleo. - Acciones de formación a la carta para empresas y usuarios ondenses. - Programa de empleo municipal Plan Nueva Oportunidad. - Programas de becas para el empleo: Becas de la Fundación FUE-UJI, Programa de ocupación propio, Programa de becas propio dotado con 45 plazas, Plan de subvenciones AVALEM JOVES destinadas a la contratación de personas jóvenes, cualificadas y no cualificadas. 	X	X	X	 <p>Meta 8.5.</p>	 <p>OE 7</p>

Línea de actuación 3.1. Actualización de las normas e instrumentos de planeamiento urbano.



La actual planificación y ordenación urbanística de Onda está basada en el Plan General aprobado en el año 1995 y homologado en 1998, que aun no encontrándose colmatado (existen suelos urbanos y urbanizables vacantes), requiere ser actualizado y revisado por las modificaciones a las que se ha visto sometido, destacando la creación del gran polígono industrial SUR-13, así como por el tiempo transcurrido desde su aprobación, superior a los veinte años que se consideran como vigencia media de un Plan General.

Asimismo, la reglamentación urbanística ha experimentado cambios sustanciales desde la aprobación del PGOU de Onda, principalmente con una nueva legislación urbanística (Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana, y su modificación mediante la Ley 1/2019, de 5 de febrero, de la Generalitat), pero también con otras regulaciones del ámbito del paisaje, de la participación pública y del medio ambiente, como el Decreto 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, en el que se establecen, entre otras consideraciones, directrices de planificación y gestión para el suelo no urbanizable, y define los entornos adecuados para la planificación de ámbito subregional.









También ha supuesto una importante innovación la introducción en la elaboración y tramitación de los documentos urbanísticos de la Evaluación Ambiental Estratégica, por el cual se evalúan sus efectos en el medio ambiente.

Por todo ello, en el marco de Onda 2030 esta línea de actuación plantea la necesidad de revisar la planificación urbanística actual basándose en criterios de sostenibilidad y compacidad, que prioricen los procesos de reciclaje de los tejidos urbanos ya existentes, la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos. Todo ello teniendo en cuenta las nuevas necesidades de los principales activos de la ciudad (población y empresas) e implicando a los diversos agentes socioeconómicos y ciudadanía en general a participar de manera activa en el diseño de la nueva planificación.

Objetivos:

- Actualizar los instrumentos de planeamiento urbano para satisfacer las necesidades presentes y futuras de la ciudad.
- Disponer de un plan de ordenación que establezca las bases del modelo de ciudad en base a criterios de sostenibilidad.
- Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración para incorporar la participación ciudadana y de agentes clave en el diseño de la nueva planificación urbana y territorial de Onda.

Actuaciones:

Actuaciones	2020	2021-2023	2024-2027	Contribución a la Agenda 2030	Agenda Urbana Española
3.1.1. Elaboración de una propuesta estratégica para el desarrollo del nuevo Plan General de Onda (Documento inicial de avance del Plan).		x		 Meta 11.3.	 OE 2
3.1.2. Apertura de un proceso de consulta pública para definir las prioridades estratégicas del futuro modelo de desarrollo urbano y territorial de Onda.		x		 Meta 11.3.	 OE 10
3.1.3. Realización de un estudio ambiental estratégico (documento inicial de evaluación ambiental) que valore las alternativas de desarrollo planteadas en la propuesta estratégica del plan general.		x		 Meta 11.3.	 OE 2
3.1.4. Redacción del nuevo Plan General de Onda.			x	 Meta 11.3.	 OE 2



Línea de actuación 3.2. Revitalización y adaptación de la ciudad de Onda a las formas de vida del presente.

Onda debe adaptarse a las actuales formas de vida de las ciudades modernas, para lo cual debe plantearse la ejecución de acciones integradas de revitalización de la ciudad y de mejora del entorno urbano.

Las morfología urbana e infraestructuras ya existentes, condicionan los patrones de uso del suelo, la elección del transporte, la vivienda y los hábitos sociales. Una vez implantados en el territorio son muy difíciles de modificar y limitan el potencial de cambio en ciudades ya consolidadas como es el caso de Onda.

En los últimos años, tanto a nivel nacional como europeo se han promovido los planes de regeneración urbana integrada, entendiendo éstos como políticas de intervención muy diversas (físico-espacial, social, económica y medioambiental) sobre un determinado entorno. Ejemplos de iniciativas de este tipo en Onda son la propia EDUSI o el Plan ARRU-CHP. La EDUSI en sus líneas de actuación referidas al objetivo temático de 'Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza' (OT9) recoge, entre otros, programas de ayudas municipales a la rehabilitación edificatoria y un plan de fomento del alquiler de viviendas y creación del fondo de viviendas sociales. Por su parte, desde el Plan ARRU-CHP se contempla financiar la rehabilitación o la renovación de inmuebles en el Área de Regeneración y Renovación Urbana del Centro Histórico Protegido.











Si bien, hasta la fecha, este tipo de actuaciones, aunque han dado respuesta de forma específica a algunas de las necesidades de revitalización de determinadas zonas de la ciudad, no han alcanzado al cien por cien los objetivos planteados (ejemplo del Plan ARRU – Centro Histórico). Alcanzar el objetivo de revitalizar la ciudad y lograr que ésta sea más inclusiva, segura, resiliente y sostenible (ODS 11) requiere de recursos muy diversos para dar respuesta a muchas de las necesidades emergentes de la ciudad y conseguir una verdadera transformación de la ciudad consolidada existente.

En el marco de esta línea de actuación se combinan una serie de acciones de carácter estratégico como son: las inversiones para la mejora de la calidad del espacio público (desde el punto de vista de mejora de la seguridad, accesibilidad, sostenibilidad, etc.) y las inversiones necesarias para revitalizar el área del castillo de Onda, identificada como la zona más degradada de la ciudad y a la vez como una de las señas de identidad principales de Onda; con otras acciones de carácter instrumental como son la promoción de la multifuncionalidad de los espacios públicos ya existentes o medidas de sensibilización y participación ciudadana que mejoren la cultura de pertenencia de la población, y en especial la de las nuevas generaciones, que serán las que en definitiva harán uso en el futuro de los espacios urbanos.

Objetivos:

- Impulsar la regeneración y renovación de espacios urbanos en base a criterios de accesibilidad, seguridad, igualdad y sostenibilidad.
- Evitar la degradación del área del Castillo de Onda mediante acciones innovadoras de regeneración urbana integrada que combinen inversiones en el espacio público con programas sociales, educativos y laborales, con la participación activa de las nuevas generaciones.
- Aprovechar el patrimonio cultural de Onda para realizar operaciones de regeneración urbana, porque es una verdadera oportunidad en sí misma.

Actuaciones:

Actuaciones	2020	2021-2023	2024-2027	Contribución a la Agenda 2030	Agenda Urbana Española
3.2.1. Inversiones para la mejora de la calidad de los espacios públicos de la ciudad (continuidad del Plan Onda Bonica, mejoras de accesibilidad en la vía pública, etc.).	x	x	x	 Meta 11.7.	 OE 2
3.2.2. Iniciar un proceso participativo para el diseño del plan estratégico de regeneración del Centro Histórico Protegido (CHP) en el que involucrar a los jóvenes de la ciudad de Onda.	x	x	x	 Meta 11.3.	 OE 2
3.2.3. Elaboración de un plan estratégico integral de regeneración del área urbana del Castillo.		x		 Meta 11.4.	 OE 2
3.2.4. Inversiones regeneración del Centro Histórico Protegido (CHP).			x	 Meta 11.4.	 OE 2
3.2.5. Programa para la multifuncionalidad de los espacios públicos: combinar usos dotacionales en un solo equipamiento en espacios temporales diferentes.		x	x	 Meta 11.3.	 OE 2



Línea de actuación 3.3. Fomento de la movilidad sostenible.



El diseño de un sistema de transportes sostenible debe centrarse en la eficiencia y la sostenibilidad que proporcionan alternativas atractivas, confortables y asequibles al vehículo privado: transporte público, bicicleta y a pie.

En este sentido, en la medida de lo posible, la ciudad debe priorizarse para el peatón. Se debe favorecer la implantación de redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, que garanticen desplazamientos no motorizados continuos, seguros y en un entorno amigable, propiciando así una forma de vida más saludable y activa.

Para conseguir un sistema de transportes sostenible la ciudad de Onda ya ha realizado avances como son la mejora de la infraestructura ciclista en la ciudad, el inicio de la elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, así como actuaciones más novedosas como es la búsqueda de soluciones innovadoras para promover una “movilidad inteligente” a través de procesos de compra pública innovadora (hasta la fecha consulta preliminar al mercado).











Sin duda el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Onda será la guía para el desarrollo de acciones en el marco de esta línea de actuación del Plan Onda 2030, si bien, a continuación, se señalan algunas de las actuaciones prioritarias para que los sistemas de transporte de Onda, además de perseguir el objetivo de ser más sostenibles, se conviertan en un vector de innovación en el entorno urbano, capaces de incorporar las más avanzadas tecnologías a favor de una movilidad más segura, eficiente y sostenible.



Objetivos:

- Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas. Se deben además integrar la bicicleta con el transporte público y los carriles bici con las zonas verdes.
- Elaborar planes de transporte al trabajo en los principales centros de actividad económica para racionalizar los desplazamientos de los empleados a sus lugares de trabajo.
- Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.
- Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.

- Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos, implantando puntos de recarga de coches eléctricos en el municipio.

Actuaciones:

Actuaciones	2020	2021-2023	2024-2027	Contribución a la Agenda 2030	Agenda Urbana Española
3.3.1. Elaboración de un nuevo PMUS.		x		 Meta 11.2.	 OE 5
3.3.2. Programa de inversión en infraestructuras peatonales y ciclistas, que siga avanzando en el desarrollo de redes peatonales y ciclistas (incluidas zonas industriales).	x	x	x	 Meta 11.2	 OE 5
3.3.3. Mantenimiento, actualización y mejora de los servicios de transporte público urbano, incluidos el transporte escolar y el transporte a centros de trabajo.	x	x	x	 Meta 11.2	 OE 5
3.3.4. Desarrollo de programas de caminos escolares seguros a través de señalización vertical en aceras indicando el camino, semáforos, paso de peatones inteligentes para facilitar que los escolares crucen en puntos seguros.	x	x	x	 Meta 11.2	 OE 5
3.3.5. Proyecto de fomento de la movilidad eléctrica, con instalación de puntos de recarga para automóviles y bicicletas.		x	x	 Meta 11.2	 OE 5

<p>3.3.6. Campañas de sensibilización para el fomento de modos de movilidad sostenible (transporte público, bicicleta y a pie): Celebración anual de la semana de la movilidad.</p>		x	x	 <p>Meta 11.2</p>	 <p>OE 5</p>
---	--	---	---	--	---



Línea de actuación 3.4. Gestión ambiental de calidad.



Las propuestas se centran en mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación, con la finalidad de garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno de la ciudad de Onda. Para ello se ha de trabajar en los siguientes ámbitos:

- Gestión sostenible del agua: elemento clave porque España será un país aún más seco a consecuencia del cambio climático. En una gestión sostenible e integrada, es necesario buscar la máxima autosuficiencia hídrica que combine las medidas de captación con las medidas de ahorro y eficiencia, así como reutilización. En este sentido, es necesario fomentar las redes separativas de saneamiento y aplicar tratamientos que eviten la devolución del agua a la naturaleza contaminándola o destruyendo la biodiversidad; así como dotar a la ciudad con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales, e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego.
- Gestión avanzada de los residuos, que debe combinar la prevención y la reducción con la reutilización y el reciclaje. Los objetivos que persigue la política europea para este sector y que se incluyen en el PEC (Paquete de Economía Circular) son: a) alcanzar tasas de preparación para la reutilización y reciclado de los residuos municipales de un 55% para el año 2025, de un 60% para el año 2030 y de un 65% para el 2035; alcanzar tasas de reciclaje obligatorias para todos los envases del 70% en el 2030 y prohibir, para el año 2030, verter residuos reciclables; y c) exigir que, para el año 2030, todos los envases de plástico sean reciclables.

Un aspecto fundamental para una gestión ambiental de calidad en la ciudad de Onda es conseguir una coordinación efectiva y completa entre las distintas áreas municipales del ayuntamiento de Onda con competencias en materia de medio ambiente.

Objetivos:





- Optimizar y reducir el consumo de agua
- Reducir la producción de residuos y favorecer su reciclaje
- Fomentar el ciclo de los materiales.

Actuaciones:



Actuaciones	2020	2021-2023	2024-2027	Contribución a la Agenda 2030	Agenda Urbana Española
3.4.1. Actuaciones para la prevención de la contaminación de aguas: Servicio de vigilancia para la prevención de vertidos en la red de saneamiento (mantenimiento y mejora de los servicios existentes para el cumplimiento de la normativa).	x	x	x	 Meta 6.3.	 OE 3
3.4.2. Incluir diseños de jardinería autóctona ahorradora de agua y sistemas eficientes de riego en los parques urbanos de Onda (instalación de sensores inteligentes de ahorro de agua).		x	x	 Meta 6.4.	 OE 3
3.4.3. Campañas ciudadanas de sensibilización enfocadas a la reducción del consumo de agua y al cumplimiento de la normativa local (especialmente para núcleos diseminados y viviendas aisladas).	x	x	x	 Meta 6.b.	 OE 3
3.4.4. Mejora continua de la gestión de residuos en la ciudad de acuerdo al Plan de Residuos de Onda.	x	x	x	 Meta 11.6.	 OE 4
3.4.5. Diagnóstico de sostenibilidad medioambiental y economía circular del tejido económico de Onda.		x	x	  Meta 8.4. Meta 12.1. Meta 12.6.	 OE 4
3.4.6 Adopción de medidas correctivas en el Centro de Tratamiento de Residuos para la reducción de los episodios de malos olores (en colaboración con el Consorcio de Residuos).		x			
3.4.7. Programas de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos (3 educadores ambientales).				 Meta 12.3. Meta 12.5.	 OE 4



3.4.8. Configurar órganos y espacios de trabajo para la coordinación y colaboración interdepartamental que mejore la prestación de servicios vinculados a la planificación territorial y la gestión ambiental de la ciudad de Onda.		x	x	 Meta 11.3.	 OE 10
3.4.9. Incorporación por parte del Ayuntamiento de Onda de criterios de sostenibilidad en las licitaciones públicas.		x	x	 Meta 12.7.	 OE 10

Línea de actuación 3.5. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático desde el ámbito local.



Onda debe preparar su territorio y prevenir a su población frente a los riesgos naturales y otros posibles impactos consecuencia del cambio climático.

Para ello debe desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a estas situaciones y que garantice la aplicación de normas específicas al respecto, tanto en las infraestructuras, como en las instalaciones y en las construcciones y edificaciones.

La participación ciudadana y la educación a la ciudadanía son un eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano. Así como, poner en marcha una gobernanza para la gestión del riesgo verdaderamente democrática, es decir, con implicación de todos los interesados (expertos, gobiernos, sector privado, sociedad civil, etc.) en la deliberación y también en la propia gestión.

Objetivos:

- Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- Reducir las emisiones de gases efecto invernadero.
- Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

Actuaciones:

Actuaciones	2020	2021-2023	2024-2027	Contribución a la Agenda 2030	Agenda Urbana Española
3.5.1. Elaboración del Plan de acción por el clima y la energía sostenible que incorpore un mapa del clima urbano incluyendo una estrategia de 'cero emisiones' que plantee un horizonte de reducción del 50% de las emisiones en 2030 en línea con las políticas internacionales.		x		 Meta 13.2.	 OE 3
3.5.2. Plan de inversiones anual para la adaptación al cambio climático que incluya entre otros: actuaciones del plan de prevención de incendios, mejora de ecosistemas para prevenir la erosión y mejoras en el espacio urbano para la prevención del fenómeno isla de calor.		x	x	 Meta 13.1.	 OE 3
3.5.3. Utilización de energías renovables y mejora de la eficiencia energética en edificios públicos y red de alumbrado.	x	x	x	 Meta 7.2. Meta 7.3.	 OE 3
3.5.4. Continuidad del Plan Local de Rehabilitación Energética de Viviendas.	x	x	x	 Meta 7.2. Meta 7.3.	 OE 3
3.5.5. Campañas de sensibilización ciudadana sobre el papel clave que desempeñan los usos y los hábitos de consumo y ahorro de energía para mitigar los impactos del cambio climático.		x	x	 Meta 13.3.	 OE 3
3.5.6. Establecimiento de un sistema de control y seguimiento de los consumos energéticos en la ciudad Onda: - Comisión PASE (Plan de Ahorro y Sostenibilidad Energética municipal que se encarga de revisar los consumos en edificios municipales) con reuniones mensuales que observa temas relacionados con energía		x	x	 Meta 7.2. Meta 7.3.	 OE 3



renovables y eficiencia energética, revisión las inversiones en edificios municipales, como controlar de una forma más concreta los consumos energéticos.

- Oficina contra el cambio climático y hogares verdes: tramitar y ayudar eficiencia energética a vecinos de Onda.

--	--	--	--	--

Línea de actuación 3.6. Establecer una relación ciudad-entorno de calidad que garantice la conservación de la biodiversidad de los entornos naturales de Onda.



Onda debe abordar actuaciones dirigidas a mejorar la relación de la ciudad con su entorno natural. En este sentido, Onda posee un término municipal extenso y diverso en el que cerca del 20% de los suelos se dedica a usos naturales, destacando junto a extensas áreas de pastizal (2.900 ha) la masa de arbolado forestal, que supera las 1.200 ha, y presenta un gran valor ambiental y paisajístico. Así, el 15% de la superficie municipal (1.658 ha) ostenta alguna figura de protección natural.

La propuesta trata en esencia de reducir el índice de impermeabilización, no mediante la diseminación del territorio, sino siendo capaces de integrar espacios y generar entornos accesibles y de calidad que mejoren la permeabilidad entre la ciudad y su entorno natural más inmediato. Ello ya queda recogido en la denominada Infraestructura Verde de la Comunitat Valenciana, que prevé crear una red interconectada conformada por los paisajes de mayor valor medioambiental, cultural y visual, que quedarán ligados territorialmente mediante corredores ecológicos y conexiones funcionales que pondrán en relación los diferentes paisajes valencianos del interior y la costa, permitiendo el uso y disfrute público para toda la población. Para el ámbito de Onda, se propone un sistema de conexión territorial cuyos grandes nodos sean los Parques Naturales de la Serra d'Espadà y del Desert de les Palmes, y las zonas húmedas del marjal de Almenara y de Nules-Borriana, y los elementos de conexión el riu Sec de Castellón y el de Borriana, el Millars y su afluente la Rambla de la Vídua y el Belcaire.

Esta propuesta se vincula con el interés existente por incorporar a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo el concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules (vinculadas al ciclo del agua), como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que resuelven problemas como: el tratamiento de zonas inundables, la reducción de islas de calor, la lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones GEIs y, por supuesto, para ir adaptando localmente el ocio y el disfrute ciudadano en dichos espacios. Este tipo de infraestructuras son, por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano.

La organización y el diseño de estas redes de infraestructuras verdes y azules debe efectuarse teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.

Por otra parte, el suelo rural debe dejarse de entender como 'suelo residual' para ser reconocido como un sistema que merece protección pues de su conservación, tradiciones y cultura depende también el desarrollo futuro de la ciudad en la medida en que se trata de un recurso no renovable con capacidad









para generar nuevas oportunidades de desarrollo social y económico. Así, el medio rural debe ser protegido de acuerdo con su carácter, especialmente el suelo rural fronterizo, de borde o colindante con el suelo urbano.

La finalidad es impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas y las políticas de desarrollo rural sostenible.

Objetivos:

- Conservar y poner en valor el patrimonio natural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.
- Impulsar la interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas.
- Apoyar la agricultura de proximidad, es decir, la que se relaciona con la capacidad de autoabastecimiento, la reducción de la huella agroalimentaria y la denominada soberanía alimentaria.
- Realizar un adecuado aprovechamiento de los montes desde el punto de vista de la biomasa forestal con fines energéticos, como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural, la conservación de los usos tradicionales que favorezcan la conservación de los espacios naturales y la prevención de los incendios.

Actuaciones:

Actuaciones	2020	2021-2023	2024-2027	Contribución a la Agenda 2030	Agenda Urbana Española
3.6.1. Inversiones para el mantenimiento y ampliación de la red de rutas saludables y senderos en el municipio de Onda.	x	x	x	 Meta 15.1.	 OE 1
3.6.2. Desarrollo y dinamización del plan de rutas saludables y senderos de acuerdo a los preceptos del Decreto 179/2004 del Consell y a la Guía para el diseño, implementación y evaluación de un Plan de rutas saludables del Ministerio y la Red Española de Ciudades Saludables RECS.	x	x	x	 Meta 15.1.	 OE 1
3.6.3. Análisis de viabilidad del aprovechamiento de los montes y otros restos de poda (desde el punto de vista de la biomasa con fines energéticos).		x		 Meta 15.3.	 OE 1
3.6.4. Gestión sostenible de montes mediante la puesta en marcha del nuevo programa de "bomberos ecológicos".		x	x	 Meta 15.1.	 OE 1

Línea de actuación 4.1. Consolidación de las herramientas de administración electrónica en Onda.



Las nuevas tecnologías han permitido una evolución en la relación entre la ciudadanía y la administración, con la implantación de nuevos servicios electrónicos que acercan los trámites, comunicaciones y datos desde el Ayuntamiento a las personas que viven en las ciudades.

La ciudad de Onda ya ha puesto en marcha los proyectos de Sede electrónica Municipal, 'Onda hacia una ciudad inteligente' y el Portal de gobierno abierto de Onda.

No obstante, el campo de la administración electrónica es muy amplio, y necesita constante actualización debido a que los procedimientos administrativos están sometidos a las continuas modificaciones y adaptaciones a la legislación vinculante y a las nuevas necesidades que se generen en el ámbito institucional.







Así, es necesario seguir trabajando en la actualización y mejora de la sede electrónica y los servicios de administración electrónica de los que dispone el Ayuntamiento.

Por otro lado, otra de las cuestiones a abordar es la importancia de integrar a aquellas personas con menos capacidades tecnológicas para que tengan las mismas oportunidades de hacer uso de las Nuevas Tecnologías y reducir así, la brecha digital presente en la ciudad de Onda, creando para ello las herramientas e instrumentos adaptados a los colectivos más vulnerables (mayores, personas con algún tipo de diversidad funcional psíquica y física o con menos recursos para acceder digitalmente a la cartera de servicios del Ayuntamiento).

Objetivos:

- Desplegar una plataforma integral de servicios de administración electrónica en la ciudad.
- Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte de la ciudadanía de Onda.
- Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital, alineando las acciones locales con la Agenda España Digital 2025.

Actuaciones:

Actuaciones	2020	2021-2023	2024-2027	Contribución a la Agenda 2030	Agenda Urbana Española
4.1.1. Mantenimiento y ampliación de los servicios de sede electrónica de Onda: evolución y consolidación de servicios de administración electrónica como pago de tributos, servicios de control de aforo en turismo y cultura, venta online de entradas en espectáculos, etc.	x	x	x	 Meta 16.6.	 OE 9
4.1.2. Mejorar la accesibilidad al servicio público digital que ofrece el ayuntamiento a través de su página web a colectivos vulnerables (personas con discapacidad).		x	x	 Meta 16.6. Meta 16.10	 OE 9
4.1.3. Inversión y renovación de equipos e infraestructuras (Renovación del centro de procesamiento de datos CPD).		x	x	 Meta 16.6.	 OE 9

Línea de actuación 4.2. Desarrollo de 'Onda Ciudad Inteligente' como eje vertebrador de la administración local de Onda.



Actualmente, los proyectos de adaptación de las ciudades a las nuevas tecnologías que se están llevando a cabo en España está motivando que las *Smart Cities* se conviertan en una realidad. En este contexto, Onda está impulsando una serie de medidas que van a permitir la toma de decisiones de una forma más eficaz por parte del ayuntamiento gracias a herramientas que recaban datos actualizados sobre cualquier ámbito de gestión en los que el ayuntamiento de Onda tenga competencias.







Así, el Ayuntamiento de Onda ha puesto en marcha el proyecto 'Onda Ciudad Inteligente' que desarrolla un proyecto global de Smart City, referente a nivel nacional. Desde 2019 se han puesto en marcha una serie de primeros servicios como un Sistema de información geográfica (GIS) para el tratamiento y gestión de toda la información cartográfica de manera integrada con los datos y trámites elaborados por el ayuntamiento, la instalación de sensores para la detección temprana de incendios forestales, la medición de niveles de tráfico, contenedores que informan del nivel de llenado para optimización de los ciclos de vaciado, marquesinas de información inteligentes y un sistema inteligente para la gestión de aparcamientos.

A través de esta herramienta, se debe articular la recogida de información de una forma eficaz y efectiva para los próximos años, por lo que es necesario ir incorporando nuevos ámbitos digitales para la gestión y el tratamiento de información municipal e implicar a todos los servicios del Ayuntamiento de manera transversal en los proyectos que se vayan desarrollando en el marco del proyecto 'Onda Ciudad Inteligente'.

Objetivos:

- Automatizar la recogida de datos para una mejor toma de decisiones.
- Posicionar a la ciudad de Onda como una de las ciudades de referencia en el campo de las ciudades inteligentes.
- Mejorar la eficiencia de los servicios públicos de manera integrada.
- Generar un ecosistema innovador que facilite el intercambio de datos y la generación de nuevas líneas de negocios.

Actuaciones:

Actuaciones	2020	2021-2023	2024-2027	Contribución a la Agenda 2030	Agenda Urbana Española
4.2.1 Desarrollo del Plan 'Onda Ciudad Inteligente' (continuidad de los proyectos piloto puestos en marcha).	x	x	x	 Meta 16.6.	 OE 9
4.2.2. Desarrollo del Sistema de Información Geográfica: integración de información de los diferentes servicios públicos.	x	x	x	 Meta 16.6.	 OE 9
4.2.3. Articular un órgano de participación interno en el que participen de manera transversal las áreas y servicios del ayuntamiento para el desarrollo de iniciativas SmartCity y e-administración (Mesa Local de Innovación).		x	x	 Meta 16.6. Meta 16.7.	 OE 10
4.2.4. Renovación de la distinción Ciudad de la Ciencia y la Innovación.		x	x		

Línea de actuación 4.3. Transparencia y participación eficaz en la ciudad de Onda.



La Agenda España Digital 2025, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, tiene como pilares fundamentales el fomento de la transparencia y la participación de la ciudadanía en la vida pública a través de las herramientas tecnológicas que se están abriendo camino en la actualidad.

La participación ciudadana es uno de los retos fundamentales que se ha de potenciar en los próximos años, ya que, en la actualidad, se empieza a contar con una coyuntura favorable (con las herramientas tecnológicas actuales) para la real participación de la ciudadanía.

Para que la participación ciudadana sea efectiva, es necesario crear canales y grupos de seguimiento específicos, que se reúnan periódicamente con el Ayuntamiento para trasladar aportaciones y generar el debate público. En Onda ya existen estructuras que persiguen estos fines como son: Consejo de la Cerámica, Consejo Municipal de la Salud, Consejo local de Comercio y Hostelería, Consejo Municipal de la Discapacidad y Consejo de Cultural.

También se han puesto en marcha en la ciudad experiencias participativas como la denominada 'Millorem Onda' enfocada a propuestas sobre la mejora del patrimonio o intervención y arreglo de calles, a través de presupuestos participativos.

Además, es importante también que se cuente con un gran grado de transparencia por parte de la administración local, ya que repercutirá en un mayor conocimiento y puesta de información al servicio de la persona ciudadana. Actualmente, Onda cuenta con el 'Portal de Transparencia' donde hay una gran cantidad de información sobre las cuestiones públicas del municipio. Este portal ha sido objeto de evaluación por la plataforma 'Infoparticipa' (de la Universitat Autònoma de Barcelona) y ha obtenido una valoración de 8,96 sobre 10 en transparencia, una de las más altas de la Comunidad Valenciana. No obstante, hay que seguir avanzando en la actualización y ampliación de este portal y dar un paso más hacia la automatización de la información y la 'humanización de los datos', es decir, que sean más fáciles de entender para la población, ya que si son más entendibles más interés generan en la ciudadanía.









Con todo esto, esta línea de actuación se articula gracias a una serie de acciones que persiguen una adaptación de las normativas y estructuras de participación entre ciudadanía y administración.

Objetivos:

- Participación ciudadana eficaz y real en Onda.
- Avanzar de manera significativa en el desarrollo de la democracia participativa y en las fórmulas de gobierno abierto.
- Mejora de la transparencia en los datos públicos de la ciudad.

- Alinear las acciones locales con la Agenda España Digital 2025 del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Actuaciones:

Actuaciones	2020	2021-2023	2024-2027	Contribución a la Agenda 2030	Agenda Urbana Española
4.3.1. Actualización y mejora de la automatización de los datos del Portal de Transparencia de Onda.	x	x	x	 Meta 16.6. Meta 16.7.	 OE 9
4.3.2. Actualización de las ordenanzas sobre transparencia y participación del Ayuntamiento de Onda.		x	x	 Meta 16.6.	 OE 9
4.3.3. Desarrollo y dinamización de las convocatorias de presupuestos participativos así como otros procesos de participación a través del Portal de Gobierno Abierto de Onda durante el horizonte temporal de la Agenda 2030.		x	x	 Meta 16.7.	 OE 9
4.3.4. Acciones de capacitación del personal del Ayuntamiento de Onda en el uso de herramientas y metodologías de participación.		x	x	 Meta 16.6.	 OE 9

Línea de actuación 4.4. Aumento de las capacidades de gestión y acceso a financiación.



La gestión eficiente por parte de todos los servicios del Ayuntamiento es un reto abocado a la necesidad de establecer sinergias entre los distintos servicios municipales y a compartir estrategias comunes, más amplias, que allane el camino a la hora de solicitar financiación a los Fondos Europeos disponibles.

La ciudad de Onda cuenta ya con varios proyectos financiados con Fondos Europeos entre los que destaca la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI), por su carácter integral y en lo que se implican diferentes departamentos del Ayuntamiento.

Con esto, es necesario crear Planes de Acción, capacitación de los servicios, y motivar la colaboración y participación de todos los servicios de cara a optar a las nuevas líneas de financiación del período de programación 2021-2027 y los nuevos Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation.



Además, el Ayuntamiento debe de contemplar opciones que supongan un paso hacia la innovación y hacia conseguir las herramientas más avanzadas. Una de estas posibilidades la ofrece la Compra Pública de Innovación. Esta herramienta se utiliza para fomentar la innovación desde el sector público, concretamente a través de soluciones innovadoras o de soluciones en fase de desarrollo.







De esta manera, se reconoce la importancia de fortalecer las capacidades tales como la profesionalización administrativa y las funciones de control y evaluación del gasto del gobierno local con el objeto de garantizar un servicio de calidad y eficaz por parte de la Administración local.

Objetivos:

- Impulsar la capacitación local y mejorar el acceso a fuentes de financiación externas (fondos europeos).

Actuaciones:

Actuaciones	2020	2021-2023	2024-2027	Contribución a la Agenda 2030	Agenda Urbana Española
4.4.1. Creación de un servicio municipal de apoyo en la gestión de fondos nacionales, regionales y europeos.		x	x	 Meta 17.17.	 OE10

4.4.2. Desarrollo de programas de compra pública innovadora.	x	x	x	 Meta 17.14.	 OE10
4.4.3. Participación del Ayuntamiento de Onda en redes nacionales e internacionales.		x	x	 Meta 17.16.	 OE10
4.4.4. Desarrollo del modelo de gobernanza asociado a la Agenda 2030 y mantenimiento periódico de indicadores para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de objetivos.		x	x	 Meta 17.19	 OE10




5. Indicadores para el seguimiento de Onda 2030

Disponer de un sistema adecuado de indicadores es imprescindible además de útil en los procesos de toma de decisiones que están vinculados con la planificación y la gestión pública, además de que facilitan el seguimiento y la evaluación del Plan de Acción de la Agenda 2030 de Onda.

El proceso de identificación, selección y definición de los indicadores de seguimiento tiene como punto de partida el Diagnóstico Territorial y el Plan de Acción de la Agenda 2030 de Onda. A partir de estos documentos se ha realizado una selección de indicadores de medición de rendimiento, así como la selección de las fuentes de datos a utilizar. Para la mayoría de indicadores se ha establecido como línea de base el año 2020, aunque si bien, los referidos a gasto per cápita se han calculado a partir del presupuesto programado para las diversas actuaciones en 2021 (un dato que habrá que revisar y actualizar una vez se hayan ejecutado los presupuestos para comenzar de nuevo con su cálculo a partir de los presupuestos programados de 2022).

En lo referente a la medición de indicadores de ejecución de las actuaciones del plan de acción, se ha recabado información para algunos indicadores, quedando pendiente por parte de los responsables identificados por cada eje (ver capítulo 6), su cálculo para 2020 y 2021 una vez tenga lugar la primera actualización y proceso de revisión de la Agenda 2030 de Onda.










La cumplimentación del cuadro de indicadores se realizará siguiendo la siguiente lógica:

Línea de actuación 1.1. Convertir Onda en un 'Área Industrial Avanzada'.								
Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
Nº de indicador	... Indicador...	Nº ó % ó Ratio ó €	Se imputa el valor correspondiente al año 2020	2020	Se determina la tendencia por comparación de los datos 2020 y 2019 			Municipal ó Fuente Externa

Cuadro Seguimiento de Indicadores Eje Estratégico 1:

INDICADORES GENERALES:

Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
1	Densidad empresarial	Nº de empresas /1.000 hab	71,2	2019				DIRCE
2	Evolución del número de empresas industriales	%	-6,1	2019				DIRCE
3	Evolución del número de empresas de construcción	%	7,1	2018-2019				DIRCE
5	Evolución del número de empresas comerciales	%	-2,8	2018-2019				DIRCE
6	Evolución del número de empresas de servicios	%	1,3	2018-2019				DIRCE
7	Empleo generado	Afiliación total a la seguridad social / 1.000 hab	389	2020 (3T)				Estadística trabajadores afiliados a la seguridad social (Portal estadístico de la Generalitat Valenciana)
8	Empleo industrial	Personas afiliadas a la seguridad social sector industria/1.000 hab	136	2020 (3T)				Estadística trabajadores afiliados a la seguridad social (Portal estadístico de la GV)
9	Empleo servicios	Personas afiliadas a la seguridad social sector servicios/1.000 hab	212	2020 (3T)				Estadística trabajadores afiliados a la seguridad social (Portal estadístico de la GV)

10	Empleo construcción	Personas afiliadas a la seguridad social sector construcción/1.000 hab	24	2020 (3T)	=			Estadística trabajadores afiliados a la seguridad social (Portal estadístico de la Generalitat Valenciana)
11	Empleo agrario	Personas afiliadas a la seguridad social sector agrario/1.000 hab	7	2020 (3T)	=			Estadística trabajadores afiliados a la seguridad social (Portal estadístico de la Generalitat Valenciana)
12	Empleo autónomo	Personas afiliadas en régimen de trabajadores autónomos /1.000 hab	58	2020 (3/)				Estadística trabajadores afiliados a la seguridad social (Portal estadístico de la Generalitat Valenciana)
13	Tasa de desempleo	%	11,5%	2020	=			Banco de datos municipal ARGOS

INDICADORES DE SEGUIMIENTO POR LÍNEA DE ACTUACIÓN:

Línea de actuación 1.1. Convertir Onda en un 'Área Industrial Avanzada'.								
Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
1	Gasto per cápita en la mejora de las áreas industriales.	€/ Hab.	76	2021	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
2	Tramitaciones realizadas por la Oficina de Aceleración Empresarial.	Nº tramitaciones / Año	20 ¹	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales

¹ Únicamente recoge las tramitaciones realizadas desde noviembre de 2020, fecha de apertura de la Oficina de Aceleración Empresarial

Línea de actuación 1.2. Apoyo local al desarrollo y competitividad del sector agroalimentario.

Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
3	Gasto per cápita en la mejora de infraestructuras rurales, mantenimiento y limpieza de caminos.	€/ Hab.	8	2021	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
4	Parcelas registradas en el Banco de Tierras.	Hectáreas	0	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
5	Participantes en programas mixtos de Empleo, Formación e Innovación enfocados al sector agroalimentario.	Nº participantes / Año	14	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
6	Nº de reuniones anuales del Consell Agrari	Nº de reuniones/año	1	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
7	Nº de personas que participan anualmente de las reuniones del Consell Agrari	Nº personas /año	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales

Línea de actuación 1.3. Crear economía urbana con la reactivación del comercio.

Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
8	Gasto por cápita en la dinamización de la actividad comercial (ferias, mercados y bono comercio).	€/ Hab.	8	2021	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
9	Gasto per cápita en acondicionamiento y articulación de entornos comerciales.	€/ Hab.	12	2021	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
10	Actividad de la Oficina Empren Onda.	Nº personas atendidas / Año	100	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales

11	Ayudas directas al comercio	€/ Hab.	16	2021	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
Línea de actuación 1.4. Fomentar el desarrollo y crecimiento del turismo en la ciudad de Onda.								
Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
12	Gasto per cápita en la promoción de actividades turísticas.	€/ Hab.	8	2021	--	=	--	Elaboración propia a partir de datos municipales
13	Gasto per cápita en la protección y conservación del patrimonio cultural.	€/ Hab.	22	2021	--	=	--	Elaboración propia a partir de datos municipales
14	Visitantes en la ciudad de Onda (visitas castillo como punto de referencia principal)	Nº/año	35.716	2019	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales

Cuadro Seguimiento de Indicadores Eje Estratégico 2:

INDICADORES GENERALES:

Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
15	Evolución de la población	%	0,2	2020				INE, padrón municipal
16	Índice de envejecimiento	% (población mayor de 64 años / población menor de 16 años) * 100	99,06%	2020		=		Padrón municipal

17	Índice de tendencia	% (población de 0 a 4 años / población de 5 a 9 años) * 100	89,36%	2020				Padrón municipal
18	Índice de reemplazo	% (población de 55 a 64 años/población de 20 y 29 años)*100	129,25%	2020				Padrón municipal
19	Nivel de estudios de la población* (indicador decenal)	% de población con estudios de segundo y/o tercer grado	51,81%	2020				Padrón municipal
20	Hogares Unipersonales* (indicador decenal)	% de hogares unipersonales / total de hogares	27,64%	2020		=		Padrón municipal
21	% de viviendas vacías* (indicador decenal)	% de viviendas vacías/total de viviendas	18,5%	2011				Censo de población y viviendas del INE
22	Renta destinada al alquiler	% renta destinada al alquiler/total renta	<20%	2018	=	=		MITMA Sistema estatal de índices de alquiler de vivienda por municipios
23	Renta bruta media	euros	24.538	2018				Expansión (Datosmacro.com)
24	Población en riesgo de pobreza y/o exclusión* (comarcal)	% población que se encuentra en alguna de las tres situaciones siguientes: viven con bajos ingresos, y/o sufren privación material severa, y/o que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja.	20,9%	2018				Generalitat Valenciana (Portal estadístico. Banco de Datos Territoriales)

INDICADORES DE SEGUIMIENTO POR LÍNEA DE ACTUACIÓN:

Línea de actuación 2.1. Seguir desarrollando el sistema de protección social municipal.								
Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
25	Gasto per cápita en servicios sociales	€/ Año	101,73	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
26	Beneficiarios de ayudas sociales.	Nº personas / Año	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
27	Beneficiarios de programas y actividades sociales	Nº participantes / Año	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
28	Nº de personas participantes en consejos municipales regulados de carácter social (ej. consejo de discapacidad).	Nº de reuniones / año	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
Línea de actuación 2.2. Creación de un parque de vivienda adecuado y asequible, centrado en el acceso a la vivienda de los colectivos más vulnerables.								
Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
29	Viviendas sociales (banco de viviendas y viviendas cedidas para su disposición a colectivos vulnerables).	Nº / Año	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
30	Beneficiarios del servicio ofrecido por la Oficina de Intervención Hipotecaria.	Nº personas atendidas/ Año	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales

Línea de actuación 2.3. Fomento del bienestar y la salud de la ciudadanía de Onda.


Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
31	Gasto per cápita destinado al desarrollo del Plan Local de Salud	€/ Hab.	22	2021	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
32	Participantes en talleres y actividades sobre temas de salud esenciales.	Nº / Año	30	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales

Línea de actuación 2.4. Reducción de las brechas de género para garantizar la igualdad de oportunidades.

Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
33	Gasto per cápita en medidas y actuaciones de los servicios sociales en relación a la igualdad de género.	€/ Hab.	5,3	2021	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
34	Personas atendidas por los servicios sociales en relación con la violencia de género.	Nº / Año	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
35	Participantes en talleres y actividades sobre igualdad de oportunidades	Nº / Año	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales

Línea de actuación 2.5. Mejora de las competencias de la población para el acceso a un empleo de calidad

Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
36	Itinerarios formativos de inserción socio-laboral.	Nº itinerarios realizados / Año	34,2	2021	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
37	Personas atendidas en el Programa Onda Inserta	Personas atendidas año / Año.	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales

38	Gasto per cápita del Programa Onda Inserta	€/hab	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
----	--	-------	----	------	----	---	----	--

Cuadro Seguimiento de Indicadores Eje Estratégico 3:

INDICADORES CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS POR LÍNEA DE ACTUACIÓN:

Línea de actuación 3.1. Actualización de las normas e instrumentos de planeamiento urbano.

La Línea de Actuación 3.1. no tiene Indicadores de Seguimiento asociados. Si bien, las actuaciones que implican la actualización de las normas e instrumentos de planeamiento urbano de la ciudad de Onda pueden ser evaluadas a través de una escala de cumplimiento (o avances) como la siguiente:

- Realizado el documento inicial de Avance del Plan: 10%
- Realizado el proceso de consulta pública: 25%
- Realizado el documento inicial de evaluación ambiental: 50%
- Aprobado el Nuevo Plan General de Onda: 100%.

Línea de actuación 3.2. Revitalización y adaptación de la ciudad de Onda a las formas de vida del presente.

Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
39	Gasto per cápita en actuaciones para la mejora de los espacios públicos	€/ Hab.	16	2021	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
40	Gasto per cápita en la regeneración urbana del área urbana del Castillo (de las anteriores, únicamente las realizadas en el casco histórico de Onda).	€/ Hab.	7	2021	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales

Línea de actuación 3.3. Fomento de la movilidad sostenible.

Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
41	% de vehículos de bajas emisiones matriculados en Onda	%	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
42	Usuarios de transporte público.	Nº usuarios	78.061	2010	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
43	Itinerarios ciclistas	Km de recorrido	18	2020				Elaboración propia a partir de datos municipales
44	Peatonalización	Metros lineales de viales peatonales	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
45	Caminos escolares seguros.	Km de recorrido	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
46	Campañas sensibilización movilidad sostenible.	Nº / Año	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales

Línea de actuación 3.4. Gestión ambiental de calidad.

Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
47	Consumo de agua	Litro / Hab. / Día	172,7	2019				Empresa concesionaria
48	Eficiencia de la red de abastecimiento de agua	%	63%	2020				Empresa concesionaria





49	Gasto per cápita para la mejora integral del ciclo del agua	€/hab	7,2	2021	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
50	Generación de residuos	Kg / Hab. / año	453,38	2020				Empresa concesionaria
51	Reciclaje de residuos	% de residuos recogidos en fracciones separada	6,18%	2020				Empresa concesionaria
52	Programas de educación ambiental	Nº de personas participantes en programas de educación ambiental/año	0	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales

Línea de actuación 3.5. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático desde el ámbito local.

Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
53	Gasto per cápita en actuaciones vinculadas a mejoras de eficiencia energética	€ / Hab.	12	2021	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
54	Viviendas acogidas al Plan de Rehabilitación Energética.	Nº	19	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
55	Aportación de fuentes de energías renovables al total del consumo energético en edificios públicos.	%	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
56	Potencia de energías renovables instalada en el municipio	MW	10,14	2020				Registro Administrativo de producción de energía eléctrica (MITECO)

Línea de actuación 3.6. Establecer una relación ciudad-entorno de calidad que garantice la conservación de la biodiversidad de los entornos naturales de Onda.

Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
57	Rutas y senderos saludables.	Km de recorrido	94,21	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
58	Pastos destinados a "bomberos ecológicos".	M ² / Año	--	Por determinar	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales



Cuadro Seguimiento de Indicadores Eje Estratégico 4:

INDICADORES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS POR LÍNEA DE ACTUACIÓN

Línea de actuación 4.1. Consolidación de las herramientas de administración electrónica en Onda.								
Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
59	Gasto pecápita en renovación de equipos e infraestructuras del servicio público digital.	€/hab	4,8	2021	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
60	Grado percápita mantenimiento desarrollo de servicios de administración electrónica	€/hab	4,8	2021	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
61	Expedientes electrónicos tramitados.	Nº Expedientes / Año	9.987	2020				Elaboración propia a partir de datos municipales
62	Registros de entradas tramitados electrónicamente	Nº gestiones /año	9.390	2020				Elaboración propia a partir de datos municipales
63	Nº de trámites disponibles en la sede electrónica	Nº de trámites	35	2020				Elaboración propia a partir de datos municipales
64	Grado de satisfacción tras los trámites telemáticos	Escala del 1 al 10	8,65	2020				Elaboración propia a partir de datos municipales
65	Nº de servicios intermediados con la plataforma (Plataforma datos)	Nº de servicios	2	2020			--	Elaboración propia a partir de datos municipales
66	Nº de peticiones realizadas a la plataforma de intermediación de datos	Nº de peticiones	10	2020			--	Elaboración propia a partir de datos municipales

Línea de actuación 4.2. Desarrollo de 'Onda Ciudad Inteligente' como eje vertebrador de la administración local de Onda.

Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
67	Dispositivos electrónicos Smart City (<i>dispositivos de sensorización</i>).	Nº / Año	489	2019	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
68	Nº de verticales integrados en la plataforma SmartCity en producción	N de datos incorporados al SIG / Año	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
69	Nº de capas completas publicadas para uso interno de la administración	Nº	120	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
70	Nº de capas completas publicadas tanto para uso externo (A disposición de la ciudadanía)	Nº	20	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
71	Nº de descargas de la app municipal	Nº	--	--	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales

Línea de actuación 4.3. Transparencia y participación eficaz en la ciudad de Onda.

Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
72	Índice de transparencia (grado de cumplimiento de la ordenanza de transparencia)	Indicadores cumplidos /total indicadores	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
73	Grado de cumplimiento del indicador Infoparticipa	Indicadores cumplidos /total indicadores	43/48	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
74	Nº de solicitudes de acceso a la información presentadas.	Nº	0	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales



75	Nº procesos participativos iniciados en el portal de Gobierno Abierto de Onda	Nº Procesos	4	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
76	Porcentaje de respuestas recibidas por proceso participativo	Nº total respuestas recibidas /Nº procesos	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
77	Nº de datasets (Conjuntos de datos) publicados en el portal de datos abiertos	Nº datasets	0	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
78	Órganos participativos activos	Nº / Año	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
79	Nivel de asociacionismo	Nº asociaciones / 1.000 habitantes	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales

Línea de actuación 4.4. Aumento de las capacidades de gestión y acceso a financiación.

Nº	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATO	AÑO	TENDENCIA	TENDENCIA DESEADA	EVOLUCIÓN	FUENTE
80	Propuestas de proyectos presentado a convocatorias de fondos externos (regional, nacional e internacional).	Nº / Año	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
81	% de candidaturas que han obtenido financiación	Proyectos aprobados / Total de proyectos presentados	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales
82	Financiación externa conseguida	€/ Año	--	2020	--		--	Elaboración propia a partir de datos municipales

6. Modelo de gobernanza para la gestión y seguimiento de Onda 2030

La implementación de las acciones descritas en el capítulo anterior requieren de un modelo de gestión que afiance la apuesta de la ciudad de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y a los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Es necesario ser conscientes de que nos enfrentamos a una gestión compleja, que requiere trabajar en red y generar redes que permitan construir más y mejor ciudad de forma colaborativa.

Dada la importancia de que un plan como Onda 2030 se implemente de abajo a arriba, es fundamental establecer un sistema basado en un liderazgo implicador y descentralizador capaz de generar confianza y entusiasmo que contemple la colaboración entre agentes técnicos, pero también del conjunto de la ciudadanía.

Para una correcta implantación y desarrollo del plan Onda 2030, es recomendable que la incorporación de la población y de los agentes clave den como resultado una red en la que se promueva la interconexión y la cooperación, que pueda trasladar la aplicación de medidas de un sector a otro y que permita los agentes trabajar juntos en el diseño y ejecución de iniciativas.

Si bien, la gobernanza no puede obstaculizar la toma de decisiones. Debe de ser un instrumento vehicular que incorpore los puntos de vista de todos los agentes clave de la ciudad; a la vez se ha de evitar que esto afecte negativamente a la implementación del plan, estableciendo coordinadores cuya función sea impulsar y agilizar los procesos.

Los agentes públicos de la administración local deben ser un actor más dentro de esta red, promoviéndose la aproximación de la administración y la población, para poder canalizar con medidas, normativas y políticas públicas las necesidades de la sociedad. Este modelo fomenta la participación y articula el proceso de desarrollo del entorno local, incorporando los inputs transmitidos por el resto de los agentes clave.

Partiendo de esta base, y teniendo en cuenta que la gestión y seguimiento del Plan Onda 2030 requiere de un equipo de diferentes, que se complementen y retroalimenten, se propone, que durante la vigencia de este el modelo de gobernanza a seguir se articule en torno a los siguientes órganos de trabajo:

- 1. Comité de dirección estratégica Onda 2030**
- 2. Oficina técnica Onda 2030**
- 3. Consejo informativo Onda 2030**

6.1 Comité de dirección estratégica Onda 2030

Todo proceso de transformación en una organización requiere del apoyo e impulso político de las personas y órganos de máxima responsabilidad para asegurar el alineamiento hacia el logro de los objetivos. Además, debe contemplar una estrategia de gestión integradora en la que converjan y colaboren todas las esferas que conforman el ecosistema del entorno local.

La dirección estratégica de Onda 2030, como plan de ciudad de carácter transversal, debe recaer sobre un órgano de dirección política como es la Junta de Gobierno Local, que bajo la presidencia de alcaldía, ejerce las funciones ejecutivas y administrativas en materia de aprobación de ordenanzas, reglamentos, presupuestos, instrumentos de ordenación, etc.

De forma concreta sus funciones como Comité de Dirección estratégica Onda 2030 son las siguientes:

- Definir y proponer los contenidos de las diferentes actuaciones que configuran el plan Onda 2030.
- Dotar de medios económicos y técnicos al plan.
- Difundir entre los agentes políticos, económicos y sociales la información relativa a la estrategia.
- Evaluar la consecución de los objetivos sobre la base de la documentación que remita la oficina técnica de Onda 2030.

Para desarrollar estas funciones, además de apoyarse en el equipo de gobierno, es necesario buscar el consenso con el resto de las formaciones políticas representadas en el pleno municipal con la finalidad de asegurar la continuidad de Onda 2030 como plan de ciudad independientemente de que en el futuro se produjesen cambios de prioridades o en la composición de los órganos de gobierno.

En este sentido se propone la formalización y aprobación de la Agenda Onda 2030 en el pleno municipal, así como las sucesivas actualizaciones y evaluaciones que se realicen anualmente por parte de la Oficina Técnica del Plan.

6.2 Oficina Onda 2030

La oficina Onda 2030 es el órgano de carácter técnico sobre el que recaen las funciones de coordinar la implementación de las acciones de Onda 2030 y el funcionamiento de los órganos de trabajo asociados al modelo de gobernanza. De forma más específica serían funciones a desarrollar por la Oficina Onda 2030 las siguientes:

- Recabar información sobre el desarrollo de las acciones del plan.
- Actualizar las herramientas de seguimiento de la ejecución del plan.
- Evaluación de la consecución de los objetivos y metas fijados.
- Coordinar el funcionamiento de los órganos de trabajo asociados al modelo de gobernanza del Plan.

- Desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar la difusión de las medidas desarrolladas en el marco del plan.
- Identificar oportunidades de financiación para el desarrollo de actuaciones contenidas en el plan de implementación Onda 2030.

Teniendo en cuenta la estructura y los recursos destinados por el Ayuntamiento durante la fase de diseño del plan Onda 2030, la oficina Onda 2030 estaría compuesta y gestionada por los siguientes perfiles:

Dirección:

- Alcaldía y/o concejalía delegada.

Coordinación técnica:

- Secretario
- Interventor
- TAG Medio Ambiente.
- Técnico medios informáticos.
- Técnico responsable de Fondos Europeos
- Técnico de urbanismo o medio ambiente
- Administrativo.

Responsables de eje:

- Eje 1. Economía y prosperidad. Jefe de Sección de Comercio, Turismo y Ocupación.
- Eje 2. Personas. Coordinador de Servicios Sociales.
- Eje 3. Ciudad Sostenible. TAG Medio Ambiente
- Eje 4. Innovación y gobernanza. Técnico medios informáticos.

De forma más concreta, las funciones asignadas a las personas sobre las que recae la figura de responsables de eje son las siguientes:

- Llevar a cabo el seguimiento y el control de las acciones del eje asignado.
- Coordinar la revisión y actualización anual de las propuestas de actuación por eje.
- Recopilar la información necesaria para el cálculo anual de los indicadores de seguimiento de la Agenda Onda 2030.
- Participar de los órganos de gobernanza que se creen para el seguimiento y control de la Agenda Onda 2030.

Para el correcto funcionamiento de la Oficina Onda 2030 se debe establecer una periodicidad mínima de reunión de sus integrantes de al menos cuatro veces al año, con carácter trimestral, para la realización de las siguientes tareas:

- Programación de la revisión y seguimiento anual de las acciones e indicadores de la Agenda Onda 2030.
- Evaluación de resultados obtenidos en la evaluación anual de Onda 2030.

6.3 Consejo informativo Onda 2030

Finalmente, resulta recomendable formalizar la creación de un órgano de carácter participativo que permita interactuar al conjunto de áreas del ayuntamiento, así como de las ciudadanas y ciudadanos de Onda con la Agenda 2030 de su ciudad.

El modelo de gobernanza de Onda 2030 debe interactuar con la sociedad. Se ha de romper la barrera entre los agentes públicos (políticos o técnicos) y privados, de forma que ambos agentes se posicionen en el mismo nivel a la hora de construir un modelo de ciudad sostenible.

En este sentido, un modelo de gestión descentralizado, multinivel y multisectorial debe contemplar al menos la integración de los siguientes perfiles:

- Representantes institucionales
- Personal técnico de la administración local
- Representantes empresariales
- Representantes de organizaciones sociales.

Los criterios de base para la selección de agentes son los siguientes:

- Desempeñan roles/funciones de interés en la esfera local
- Tienen capacidad de influencia y/o son líderes de opinión
- Muestran interés por participar en asuntos de esta índole (colectivos con los que se mantienen una estrecha relación por parte de la administración).

Para el caso que nos ocupa, este trabajo de selección de actores ya se ha llevado a cabo con motivo del diseño y elaboración del plan Onda 2030, dando como resultado una propuesta de 80 agentes conformada por los siguientes perfiles:

- Miembros de la corporación local: 12
- Personal técnico del Ayuntamiento de Onda: 19
- Representes de empresas y/o agrupaciones empresariales: 23
- Representantes de colectivos sociales y asociaciones ciudadanas: 27

Durante el proceso de diseño del Plan estos agentes han trabajado en torno a cuatro grupos temáticos:

- GRUPO 1. ECONOMÍA Y PROSPERIDAD
- GRUPO 2. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD
- GRUPO 3. ORDENACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
- GRUPO 4. INNOVACIÓN Y GOBERNANZA.

Durante el proceso de ejecución de Onda 2030, se propone unificar estos grupos de trabajo en torno a un Consejo Informativo de manera que en el seno del mismo se lleve a cabo una revisión de los logros alcanzados y los objetivos fijados en cada uno de los Ejes Estratégicos en los que se estructura Onda 2030.

Este Consejo se debe reunir con una periodicidad mínima anual.

Hay que tener en cuenta que estas estructuras de trabajo, aunque deben garantizar una continuidad, deben ser siempre flexibles en cuanto a la actualización y/o incorporación de nuevos integrantes, por lo que se propone que anualmente desde la oficina de Onda 2030 se revisen junto con la dirección las personas que integran este comité.

En el caso de que desde la organización se considere necesario, el consejo informativo de Onda 2030 podría regularse bajo la figura del consejo local, favoreciendo con ello crear una estructura participativa más estable, continuista e integradora.

Por último, hacer mención a que las herramientas TIC actualmente desarrolladas por el Ayuntamiento de Onda serán el soporte para garantizar la transparencia y el acceso a información relativa a los procesos participativos que se desarrollen en el futuro, además de constituirse como un elemento clave para complementar el trabajo de las mesas sectoriales en la medida en que permiten realizar consultas a la ciudadanía más amplias que contribuyan a enriquecer el debate y a aportar nuevas ideas.

7. Plan financiero para el desarrollo de la Agenda 2030 de Onda











En los últimos años se ha desarrollado una nueva generación de 'planes de ciudad', que a diferencia del carácter expansivo y de inversión de planes anteriores, se orientan más a adaptar la estrategia de la ciudad al cambio de época, reorientando su actividad hacia un crecimiento cualitativo e inteligente y a las instituciones hacia un nuevo modelo de gobierno y administración más abierto, transparente y colaborativo.

Es por ello por lo que la inversión necesaria para la puesta en marcha de un plan como la Agenda 2030 de Onda debe planificarse teniendo en cuenta las siguientes cuestiones:

- Que el presupuesto anual previsto se ajusta a la capacidad de gasto e inversión del Ayuntamiento.
- Que parte de las acciones son asumidas por el personal del Ayuntamiento de Onda, incorporando en el ejercicio diario de sus competencias buenas prácticas y casos de éxito que permiten abordar los diferentes retos económicos y sociales actuales con una visión sostenible.
- Que para la ejecución de parte de las inversiones previstas en la Agenda 2030 el Ayuntamiento deben considerarse diferentes alternativas de financiación y modelos de gestión como son:
 - El acceso a ayudas instituciones y subvenciones enmarcadas en el nuevo periodo de programación europeo 2021-2027.
 - La innovación en nuevos modelos de negocio entre la administración pública y la iniciativa privada.



Anexo 1: Relación Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española

- 1** Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2** Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3** Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4** Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5** Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6** Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7** Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8** Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9** Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10** Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 



Anexo 2: Relación de ODS y metas de la Agenda 2030



METAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





OBJETIVO 1 FIN DE LA POBREZA



Meta 1.1
Erradicación de la pobreza extrema.



Meta 1.2
Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.



Meta 1.3
Implantación de sistemas de protección social.



Meta 1.4
Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros.



Meta 1.5
Resiliencia a desastres ambientales, económicos y sociales.



Meta 1.A
Fomentar la resiliencia a los desastres ambientales, económicos y sociales.



Meta 1.B
Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.



OBJETIVO 2 HAMBRE CERO



Meta 2.1
Poner fin al hambre.



Meta 2.2
Poner fin a todas las formas de malnutrición.



Meta 2.3
Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.



Meta 2.4
Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.



Meta 2.5
Mantenimiento de la diversidad genética de semillas.



Meta 2.A
Aumento de inversiones en agricultura.



Meta 2.B
Estabilidad mercados agropecuarios mundiales.



Meta 2.C
Control de la volatilidad de precios de los alimentos.



OBJETIVO 3 SALUD Y BIENESTAR



Meta 3.1
Reducción de la tasa de mortalidad materna.



Meta 3.2
Eliminar la mortalidad infantil.



Meta 3.3
Poner fin a las enfermedades transmisibles.



Meta 3.4
Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.



Meta 3.5
Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.



Meta 3.6
Reducción de accidentes de tráfico.



Meta 3.7
Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.



Meta 3.8
Lograr la cobertura universal y acceso a medicamentos.



Meta 3.9
Reducción de muertes por contaminación química y polución.



Meta 3.A
Control del tabaco.



Meta 3.B
Apoyo a la I+D de vacunas y medicamentos esenciales.



Meta 3.C
Aumento de la financiación del sistema sanitario.



Meta 3.D
Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios.



OBJETIVO 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Meta 4.1
Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.



Meta 4.2
Asegurar el acceso y calidad de la educación Pre-escolar.



Meta 4.3
Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.



Meta 4.4
Aumento de las competencias para acceder al empleo.



Meta 4.5
Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables.



Meta 4.6
Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética.



Meta 4.7
Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.



Meta 4.A
Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.



Meta 4.B
Aumento de becas para enseñanza superior.



Meta 4.C
Mejorar la cualificación de docentes.



OBJETIVO 5 IGUALDAD DE GÉNERO



Meta 5.1
Poner fin a la discriminación.



Meta 5.2
Eliminar todas las formas de violencia de género.



Meta 5.3
Eliminar matrimonio infantil y mutilación genital femenina.



Meta 5.4
Reconocer el trabajo de cuidados y doméstico.



Meta 5.5
Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.



Meta 5.6
Asegurar el acceso salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos.



Meta 5.A
Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.



Meta 5.B
Mejorar el uso de tecnología y TIC.



Meta 5.C
Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.



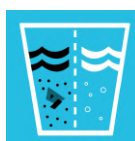
OBJETIVO 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Meta 6.1
Lograr el acceso a agua potable.



Meta 6.2
Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.



Meta 6.3
Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales.



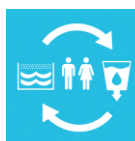
Meta 6.4
Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).



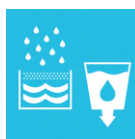
Meta 6.5
Implementar la gestión integral de recursos hídricos.



Meta 6.6
Protección de los ecosistemas relacionados con agua.



Meta 6.A
Fomentar la creación de capacidades de gestión.



Meta 6.B
Apoyar la participación de las comunidades locales.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



OBJETIVO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Meta 7.1
Garantizar acceso universal a energía.



Meta 7.2
Aumento de las energías renovables.



Meta 7.3
Duplicar la tasa de eficiencia energética.



Meta 7.A
Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.



Meta 7.B
Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo.



OBJETIVO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Meta 8.1
Mantenimiento del crecimiento económico.



Meta 8.2
Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.



Meta 8.3
Fomento de pequeña y mediana empresa.



Meta 8.4
Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.



Meta 8.5
Lograr el pleno empleo y trabajo decente.



Meta 8.6
Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.



Meta 8.7
Erradicación la esclavitud, trata y trabajo infantil.



Meta 8.8
Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.



Meta 8.9
Promoción el turismo sostenible.



Meta 8.10
Fortalecimiento la capacidad de las instituciones financieras.



Meta 8.A
Aumento ayuda para el comercio en países en desarrollo.



Meta 8.B
Desarrollo de la estrategia mundial para empleo juvenil.



OBJETIVO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Meta 9.1
Desarrollo de Infraestructura sostenible.



Meta 9.2
Promoción de industria inclusiva y sostenible.



Meta 9.3
Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.



Meta 9.4
Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.



Meta 9.5
Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.



Meta 9.A
Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.



Meta 9.B
Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.



Meta 9.C
Aumento del acceso a TIC e Internet.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



OBJETIVO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



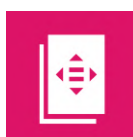
Meta 10.1
Crecimiento de Ingresos del 40% población pobre.



Meta 10.2
Promoción de la Inclusión social, económica y política.



Meta 10.3
Garantizar la igualdad de oportunidades.



Meta 10.4
Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social.



Meta 10.5
Mejorar de la regulación de los mercados financieros mundiales.



Meta 10.6
Participación de países en desarrollo en IFIs y OOII.



Meta 10.7
Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas.



Meta 10.A
Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC).



Meta 10.B
Fomento de corrientes financieras para países en desarrollo.



Meta 10.C
Reducción de costes de Remesas.



OBJETIVO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Meta 11.1
Asegurar el acceso a la vivienda.



Meta 11.2
Proporcionar el acceso a transporte público.



Meta 11.3
Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.



Meta 11.4
Protección del patrimonio cultural y natural.



Meta 11.5
Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad.



Meta 11.6
Reducción del impacto ambiental en ciudades.



Meta 11.7
Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.



Meta 11.A
Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.



Meta 11.B
Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades.



Meta 11.C
Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resilientes en PMAAs.



OBJETIVO 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Meta 12.1
Aplicación marco de consumo y producción sostenibles.



Meta 12.2
Lograr el uso eficiente de recursos naturales.



Meta 12.3
Reducción del desperdicio de alimentos.



Meta 12.4
Gestión de desechos y productos químicos.



Meta 12.5
Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.



Meta 12.6
Adopción de prácticas sostenibles en empresas.



Meta 12.7
Adquisiciones públicas sostenibles.



Meta 12.8
Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible.



Meta 12.A
Fortalecimiento de ciencia y tecnología para sostenibilidad.



Meta 12.B
Lograr turismo sostenible.



Meta 12.C

Regulación de subsidios a combustibles fósiles.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



OBJETIVO 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Meta 13.1
Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.



Meta 13.2
Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.



Meta 13.3
Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.



Meta 13.A
Movilización de recursos económicos.



Meta 13.B
Gestión cambio climático en los países menos avanzados.



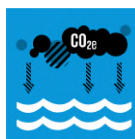
OBJETIVO 14 VIDA SUBMARINA



Meta 14.1
Prevención y reducción de la contaminación marina.



Meta 14.2
Gestión ecosistemas marinos y costeros.



Meta 14.3
Minimización de la acidificación de océanos.



Meta 14.4
Regulación de la explotación pesquera sostenible.



Meta 14.5
Conservación zonas costeras y marinas.



Meta 14.6
Combatir la pesca ilegal y excesiva.



Meta 14.7
Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.



Meta 14.A
Apoyo a la investigación y tecnología marina.



Meta 14.B
Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.



Meta 14.C
Aplicación Convención de NNUU sobre el Derecho del Mar.



OBJETIVO 15 VIDA Y ECOSISTEMAS TERRESTRES



Meta 15.1
Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.



Meta 15.2
Gestión sostenible de bosques.



Meta 15.3
Lucha contra la desertificación.



Meta 15.4
Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.



Meta 15.5
Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.



Meta 15.6
Acceso y uso adecuado de los recursos genéticos.



Meta 15.7
Combatir la caza furtiva y especies protegidas.



Meta 15.8
Prevención de especies invasoras.



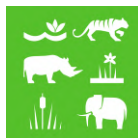
Meta 15.9
Integración de planes sensibles a medioambiente.



Meta 15.A
Movilización y aumento de los recursos financieros.



Meta 15.B
Aumento de recursos para gestión forestal.



Meta 15.C
Apoyar la lucha contra caza furtiva.



OBJETIVO 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Meta 16.1
Reducción de todas las formas de violencia.



Meta 16.2
Erradicación del maltrato, trata y explotación infantil.



Meta 16.3
Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia.



Meta 16.4
Reducción de las Corrientes financieras y de armas ilícitas.



Meta 16.5
Reducción de la corrupción y soborno.



Meta 16.6
Creación de instituciones eficaces y transparentes.



Meta 16.7
Fomento de la participación ciudadana.



Meta 16.8
Fortalecimiento de la participación países en desarrollo en OOII.



Meta 16.9
Proporción de identidad jurídica y registro de nacimientos.



Meta 16.10
Acceso a información y libertades fundamentales.



Meta 16.A
Fortalecimiento instituciones en prevención de la violencia.



Meta 16.B
Promoción y aplicación de leyes y políticas (DDHH) .



OBJETIVO 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Meta 17.1
Movilización de recursos domésticos para recaudación fiscal.



Meta 17.2
Cumplimiento del 0,7% AOD.



Meta 17.3
Movilización de recursos financieros adicionales.



Meta 17.4
Reestructuración de la Deuda.



Meta 17.5
Promoción de inversiones en países menos adelantados.



Meta 17.6
Mejora del traspaso de tecnología.



Meta 17.7
Promoción de tecnologías ecológicamente racionales.



Meta 17.8
Creación de banco de tecnología.



Meta 17.9
Refuerzo de capacidades de implementación ODS.



Meta 17.10
Promoción de comercio multilateral universal.



Meta 17.11
Aumento de las exportaciones de países en desarrollo.



Meta 17.12
Acceso a mercado para países en desarrollo.



Meta 17.13
Aumento de la estabilidad macroeconómica mundial.



Meta 17.14
Mejora de la coherencia de políticas.



Meta 17.15
Respeto a la Soberanía nacional.



Meta 17.16
Mejorar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.



Meta 17.17
Fomento de alianzas público-privadas.



Meta 17.18
Creación de capacidad estadística.



Meta 17.19
Promoción de indicadores que vayan más allá del PIB.